

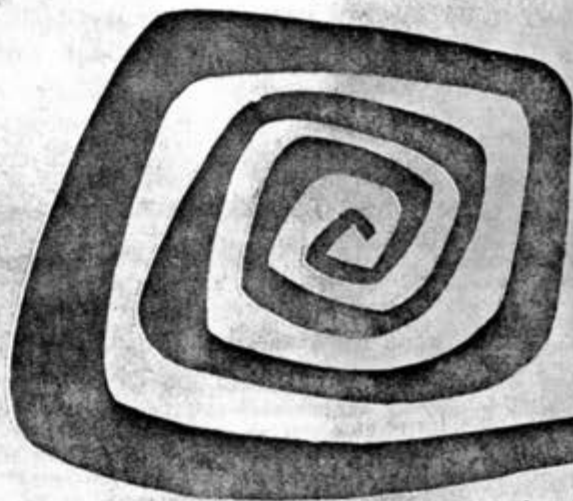
christus

No. 409

1969

DICIEMBRE

BIBLIOTECA
C. R. T.



- Naturaleza y contenido de la formación social de los futuros sacerdotes.

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

AÑO 34 No. 409

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de Diciembre de 1969

ORGANO OFICIAL de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Prefectura Apostólica de La Paz.—Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1, de México, D. F., 3 de Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de Dic. de 1950. Con aprobación eclesiástica.—Director: Enrique Maza, S.J.—Sub Director: Rev. P. Alejandro Garciadiego, S.J.—Editor Responsable: Wifredo Guinea, S.J.—



Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dlls. 4.50.—Núm. suelto: \$ 4.00.
OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 90 A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

NOTA:

LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus, no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo del pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

s u m a r i o

EDITORIAL 1264

TEOLOGIA

El episcopado mundial y la enciclica Humanae Vitae 1268

Natural-sobrenatural en la Gaudium et Spes 1280

PASTORAL

La evangelización como agente de cambio 1288

La juventud, fenómeno de nuestro tiempo 1296

Liturgia de muertos en la Iglesia de Dios vivo 1302

Primer curso latinoamericano sobre el "Apostolado del Mar" 1306

ACCION SOCIAL

Aclaración importante 1310

¿Hay justicia social interna en la Iglesia? 1314

SACERDOCIO

Por qué me hice sacerdote 1320

Naturaleza y contenido de la formación social de los futuros sacerdotes 1332

Un seglar opina sobre el celibato sacerdotal 1344

LITURGIA VIVA

Instrucción acerca de la aplicación gradual de la Constitución Apostólica "Missale Romanum" 1356

DIOCESANOS 1363

INDICE DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1969 1400

BIBLIOTECA
C. R. T.

editorial

No debemos extrañarnos de la desorientación actual. Si atendemos a la evolución de los procesos de cambio, una vez que se han iniciado, ya no podemos saber con certeza a dónde nos van a llevar. Y la incertidumbre causa desorientación.

"Esta metamorfosis, como sucede en toda crisis de crecimiento, trae consigo no ligeras dificultades: por ejemplo, cuando el hombre dilata tanto los límites de su poder, no siempre logra mantener la capacidad de someterlo a su propio servicio; cuando se esfuerza por sondear hasta mayores profundidades su propio corazón, termina [frecuentemente por aumentar la incertidumbre sobre sí mismo; cuando descubre poco a poco, hasta verlas con claridad, las leyes de la vida social, termina por dudar de la dirección que se le ha de imprimir" (G. et Sp. 4).

¿No es esto, precisamente, lo que está sucediendo en la Iglesia? Ha iniciado un proceso de cambio rápidos y profundos; ha comenzado una "reflexión comunitaria" acerca de sí misma, en la que participa el mundo entero, incluyendo a los no cristianos.

Esa desorientación es mayor dentro de las filas de los sacerdotes, ya que están en contacto más íntimo con esos procesos, y porque viven dentro de las "estructuras" y leen más el Evangelio.

Hay, en el fondo, una desilusión en muchos, explícita o implícita, de lo que es la Iglesia Institucional.

Desorientación sacerdotal, ¿Por qué?

Fundada o no, esa desilusión es un hecho. Veamos cómo crece cada día el número de sacerdotes "contestatarios", sabemos que el número de los que piden ser secularizados es muy grande, lo mismo que el de los que, sin pedirlo, de hecho proceden como si lo estuvieran. Lo que es mucho peor, no son pocos los que están desilusionados y no se atreven ni a manifestarlo, porque ya tienen una vida hecha, y cambiar la vida exige enfrentarse a un riesgo personal muy grave, en todos aspectos, incluyendo el económico.

La solución va por otro camino: Si queremos que los sacerdotes del mundo de hoy lleguen a conocerse a sí mismos, si queremos que logren una identidad aceptable, es necesario un diálogo abierto. Abierto por ambas partes; abierto a escuchar; abierto a la reflexión cristiana; abierto a las realidades que palpamos; abierto, en una palabra, a todos los problemas y a las soluciones que se presenten.

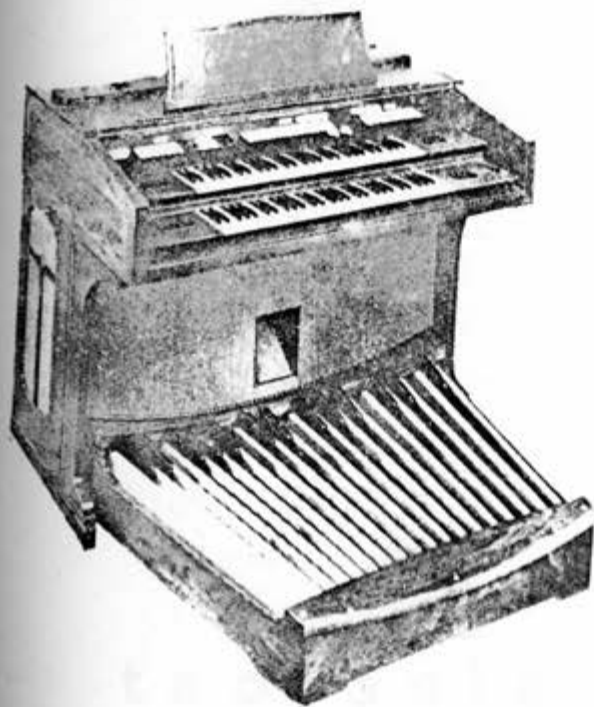
En no pocas regiones, comprobamos un miedo al diálogo que no puede menos de causar un gran daño a la Iglesia. La falta de diálogo trae consigo una desorientación cada vez mayor. Pero para dialogar, se necesita mucho valor, y mucho cristianismo.

Muchos sacerdotes desean tratar abiertamente, sin miedo, acerca de problemas tales como los experimentados en liturgia, de su participación en los problemas sociales, acerca de sus opiniones relacionadas con política, tanto eclesiástica como nacional; acerca de su inserción en el mundo de hoy, acerca de la obligatoriedad del celibato, acerca de los problemas de la

formación sacerdotal. Y ésta es una enumeración necesariamente muy limitada.

Se habla mucho, se murmura mucho, pero no se dialoga. Y no podrá haber verdadero diálogo, mientras prevalezca el miedo latente, el egoísmo, el deseo de poder; en una palabra, mientras no se tenga un espíritu auténticamente cristiano.

La crisis actual, que es muy profunda, pide soluciones de fondo, radicales. Mal podrán buscarse las soluciones adecuadas, cuando se desconoce la existencia misma de los problemas, o cuando con una mentalidad propia de otras épocas, se piensa que no hay que escuchar, y que la voluntad de Dios se manifiesta adecuadamente para todos por un único canal.



Organos electrónicos marca
LOWREY y HOHNER a
precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios
marca MANNBORG y
BEETHOVEN desde
\$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para
Iglesias marca
SCHULMERICH.
Micrófonos "AKG" espe-
ciales para Iglesia.

**CASA
VEERKAMP, S.A.**

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apdo. 851
Mesones No. 21

El episcopado mundial y

teología

El episcopado mundial y la

He leído un largo artículo publicado por el P. Eduardo Hamel, Profesor de la Universidad Gregoriana de Roma en la revista PERIODICA (Vol. 58, fracs. 2-3, 1969, págs. 243-349), titulado "CONFERENTIAE EPISCOPALES ET ENCYCLICA "HUMANAE VITAE", en el que estudia las declaraciones que los Episcopados de 33 naciones emitieron para explicar y aplicar a sus fieles la Encíclica "Humanae Vitae". El citado autor, después de transcribir los pasajes más salientes de dichas declaraciones, los comenta y deduce de ellas reflexiones muy interesantes, que pueden servirnos de grande ayuda para formar nuestro criterio en esta materia tan discutida.

Me ha parecido, pues, útil presentar en forma resumida esas reflexiones del P. Hamel para los que no tienen tiempo de leer dicho artículo.

La primera reflexión del autor es acerca del motivo que tuvieron los Obispos para escribir estas declaraciones acerca de la Encíclica "Humanae Vitae". Y deduce de ellas las siguientes respuestas:

- 1) Para cumplir el deseo del Santo Padre, quien les pidió que procuraran presentar a los fieles la doctrina pontificia en su verdadera luz, es decir, mostrando sus aspectos positivos y saludables.
- 2) Para hacer justicia a Paulo VI y a su Encíclica ante las interpretaciones contradictorias, unilaterales, superficiales, parcialmente erróneas que se han difundido; para disipar las ambigüedades, rectificar las sim-

Encíclica "Humanae Vitae"

Hamel-Perea.

...aciones excesivas, mostrar la coherencia de la doctrina total, que no se aprecia cuando se extrae de su contexto la sola prohibición de la concepción, sin hacer ver que es una deducción normal y lógica de la doctrina del amor conyugal y de la paternidad responsable.

3) Para afirmar su comunión (de los Obispos) con el Romano Pontífice y su adhesión a él. Así por ejemplo los Obispos Belgas dicen que aceptan la Encíclica "tal como está y en el sentido que el Papa le dio".

4) Para cumplir con su deber pastoral respecto de su grey, ya que muchos fieles y sacerdotes, perturbados en su conciencia o por algunos puntos de la Encíclica, o por las reacciones tan diversas y vehementes que ha provocado, han pedido luces a sus Obispos. En respuesta a tales peticiones, las declaraciones episcopales se proponen situar la doctrina de la Encíclica en una síntesis más amplia, en la que encuentre también su lugar la doctrina tradicional acerca de la conciencia cristiana y de su papel en la determinación de la culpabilidad. Se proponen también ilustrar, explicar y completar las directivas pastorales de la Encíclica, descendiendo a situaciones y problemas más particulares, nacionales y regionales. Se proponen ayudar a una mejor inteligencia de la Encíclica, que ayude a encontrar la paz del alma a los fieles de buena voluntad, al mismo tiempo que muestran sumo respeto a la conciencia personal como lo hace ya el mismo Paulo VI. Se proponen dar a sus presbíteros y teólogos directivas más concretas para su propia conciencia y relativas al modo de proponer esta doctrina a los fieles.

¿Cuál es el peso y el valor de estas declaraciones episcopales?

El P. Hamel responde citando al Conc. Vaticano II: "Los Obispos, cuando enseñan en comunión con el Romano Pontífice, han de ser venerados por todos como testigos de la verdad divina y católica" (L.G.25,1). Y como no son vicarios del Papa, sino vicarios de Cristo respecto de sus Iglesias particulares, su función respecto de la Encíclica no se reduce a repetir servilmente su texto, sino que, como maestros de su propia grey, deben reflexionar personalmente sobre ella, exponer e ilustrar su sentido con un trabajo propio, interpretar y explicar los puntos más importantes teniendo en cuenta la situación local de su grey. Y si esto vale de cada uno de los Obispos, con mayor razón vale de las Conferencias Episcopales de cada país, que, al deliberar sobre la Encíclica y aprobar con voto deliberativo el texto de la declaración episcopal, llevan a cabo un trabajo verdaderamente colegial, asumiendo la responsabilidad de Obispos de su propia nación, y manifestando al mismo tiempo su solidaridad y comunión con el sucesor de Pedro. "Por lo que tales documentos —dice el P. Hamel— en cuanto testimonios de la fe y la verdad, tienen mayor peso que los estudios de los teólogos privados. Son verdaderamente actos del mismo Magisterio ordinario de la Iglesia".

¿Cómo explicar las diferencias entre los varios documentos episcopales?

Algunos comentadores han dividido de una manera simplista las declaraciones episcopales en dos categorías: las liberales y las severas. ¿Se da realmente tanta diversidad?, ¿es una diversidad sustancial o solamente accidental? El P. Hamel expone las varias circunstancias que influyen en esa diversidad: una de esas circunstancias es el tiempo en que fue emitida la declaración, o más inmediato, o más remoto a la publicación de la Encíclica. Las declaraciones que aparecieron poco tiempo después de la Encíclica tienen, por lo mismo, un carácter más provisorio, breve y sumario, que no daba lugar a extensas explicaciones y prescindía de varios aspectos del problema, para concretarse a lo que se juzgaba más urgente en vista de las circunstancias nacionales. Por esta brevedad y concisión, fácilmente algunas de esas declaraciones pudieron ser calificadas de liberales, como la de los Obispos Holandeses, y otras de severas, como la de los Obispos Australianos y la de los Mexicanos. Esto dependió en gran parte de que se trataba de declaraciones provisionales, con la promesa de un documento más amplio y concreto, y por eso en ellas no se hizo mención de las diversas hipótesis posibles acerca de la formación de

...encia; lo cual dio pie a que fueran juzgadas por algunos comen-
... más severas de lo que son en realidad (compárese, por vía de
... la brevedad de la Exhortación del Episcopado Mexicano del 9
... agosto de 1968 con la mayor amplitud y apertura del Instructivo del
... Episcopado, del 11 de Abril de 1969). Casi siempre las declaracio-
... más breves, ya que se concretan a proponer lo esencial, son juzgadas
... más severas, porque omiten tratar la doctrina de la conciencia, pero
... no significa que la nieguen. En cambio, las declaraciones más exten-
... tratan más detenidamente de la conciencia y por eso parecen más li-
... Pero precisamente por ser más largas, se prestaron a ser defor-
... por los periodistas y comentaristas, los cuales sacaron de su con-
... los párrafos que se refieren a la conciencia y omitieron los pasajes
... que los Obispos afirman clarísimamente la fuerza obligatoria de la
... eclesial. Debido a estas interpretaciones unilaterales, las declaraciones
... fueron calificadas de liberales y las breves de severas, lo cual no
... responde a la realidad.

Otro elemento que influyó en que unas declaraciones fueran conside-
... más severas que otras es la orientación general que los Obispos
... rron a su declaración, o preferentemente apologética, o preferentemen-
... pastoral. Los que se propusieron defender la Encíclica contra sus im-
... padores atendieron más al aspecto negativo, que era el más impug-
... y a resolver las objeciones; lo cual fácilmente le da a la declara-
... una apariencia más severa de lo que es en realidad si se compara
... otras. En cambio, los que se preocuparon más de la crisis pastoral
... de la propia nación y del modo como podría ser recibida la Encíclica,
... pusieron con amplitud la doctrina de la conciencia personal; lo cual les
... a estas declaraciones la apariencia de ser más liberales. Pero los pe-
... diáticos y los comentaristas insistieron exclusivamente en estos pasajes,
... no tomaron en cuenta otros en los que se encuentran afirmaciones muy
... raras del carácter obligatorio de la Encíclica. Como ejemplo de orienta-
... apologética propone el P. Hamel la declaración de los Obispos Me-
...icanos, que se preocuparon por responder a la objeción: "La decisión
... pontificia ha de ser considerada como una simple opinión, a la cual se
... puede oponer el juicio de la propia conciencia". Los Obispos responden
... breve y acertadamente que la conciencia personal no es autónoma res-
... pecto de la Ley divina, ni respecto de su intérprete que es el Magisterio
... de la Iglesia, y por tanto estaría mal formada una conciencia que le diera
... más valor a su juicio propio que a la decisión pontificia. Todo esto es
... verdadero —dice el P. Hamel—, lo cual no implica que los Obispos nie-
... quen la posibilidad de que alguna conciencia disienta de buena fe de la

Encíclica, aunque no consideren este caso; y esto hace que la respuesta parezca más severa de lo que es. Otro caso, el de la declaración de los Obispos Filipinos, que por algunos fue calificada de severa porque atendieron sólo a la parte apologética, y por otros fue calificada de liberal porque atendieron sólo a la parte pastoral. La consecuencia es, que no se debe sacar de su contexto una parte, sin tener en cuenta la otra, que le da su justo valor.

Según el P. Hamel, no se puede negar que en algunos documentos episcopales se deslizaron, contra la mente de los Obispos, expresiones ambiguas, imprecisas, o formulaciones incompletas, que dieron pie a interpretaciones abusivas de los periódicos o de los fieles. Por ejemplo, no siempre aparece clara la distinción entre el conflicto subjetivo de una conciencia perpleja, y el conflicto objetivo de los deberes; la distinción entre el mal físico y el mal moral como objetos de elección de la voluntad; a veces no se expuso con claridad que algunas soluciones que por el momento excusan a la conciencia de pecado, son soluciones provisionarias y excepcionales, que no la libran del deber de seguir investigando acerca de la obligación objetiva. De estas imprecisiones que se deslizaron contra la intención de los Obispos, dice el P. Hamel: "Mens bona, expressio non tam felix". Pero lo que en un documento fue formulado de un modo insuficiente, es completado y clarificado por otro documento, de manera que las declaraciones episcopales se complementan entre sí; y de todas ellas, tomadas en conjunto, se puede formar un óptimo tratado de algunos puntos de Teología Moral, y también un directorio de pastoral matrimonial.

Otro elemento que puede explicar las diferencias entre los varios documentos episcopales consiste en que cada episcopado debió tener en cuenta la situación pastoral de la propia nación. Porque si en alguna nación el fenómeno de la oposición a la Encíclica era muy débil o casi inexistente, los Obispos no tenían necesidad de plantear imprudentemente problemas que no existían entre sus fieles, con el riesgo de provocar turbación en las conciencias. A estos Obispos les bastó con exponer con la mayor claridad la doctrina de la Encíclica y afirmar su carácter obligatorio, sin que esto signifique que negaran la existencia de los problemas y de las soluciones de que hablan otras declaraciones episcopales. Por el contrario, en las regiones donde la oposición a la Encíclica ha sido muy violenta, el ejercicio de la responsabilidad pastoral de los Obispos para con su grey les marcaba otra orientación y finalidad a su declaración acerca de la Encíclica. Ante las conciencias turbadas y agobiadas por graves dificultades, los Obispos sentían el deber de hacerse apóstoles de

la paz interior y exterior, para lo cual no hubiera sido psicológico insistir de una manera unilateral y excesiva en el carácter obligatorio de la Encíclica. El problema era complejo para estos Episcopados. Por una parte no querían ni podían derogar nada de la autoridad del Sumo Pontífice, ni romper la comunión con la Sede Apostólica, sin la cual los Obispos ya no serían doctores ni testigos de la verdad católica. Pero por otra parte se sentían solidarios de su propia grey, turbada por las discusiones y angustiada por las dificultades, sentían su responsabilidad respecto de los fieles sinceros que eran incapaces, al menos por el momento, de entender y admitir la doctrina pontificia. Era de necesidad inmediata procurar la paz de las conciencias, sin la cual la Encíclica no podía ser admitida por algunos; pero esta paz se debería obtener sin detrimento de la Ley divina interpretada por Paulo VI.

Para resolver, pues, este problema, muchos Episcopados, después de proclamar su plena comunión con el Sumo Pontífice, y después de afirmar sin ambigüedad el valor obligatorio de la doctrina de la Encíclica, añadieron por su parte dos clases de complementos: doctrinales y pastorales, que la Encíclica por su carácter general no podía incluir.

Como **complemento doctrinal**, muchos Episcopados expusieron los puntos principales de la doctrina acerca de la conciencia cristiana, por ejemplo, las condiciones necesarias para su recta formación, en qué sentido se puede hablar del primado de la conciencia individual, lo que se refiere a la conciencia que yerra de buena fe. Algunos Episcopados hicieron algo más, quisieron tener en cuenta y resolver ciertos casos de conciencia más difíciles, que tal vez ya habían sido públicamente discutidos en la propia nación. El P. Hamel, tomando los datos de varias declaraciones episcopales, los describe sumariamente:

1er. Caso, el de la llamada "conciencia perpleja". Se trata de algunos cónyuges que, a pesar de que admiten la doctrina pontificia, juzgan que, por las graves circunstancias en que se encuentran actualmente, están ante lo que les parece ser un conflicto de deberes, porque no ven cómo conciliar las exigencias del amor conyugal con el cuidado de la paternidad responsable, o de la educación de los hijos, o de la salud de la madre. En este caso —responden los Obispos— se les pide a estos cónyuges que hagan lo posible por adaptar sus acciones a las normas de la Encíclica; pero si no llegan inmediatamente a conseguirlo, y juzgan honesta y sinceramente que han elegido el camino que les parece mejor, no por ello crean haber sido separados del amor de Dios.

20. Caso, disentimiento teológico. Si alguien suficientemente instruido en la materia y capaz de formarse un juicio personal, después de un estudio serio delante de Dios, no entiende la doctrina pontificia, y por consiguiente no puede adherirse a ella, porque se ha formado una opinión que difiere en algunos puntos, ¿qué debe hacer?

El P. Hamel resume las respuestas que dan los Episcopados en estas seis recomendaciones: 1a. Se le recomienda a esta persona que no confunda la doctrina fundamental de la Encíclica con los argumentos que se aducen en ella. 2a. Que considere atentamente que el Papa no ignoraba la opinión que a esta persona le parece mejor, y no obstante eso, después de una madura deliberación y consideración pastoral del problema, juzgó que tal opinión no debe ser admitida. 3a. Que esta persona se pregunte a sí misma si, acerca de la presente cuestión, la tradición doctrinal de la Iglesia no conduce necesariamente a la decisión pontificia. 4a. Que esta persona considere sinceramente si ella, excluyendo toda presunción y subjetivismo, puede responder de su opinión delante de Dios. 5a. Aún así, no considere como definitiva su presente convicción, sino que continúe investigando y someta a nuevo examen sus motivos de disentimiento. 6a. Insistentemente recomiendan los Episcopados que aquel que se haya formado, aún sinceramente, una opinión diversa, no siembre con ella la división y la discordia en la comunidad cristiana, y esto se recomienda muy especialmente a los sacerdotes, "que ejercen el ministerio pastoral en nombre de la Iglesia, y por tanto están obligados a presentar objetiva y fielmente la doctrina de la Iglesia" (Episcopado Norteamericano).

Además de los anteriores complementos doctrinales, algunos Episcopados añadieron, para sus sacerdotes, ciertos **complementos pastorales**, recomendándoles tener en cuenta los casos de responsabilidad disminuida, la ley del progreso espiritual, la insistencia en la recepción de los sacramentos con relación a las personas que creen "hit et nunc", no poderse apegar a la doctrina pontificia.

Por dos motivos se afirma que puede haber disminución de la responsabilidad en quienes no ajustan su conducta a la doctrina de la Encíclica: a) si algunos cónyuges oyeron a sacerdotes afirmar con frecuencia, antes de la publicación de la Encíclica, que era lícita la anticoncepción artificial, puede suceder que no puedan cambiar instantáneamente ni el juicio de su conciencia, ni el modo de obrar a que estaban habituados. Estos cónyuges, mientras no sean capaces, con el auxilio de la gracia, de cambiar su modo de pensar y de obrar, no tienen una responsabilidad

... como disminuída. b) También los que, aunque se reconocen culpables por no guardar las normas de la Encíclica, pero no se sienten con ganas para guardarlas, no por egoísmo ni hedonismo, sino porque se les pide muy difícil conciliar lo que les pide la paternidad responsable y el amor conyugal, deben saber que la gravedad de su pecado es menor que la de aquellos que solamente por egoísmo o hedonismo practican la anticoncepción.

Algunos Episcopados recomiendan a sus sacerdotes que tengan suma atención en la dirección de los fieles en esta materia, acordándose de que el progreso espiritual a que está sujeta la vida cristiana, la vida ascendiendo por grados imperfectos, que no excluyen los tropiezos y caídas, hacia grados superiores, hacia el ideal que les presenta la comunión entre Cristo y la Iglesia, para lo cual cuentan con el remedio de la Eucaristía y con el auxilio de la Eucaristía, fuente de caridad. Pues según se avanza en la caridad, se irán sobreponiendo a las debilidades humanas. Este propósito hacen notar los Obispos que la declaración del Magisterio da luz para esclarecer las conciencias, pero no da la gracia para observar la Ley; esta gracia hay que buscarla en los sacramentos y en la oración. No se crean, pues, excluidos de los sacramentos los que por encontrarse en graves dificultades y no por egoísmo no han ajustado su conducta a las normas de la Encíclica, sino que por el contrario, precisamente para sobreponerse a tales dificultades deben acercarse con frecuencia a los sacramentos.

El Episcopado Austriaco hace notar que S.S. Paulo VI no afirma que en todos los casos en que alguno no se ajusta a la doctrina de la Encíclica su pecado sea siempre mortal; ya que puede suceder, por las circunstancias atenuantes ya mencionadas, que el pecado de alguno sea venial, o aún nulo; lo cual puede verificarse o en ambos cónyuges o en uno de ellos.

Con estos complementos pastorales —dice el P. Hamel— quisieron los Obispos iluminar y confortar las conciencias angustiadas, para que gradualmente lleguen a entender las exigencias de la Encíclica, y a aceptarla con libertad y responsabilidad cristianas.

Una última reflexión añade el P. Hamel acerca de las funciones correlativas y no opuestas que desempeñan la conciencia y el Magisterio en la determinación de la responsabilidad moral de la conducta cristiana.

Erróneamente algunos comentadores de la Encíclica y de las declara-

ciones episcopales han fingido una oposición o lucha entre la conciencia y el Magisterio, como si fueran dos adversarios que trataran de defender sus derechos opuestos, o como si los derechos de la conciencia no pudieran subsistir sino a expensas de los del Magisterio, y viceversa. Esta visión —dice el P. Hamel— es unilateral, porque no se da verdadera oposición entre el Magisterio y la conciencia, ya que la luz del Magisterio es uno de los elementos de la formación de la conciencia cristiana, y a su vez el Magisterio está destinado a hablar a las conciencias libres, que por un acto libre se someten a él. Además, el mismo Espíritu Santo que por una parte asiste al Magisterio en la exposición de la doctrina, por otra parte ilustra a los fieles invitándolos a dar su asentimiento al Magisterio. Sería absurdo suponer que el Espíritu Santo provocara dos movimientos opuestos entre sí.

Hay una interacción recíproca entre la conciencia y el Magisterio. La conciencia tiene como punto de partida "la buena intención", el amor al bien, el imperativo "bonum est faciendum" aceptado libremente. Si esto es verdad de cualquier hombre recto, con mayor razón lo es de un hombre religioso que quiere hacer la Voluntad de Dios por la tendencia del amor. En el cristiano viene a añadirse el influjo de los elementos sobrenaturales, la revelación, la gracia, las virtudes teologales y los dones del Espíritu Santo, que lo inclinan en el mismo sentido, es decir, en el propósito fundamental de hacer la Voluntad de Dios una vez conocida. De esta manera la conciencia cristiana está dispuesta para aceptar con docilidad, pero libremente, la Ley de Dios, tan pronto como la reconozca manifestada en la declaración del Magisterio, lo cual en algún caso puede tener sus dificultades, pero sin duda que el Espíritu Santo la inclina interiormente a "sentire cum Ecclesia". No hay pues aquí ninguna indebida o servil abdicación de la libertad ante una presión extrínseca.

Por su parte, el oficio del Magisterio respecto de esta conciencia cristiana es iluminarla y ayudarla para que tome su decisión libre con plena luz y conocimiento de los términos de la elección, y siguiendo libremente el impulso de su amor de Dios; pues cuando se elige por amor, se elige libremente ("ama et fac quod vis"). Por tanto, el Magisterio no se sustituye a la decisión personal, sino que la hace posible. El Magisterio se dirige a las conciencias libres y responsables que, sin ninguna violenta imposición ab extrinseco, libremente reconocen la autoridad de la Iglesia y se someten a ella.

Por la premura y las circunstancias en que fueron preparadas algunas declaraciones episcopales, se deslizaron en ellas expresiones que a

...nmera vista sugieren la idea de que la conciencia sea a manera de
...placa fotográfica en la cual se imprimirían de un modo ciego y auto-
... las decisiones del Magisterio. En tal modo de concebir las cosas,
... disentiendo respecto de las decisiones del Magisterio, a priori
...bería ser acusado de mala fe y de culpa grave. Pero ya hemos visto
... las cosas no sucedan así, porque en la misma formación de la con-
...ciencia y de su juicio práctico interviene la libertad y también es posible
... error involuntario.

Hay otras afirmaciones que en sí son verdaderas, pero que están
...formuladas imperfectamente y no con suficiente cautela, en las cuales
... habla de un modo exclusivo y unilateral de los "derechos" de la con-
...ciencia, sin proclamar al mismo tiempo los "deberes" correlativos (debe-
... de recta formación, de reconocimiento del papel del Magisterio en el
...reconocimiento de la moralidad objetiva); lo cual es necesario para que,
... caso de disentiendo de la conciencia respecto del Magisterio, esta
...ción, aunque sincera y válida para el presente, sea reconocida como
... algo provisorio, que posiblemente, sea superado con un estudio más pro-
...fundo de la cuestión.

Acerca de la misma materia, el P. Hamel señala esta observación
... llamada de la declaración de los Obispos de Austria: es cierto que se da
... la libertad de conciencia, pero no la libertad para formarse la conciencia
... a su antojo. Antes de ser el hombre responsable ante su conciencia, es
... responsable de su conciencia, es decir, del modo como se ha formado su
... conciencia; ya que la conciencia no es un mero instinto, ni se da ella a sí
... misma sus propias reglas; sino que esas reglas existen objetivamente y
... el hombre debe reconocerlas, independientemente de sus deseos de que la
... conciencia le mandara o le permitiera tal o cual cosa. Siendo así, la con-
...ciencia debe ser enseñada y formada ajustándose a normas objetivas.

Y aplicando esto a materia matrimonial, hay que decir que la con-
...ciencia no está rectamente formada para dar su dictamen, sino después
... de haber oído con sinceridad y docilidad la voz del Magisterio, que, en
... nombre de Cristo, le propone la Ley divina. Supuesto este modo de pro-
...ceder en la formación de la conciencia, es verdad lo que muchos alegan,
... que el juicio de la conciencia es la norma inmediata de la moralidad, y
... que la Encíclica es propuesta a personas libres y responsables, sí, pero
... responsables no sólo ante sí mismas, sino ante Dios, ante Cristo y ante
... la Iglesia; ya que en Cristo habla Dios, y por la Iglesia habla Cristo. La
... conciencia no debe olvidar que la libertad cristiana no significa liberación
... de toda obligación, sino más bien libertad para cumplir con la obligación,

es decir, para que primero entienda la Ley divina, después la asimile y después la acepte y la cumpla.

Casi todos los Episcopados recomendaron a los sacerdotes y a los fieles el estudio y la meditación profunda de la Encíclica, para que de esta manera vayan cambiando la obediencia pasiva y la resignación estéril en una obediencia ilustrada, adulta y responsable. Ya que más fácilmente se llega a la percepción y aceptación de la verdad con el estudio y la meditación personal, que bajo la presión de amenazas, exhortaciones, discusiones; y más fácilmente obra el don de Ciencia del Espíritu Santo en una conciencia silenciosa, pacífica y de buena voluntad.

Estas son, según el P. Hamel, las razones por las que muchos Episcopados, después de afirmar la autoridad de la Encíclica y el carisma del Magisterio, dedicaron la mayor parte de sus declaraciones a explicar los derechos y las obligaciones de la conciencia cristiana, queriendo con esto añadir un complemento doctrinal y pastoral que insertara la doctrina de la Encíclica en la totalidad de la doctrina moral cristiana.

Termina diciendo el P. Hamel que, a su juicio, las diferencias que se advierten entre las diversas declaraciones episcopales no son substanciales, sino accidentales, y respecto de la Encíclica "Humanae Vitae", de ninguna manera son contradictorias, sino complementarias.

**Artículo del P. Eduardo Hamel, S. J.
resumido por el Pbro. Ezequiel Perea.**

FABRICAS de LYON. S. A.



AV: MADERO No. 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.
TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86



DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES

AGRADECEMOS AL H. CLERO POR LAS ATENCIONES
QUE HEMOS RECIBIDO EN ESTA SU CASA Y DESEA
MOS PASEN UNA FELIZ NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

1894

ARTICULOS
RELIGIOSOS

1970

Natural - sobrenatural en

En la sociedad mexicana, y en general en los países católicos, nos encontramos con el fenómeno de la dicotomía entre la vida religiosa del hombre y su vida de trabajo. De hecho, nos encontramos con que unos son los principios que norman su vida política, económica, científica y muy otros sus principios religiosos. Es frecuente el caso del hombre cristiano que cumple con el precepto dominical y con ello (se) siente que cumple ya con lo principal en materia religiosa, y el resto de su vida, en especial en lo económico actúa como un liberal.

Una concepción de la religiosidad ceñida a sólo los actos de culto y últimamente teñida de jansenismo en ciertos sectores, llevó a un olvido práctico del dinamismo encarnacional del plan salvífico de Dios. En una teología en que lo sobrenatural se sobrepone a lo natural como una cosa, y esto sobrenatural se recibe "ex opere operato" en los sacramentos, es lógica una dicotomía en la vida, como la señalada. Y ya que hablamos de Sacramentos, cuál será la respuesta en una teología con dicho enfoque a problemas como el de los niños que mueren sin bautismo; al de los paganos que encierra en sí toda una misionología; en fin, ¿qué diría del mundo material, del desarrollo material?

Gaudium et Spes

Roberto Oliveros Maqueo, S. J.

Si tomamos por separado cada uno de los factores del problema natural-sobrenatural quizá nos dé una pista para obtener el pensamiento de los padres del Concilio en la Gaudium et Spes, y ver si nos dan nuevos aspectos y principios a fin de evitar dicotomías como en las que hemos caído de hecho. Asimismo, para profundizar en la Teología misional, en la Teología sobre la materia, sobre el desarrollo.

En primer lugar veré qué piensa el Concilio sobre lo "natural" en el hombre, es decir, sobre su naturaleza humana. Cabodevilla en su libro "Carta de la Caridad" nos dice:

"El esquema de la Gaudium et Spes, ya no habla como solían hacer las psicologías escolásticas, de la naturaleza del hombre; habla de la condición humana, locución mucho más humilde y precisa, habida cuenta de todas las variantes que se esconden tras esta solemne abstracción que es la 'naturaleza' y sus estructuras inmutables". (1)

Ahora bien, cuando en un somero análisis, se constata que la

(1) Cabodevilla, "Carta de la Caridad", BAC, pág. 19.

Gaudium et Spes habla expresamente de la "naturaleza humana" en los números 12, 15, 18, 23, 25, 29, 41, 44, 48, 51, 71, 75 y 74, se llega a la conclusión que *tenemos que cuidar* nuestras expresiones para no falsear al Concilio. Se me puede decir que el Concilio no usa un concepto de "naturaleza" como se entendía antes. Pero para llegar a esa afirmación hay que probarla; por ello, a continuación hago un breve análisis de los lugares más significativos en que la Gaudium et Spes nos habla de "naturaleza humana".

En el número 12, después que la Constitución nos hizo una fenomenología sobre el hombre y sus interrogantes del momento, encontramos la pregunta "¿qué es el hombre?" que enmarca toda la Constitución. Y es donde encontramos el término "naturaleza humana":

"Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio los hizo hombre y mujer (Gen. 1,27). Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas. El hombre es en efecto, por su INTIMA NATURALEZA, un ser social...".

Dios crea al hombre, con una naturaleza social. Dios crea al hombre a su imagen, como se había dicho poco antes. Es decir, Dios crea al hombre como una unidad. Vemos que el contexto nos da pie a establecer la ecuación naturaleza humana social = lo creado por Dios. Esta misma idea la encontramos en el número 23, parr 1; y en el número 29, parr 1. Cuando se habla del hombre creado a imagen de Dios, no se dice que el alma es creada a la imagen de Dios, o que sólo el cuerpo, sino el hombre. A lo largo de toda la Gaudium et Spes, se habla del hombre, de su naturaleza, pero considerada como un todo unitario. Esto no implica que se reconozcan diversos principios en esta "síntesis del universo material" que es el hombre.

"Es, por consiguiente el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien centrará las explicaciones que van a seguir" (No. 3, parr 1).

Ahora bien, este misterio del hombre imagen de Dios, sólo se esclarece en el de Cristo, como se nos enseña en GS 22, es decir, es el número que concluye y da sentido al capítulo primero sobre la dignidad del hombre:

"El que es imagen de Dios invisible (Col. 1,15), es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado. En El, la NAVEZANA HUMANA asumida, no absorbida, ha sido elevada en nosotros a dignidad sin igual. El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre".

Cristo, la imagen de Dios invisible, es el modelo al cual fuimos transformados, y por ello Pablo en Rom. 8,29 afirma que fuimos transformados con la imagen del Hijo. Cristo fue lo primero en la imagen de Dios y según El creó el resto, como la Gaudium et Spes afirma en el número 57 parr 4:

"Bajo el impulso de la gracia queda dispuesto a reconocer al Hijo de Dios, que antes de hacerse carne para salvarlo todo y regenerarlo todo en El estaba (ya) en el mundo, como la verdadera luz que ilumina a todo hombre (Io. 1,9-10)".

Se nos decía que en Cristo recuperamos esa semejanza divina, que por tanto ya teníamos cuando fuimos creados, y esto *todos*, pues de algún modo participamos de la encarnación. En esta línea de pensamiento, la Gaudium et Spes en ese número 22, verdadera síntesis de la antropología cristiana y del plan salvífico de Dios en Cristo, saca la conclusión de las premisas anteriores:

"Asociado al misterio pascual —el cristiano— configurado con la muerte de Cristo, llegará corroborado por la esperanza de la resurrección.

Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual".

La vocación del hombre es única, divina. Y esto para todo hombre, y por ello, *debemos creer* que de algún modo todos tenemos la posibilidad de injertarnos en el misterio de Cristo. Maravilloso párrafo que realza la misericordia de Dios que nos da por

vocación, a todo hombre, lo divino en Cristo. Esto es lo *natural* para el hombre. Ello no se opone, sino esclarece la labor de la *gracia* que actúa de modo invisible. Si es gratis el ser, cuánto más el participar de Dios en el Hijo. Y esta participación marca toda nuestra vida. Es nuestra vocación, de suerte que el hombre que no la alcanza será el frustrado. *Gaudium et Spes* lo señala explícitamente:

“Dios ha llamado (vocat) y llama al hombre a adherirse a El con TODA SU NATURALEZA en la perpetua comunión de la incorruptible vida divina” (GS. 18, párr 2).

El hombre realizado, el hombre que llena su vocación humana, es pues, aquel que injerta SU NATURALEZA en la vida divina. Es pues, ésta, la única finalidad de nuestra naturaleza. Por ello, dice Karl Rahner, que el condenado es el que no realiza su existencial sobrenatural con el que fue *creado*.

Del análisis anterior, podemos obtener el pensamiento de los padres, en la *Gaudium et Spes*, sobre la naturaleza humana. En síntesis diremos que naturaleza humana es la naturaleza del hombre creado por Dios a su imagen y que lleva consigo como exigencia para realizar su fin, la comunión en la vida divina. En otros términos, no encontramos aquí que naturaleza humana creada = naturaleza pura que después recibiría un destino divino. Encontramos que el hombre creado tiene por vocación el llevar a término su ser de hijo, pues todo hombre, por el hecho de serlo, participa de la encarnación del Verbo (GS. 22).

¿Qué concepto nos da la *Gaudium et Spes* de *sobrenatural*? Este término no se encuentra en la *Gaudium et Spes*. Nadie dirá con ello que el Concilio niega la gratuidad de la gracia, o que identifica creación y vida divina. Nos encontramos, pues, con un nuevo enfoque sobre el problema; se busca la unidad, pero sin negar la diversidad de principios en esta unidad. Quizá la siguiente analogía esclarezca el problema. En Platón encontramos la dicotomía espíritu-materia, que de hecho llevó a un maniqueísmo. Actualmente la filosofía no concibe al hombre como un agregado de dos seres: cuerpo y alma; sin embargo, no niega, ni mucho menos, que seamos espíritu y materia, pero esto en una unidad. El católico, confirma dicha unidad, y añade que el espíritu fue infundido por Dios de manera

...a la materia. Ahora bien, a ese compuesto unitario de alma-cuerpo, podemos pensar que se le añade de modo extrínseco una destinación a la visión beatífica, y esto implica una nueva gradación que viene sobre la creación. Vivimos de hecho, que semejante enfoque, nos ha llevado a una dicotomía en la vida del cristiano. Parece, pues, más acertado, el considerar esa alma-cuerpo-destinación a la visión beatífica, como un todo, sin que ello implique negar la gratuidad de creación y sobre ésta, la gratuidad a la visión beatífica. Y no solamente parece más acertado, sino que vemos que es el enfoque que el Magisterio Eclesiástico, en un Concilio Ecuménico, da respuesta a la interrogante sobre la naturaleza del hombre. Chenú O. P., dirá: "El homo artifex, es verdaderamente un hombre, y por tanto, un lugar de la gracia" (1). Este efecto, con esta nueva visión sobre el hombre y su naturaleza, la teología de la materia adquiere sentido. Se integrará a una antropología cristiana, más que a una cosmología vacía (2). Paulo VI dice al respecto: "La Constitución Pastoral sobre la Iglesia y el mundo moderno ha querido valorizar religiosamente el mundo de la naturaleza" (3). La misionología, los niños que mueren sin bautismo, ya no constituirán un problema angustioso, pues no hay más vocaciones en el hombre, como señala Mons. Hauptmann:

"El esquema no parte del orden natural para concluir luego con el orden sobrenatural, como si la persona humana tuviera dos vocaciones sobre añadidas una a la otra desde el exterior". (4)

Esta valoración nueva del universo, nos debe llevar a un profundizar en la realidad que nos rodea, y esto sólo se logra a la luz de Dios. El Señor nos dé a llenar lo que dice Oliver Clement, pe-
rro en teología oriental:

"Es un hecho de la historia... sólo los hombres sedientos de Dios, apasionados de eternidad que han entrado llenos de vida en el pleroma de Cristo, han cambiado de un modo duradero la historia y no los fabricantes de buenas recetas históricas... un ortodoxo estimará que importa equilibrar este texto (la GS.) con una renovación poderosa de la oración, "arte de las artes y ciencia de

(1) Chenú, O. P. "La Iglesia y el Mundo Moderno", Ed. Studium, pág. 393.

(2) Mons. Moeller, "La Documentación Catholique" 1477, col. 1500.

(3) Paulo VI, "Discurso del 26 de enero de 1966", L'Observatore Romano.

(4) Op. Cit. "La Iglesia y el Mundo Moderno", pág. 389.

las ciencias"... (4) Este será el único medio de corresponden a las exigencias secretas del Occidente contemporáneo, asolado por la discontinuidad, el vacío, la ausencia de sentido... Ya parece a veces, que hoy, la experiencia religiosa está en todas partes, salvo en las iglesias".

(1) *Ibidem.*, págs. 675-676.

EL TROQUEL, S. A.

2a. Venezuela No. 50 - Ap. N° 524 - México 1, D. F.



Fabricación de cadenas anodizadas, colores oro, plata, así como medallas de aniversario, deportes, premios y religiosas. Amplio surtido en expedientes Parroquiales, estampas, listones para Asociaciones y artículos para Iglesias.

Sírvase pedirnos informes.

La evangelización

pastoral

La evangelización como

Una duda en el corazón de la fe.

Al enfrentarse el cristiano y el sacerdote al mundo de hoy, no es raro que se mezclen en él dos actitudes contrarias: en el centro está su fe en la eficacia divina del evangelio: se sabe luz del mundo y portador del fuego transformador de Cristo; pero es probable que consciente o inconscientemente sienta flaquear esa fe: ante un mundo como el nuestro, ¿no es más bien la economía o la psicología o cualquiera de las ciencias humanas o sociales la que tiene la palabra? ¿No es el evangelio una cobija demasiado chica para las urgencias de este frío mortal? Quizás será mejor y aun más cristiano, dejar un poco de lado el evangelio para influir en el mundo según sus propias leyes mediante la psicología, la economía, la antropología.

Se trata de una pregunta lanzada a la fe. Quizás de una pregunta mal planteada; pero, en definitiva, planteada. Y una vez puesta, o confunde el panorama y paraliza, o produce pánico y nos impulsa a tomar el primer camión lleve a donde lleve. O nos produce un complejo de inferioridad que nos vuelve apáticos, tristes e inefectivos, repetidores cansados de nuestra pobre buena nueva; o nos hace ir la dejando en la práctica —poco a poco, más o menos subrepticamente— para irnos agarrando 'entusiastamente' de esta o aquella ciencia o técnica o táctica

agente de cambio

Por Javier Jiménez Limón, S.J.

para transformar el mundo. Nos sentimos un poco como aquel campesino ingenuo que quiso comprar un automóvil con 50 pesos y que, al saber el precio, mejor escondió vergonzantemente su billete.

Trataré en estas páginas de plantear este problema en su lugar propio y de indicar algunas líneas de solución con el propósito de hacer ver la importancia de la evangelización como agente de cambio.

¿Tiene un sentido la evangelización en el mundo moderno?

Antes de respondernos precipitadamente, urge saber qué es lo que nos preguntamos, una renuncia de la inteligencia cristiana, no puede llevarnos sino a la quiebra. ¿'Qué es 'tener sentido'? ¿Qué es evangelización? ¿Qué es mundo moderno?

'Tener sentido' es responder a nuestra vocación personal y comunitaria ante Dios y ante los demás —los demás con su propia vocación, su dignidad, sus carencias, su situación completa—. Algo tiene sentido si responde a nuestra vocación humana y cristiana.

Por eso al tratar de responder a esta pregunta, presentaré sintéticamente lo que es la única vocación humana y cristiana con las tareas múl-

tiples que exige. A continuación trataré de hacer ver el lugar y la importancia de la evangelización. Finalmente confrontare los resultados con la perspectiva del mundo actual.

Una vocación, multiplicidad de tareas.

El hombre es apretada síntesis de espíritu y de carne, de naturaleza y de gracia. No que el espíritu esté junto a la carne, sino espíritu encarnado. No que el hijo de Dios sea el segundo piso del hombre, sino todo el uno como el Único eterno Amor que lo creó. Espíritu encarnado creado desde siempre para ser hijo de Dios.

Su vocación consiste en realizar libre y responsablemente lo que es: la unidad de su ser en la multiplicidad jerarquizada de sus aspectos.

Puesto que vive encarnado en el mundo tiene una **tarea cósmica** que consiste en dominar el mundo e ir desarrollando sus potencialidades.

Puesto que vive con los demás tiene una **tarea interhumana** que cumple al ir realizando la comunidad humana en libertad, en justicia y en amor.

Puesto que es apertura hacia Dios, tiene una **tarea religiosa** que consiste en la aceptación absoluta de Dios y sus designios en conocimiento y en amor.

Puesto que está llamado a la vida sobrenatural, tiene una **tarea teo-legal** que cumple al aceptar existencialmente la autocomunicación gratuita de Dios en fe, esperanza y caridad.

Pero esta multiplicidad de tareas debe cumplirlas en unidad jerárquica. En unidad, porque de otro modo se mutila y divide al único hombre que Dios creó. En unidad jerárquica, porque si no se destruye la armonía dinámica que Dios, al crear, imprimió al ser y a la vocación del hombre.

Quiere decir en concreto que cada tarea superior debe ser como alma que anime las demás y les exija simultáneamente mantener su propia peculiaridad. Así por ejemplo la tarea interhumana debe dar su orientación a la cósmica y mantenerla en su propia peculiaridad. De nada serviría una labor técnica que no se orientara al bien de la comunidad humana;

pero sería igualmente inútil un deseo de fraternidad que no respetara y siguiera las leyes propias del adelanto técnico.

Igualmente las tareas seculares —la cósmica y la interhumana— frustrarían al hombre si no son orientadas hacia su realización definitiva por lo religioso y lo teológico; pero si estas tareas absorben las seculares, se amenaza todo progreso técnico y comunitario y Dios queda convertido en una pieza del mundo, en un ídolo: tenemos la religión-opio-del-pueblo y el Dios-ídolo.

Una vocación, por tanto, que se realiza en multiplicidad jerárquica de tareas. En esta perspectiva, respetuosa de la complejidad del cristiano y cuidadosa de salvaguardar su unidad, ¿cuál es el lugar y la importancia de la evangelización?

Luz, gracia y exigencia.

Evangelizar es ofrecer a los demás la palabra de Dios. Palabra que es luz, que es gracia y exigencia absoluta de respuesta.

Evangelizar es dar la luz de Dios: iluminar el destino humano en el misterio de Cristo: Dios nos ama y se hizo hombre por nosotros; todos estamos llamados a ser sus hijos; todo ser humano lleva sobre sí el dulce peso de un amor divino infinitamente generoso y de un destino de eterna comunión con Dios y los demás.

Evangelizar es una oferta de gracia: porque no es presentar la ilusión de un hombre, sino la palabra creadora del Verbo 'por quien todo fue hecho' (Jn. 1,3). Y la palabra de Dios realiza dinámicamente lo que anuncia, por ser la presencia de Cristo que es la irrenunciable donación de Dios y por anunciarse siempre 'en la Iglesia' que es el indefectible sacramento de Cristo.

Evangelizar es una exigencia absoluta de respuesta: pues, sin violentar la libertad, hay que responder a un amor absoluto. Hay que unirse a un movimiento de amor divino a los demás. Hay que proyectarse a una comunidad eterna.

Por ser la evangelización luz, gracia y exigencia absoluta, se capta su lugar y su importancia. Siendo una tarea concreta, es el alma de todas las tareas: pues les da su orientación definitiva, desde la luz de Dios; les

imprime un dinamismo eficaz; las exige absolutamente, pues pone en el corazón de la vocación cristiana la unidad del amor a Dios y al hombre.

Sin la evangelización el hombre no se orienta o se orienta equivocadamente. Sin ella, carece de la fuerza eficaz para realizar lo que quiere. Sin ella, no tiene razones que le exijan absolutamente un amor incondicional.

Entiéndase: no es que la evangelización destruya las demás tareas cristianas. Todo lo contrario: las exige con la máxima fuerza. No que les quite su propia autonomía; la fortalece más bien al imprimirles su finalidad última. Absorber las demás tareas sería destruirse a sí misma para convertirse en una palabra puramente humana sin orientación definitiva y sin fuerza eterna.

No se trata de presentar una elucubración nueva: son las antiguas figuras evangélicas de la luz, de la sal y del fermento, de las que brota en la conciencia cristiana el mismo grito de San Pablo: ¡Ay de mí si no evangelizare!

La evangelización en el mundo actual.

Si nos enfrentamos de golpe al mundo actual y a los signos de los tiempos, se nos presentan dos exigencias —aparentemente contradictorias—: una exigencia de desarrollo terreno —cósmico y humano— y una necesidad de luz.

Queremos el desarrollo: queremos tener más para ser más. Exigimos que esto se realice para todos, que haya un cambio de actitudes y estructuras que favorezca la justicia y el amor. Nos adherimos entusiastamente a los progresos científicos y técnicos.

Y necesitamos luz. Las tensiones y el desquebrajamiento de nuestro mundo cultural, que se cae para dar paso a otro nuevo, nos dejan frecuentemente desorientados e inquietos. No sabemos a qué estrellas mirar.

Ante esta situación se presentan, a mi modo de ver, dos peligros para el cristianismo y un camino de solución. Dos peligros antitéticos: la secularización del cristianismo y su marginalización espiritualista.

La secularización del cristianismo en sentido peyorativo no es el inte-

... las tareas seculares —esto es característico del cristianismo au-
... sino el interés exclusivo por ellas que vacía al cristianismo en
... o en la práctica de su entraña sobrenatural y trascendente. Di-
... al mundo y olvida la relación del hombre para con Dios, que es la
... que lo alcanza en su última profundidad y por tanto la única que lo
... plenamente. Al relegar la dimensión escatológica del cristianismo,
... andándose indefenso ante la muerte y el sacrificio y por tanto ante
... verdadero amor cristiano, que es, en su núcleo, morir por el otro.

Se ve cómo un entusiasmo de esta naturaleza por el mundo destruye
magnífica unidad y multiplicidad de la vocación cristiana.

Pero en el polo contrario se presenta un peligro igualmente destruc-
la marginalización espiritualista del cristianismo. Si temerosos ante
la revolución y las exigencias del mundo actual, nos empeñamos en man-
tener una espiritualidad de **getto** sin luz ni dinamismo para las tareas
seculares, hemos mutilado el cristianismo y lo hemos privado de su fuer-
za de atracción. Al no contribuir al desarrollo del mundo hemos fallado
gravemente en el amor incondicional a los hombres exigido por el núcleo
de nuestra fe. Y hemos privado a nuestros hermanos de una orientación
clara y de una fuerza eficaz: los hemos privado de la buena nueva de
los.

Ante estas exigencias del mundo actual y estos peligros del cristia-
nismo creo que uno de los caminos de solución radical está en la evange-
lización entendida como agente de cambio.

Orientación y exigencia.

La solución no puede estar en ninguno de los dos polos: ni seculariza-
ción, ni marginalización espiritualista. Pues ambos parcializan y desinte-
gran nuestra única vocación cristiana. Por tanto tampoco en una pseudo-
evangelización de cualquiera de las dos facturas.

La auténtica evangelización, en cambio, exige el interés más radical
por las tareas seculares y las integra y orienta en la perspectiva única de
nuestro destino escatológico. Es lo que el P. Schillebeeckx ha llamado
radicalización y relativización de lo secular hablando del papel profético
de la Iglesia.

Evangelizar es, inseparablemente, presentar la exigencia absoluta de
las tareas terrenas y su carácter provisional.

Las tareas seculares son exigidas absolutamente porque no se puede amar a Dios sin amar al hombre. Porque todo existe, sólo porque Dios quiso darse gratuitamente al hombre. Por eso el evangelizador es el que proclama con su palabra y con su acción el compromiso radical con el hombre tal cual es. El que exige más radicalmente la justicia, la libertad, el progreso orientado al bien de la comunidad. El único que es capaz de mostrar la exigencia divina de sacrificarse y morir por los demás.

Simultáneamente la evangelización muestra la única orientación definitiva a las tareas seculares y a la realización íntegra del hombre: hace que el hombre se oriente desde el contacto personal y comunitario con Dios, contacto que le aumenta el anhelo y la esperanza de su realización definitiva y que lo impulsa hacia sus tareas mundanas con fe y amor teológicos.

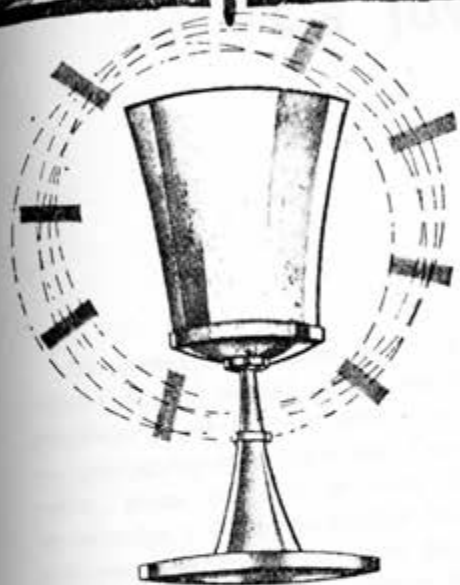
Sin ser divinización del mundo, ni paliativo espiritualista, se ve cómo la evangelización es el agente de cambio más radical. Porque orienta todas las tareas humanas de una manera definitiva y unificadora. Porque exige con la misma incondicionalidad el amor a Dios y el amor al hombre. Porque ofrece la eficacia misteriosa del don de Dios. Agente de cambio más radical por su definitividad, por su exigencia y por su fuerza.

Esto no quiere decir que la evangelización supla a la ciencia o a la técnica: las exige con mayor fuerza y las orienta eficazmente. Pero sí significa que nunca podrá ser suplida por cualquier ciencia o técnica o táctica secular, y que éstas no adquieren ni su sentido, ni su fuerza, ni su eficacia verdaderas sin la evangelización.

Porque la evangelización es la palabra de Dios. La luz del mundo y la sal de la tierra. Es el fermento salvador de la humanidad.



LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTIA



Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAÑO 131

APARTADO 399

GUADALAJARA, JAL.



La juventud fenómeno

Al menos observador se le impone el fenómeno singular del movimiento juvenil actual como uno de los temas del momento. Fenómeno complejo y por lo tanto difícil de aislar y de analizar. Hace pensar por sus tremendas consecuencias. Para bien o para mal la juventud se reúne, actúa, opina, enjuicia, se viste de determinadas maneras que chocan a los grandes y contra lo establecido. Echa mano de medios discutibles para penetrar más en su yo, para dilatar su conciencia. Psicólogos y hombres de empresa, dirigentes y padres de familia opinan sobre el comportamiento de los jóvenes, el cual muy frecuentemente choca contra las fuerzas represivas. Y, lo que es más importante, la voz de los jóvenes se encrespa en los tonos atrevidos de la denuncia y la protesta, se alza contra las injusticias y las desigualdades sociales y contra una civilización que no ha superado esas contradicciones. Fustigan las cobardías, las simulaciones, la corrupción imperante en no pocos ambientes sociales. Frente a todas esas manifestaciones hay quienes han asumido una actitud cerrada, despotica, totalmente condenatoria. Sólo se refieren a los aspectos alarmantes del fenómeno: drogas, melenas, música destorrentada, guitarras eléctricas en las ceremonias religiosas, protestas en ruidosas manifestaciones. Y se les condena a rajatabla, sin matizar, sin distinguir unos actos de otros, sin precisar y calibrar cada una de las protestas; se les enjuicia y se les condena encuadrando a todos en cartabones fijos. Muchos adultos condenan a la juventud actual globalmente, categóricamente, comparán-

de nuestro tiempo

Pbro. Lic. Carlos González Salas.

dola simplemente con la de su tiempo. No adquieren ni quieren saber nada de los aspectos positivos del fenómeno.

Se impone desde luego como un hecho que la juventud actual ha cobrado conciencia de su fuerza, de su importancia, conciencia y fuerza que no tenía en tiempos no muy remotos. Hace unos veinte años la juventud no era noticia. Tampoco llamaba la atención como grupo social. Más aún, la misma juventud no tenía conciencia de grupo, vivía cada quien su vida, o la vida de su grupo en total desunión de los demás grupos. Hoy día tal parece que la juventud constituye una verdadera clase social. Los sociólogos podrán discutir la afirmación y establecer científicamente su comprobación. El fenómeno está vivo hoy en todos los hogares, en las escuelas y universidades, en las iglesias. Parece existir una rebelión de los jóvenes contra los adultos. Las maneras de pensar, de actuar, de vestir y de opinar se comunican como sistema de vasos comunicantes de un país a otro. Mucho se debe en gran parte a la masificación de los medios de comunicación. Esto ha creado un nuevo lenguaje que las novelas escritas por los mismos jóvenes reflejan. Una, —como se dice—, "nueva sensibilidad". Un tipo de joven cuya novedad precisa someter a estudio no a simples disertaciones y lamentos ni mucho menos a absolutos rechazos. El fenómeno juvenil asume distintas formas según los diversos países, pero hay un fondo de justicia en todas las protestas, hay un señalamiento

concreto de formas de vida y de fórmulas sociales que en realidad "ya no funcionan", que han perdido toda su efectividad y que por tanto no hay por qué sigan vigentes. Se señala la hipocresía en que se han sustentado soluciones que en verdad nada han solucionado, se combaten estructuras sociales que a sus ojos parecen vacías y sin sentido y que en verdad ya no se ajustan al progreso y a la natural evolución de las costumbres. No justificamos todos sus actos, tratamos de interpretarlos. Lo que siempre se ha creído rígido e indestructible los irrita.

Frente a este fenómeno mundial no creo de ninguna manera que la postura sensata y justa sea considerar loca y sin timón a la juventud. Desorientada en general. Desprovista de ideales y del todo hueca y corrompida. Lo que ocurre quizá es que cansada de clisés que no responden a la realidad, de palabras y promesas que miran violadas casi por sistema, se han echado en brazos de medios de evasión como el único camino para no soportarlas. No a todos los jóvenes se les puede medir con el mismo metro porque no todos son toxicómanos, libertinos sexuales, postuladores del amor libre como la única y verdadera fórmula del amor ni despojados de toda imagen de una sociedad y de un mundo más justo, más equilibrado y humano. Rechazan una sociedad y un mundo que según su parecer nada les ofrece. Por eso tratan de descubrirlo, no pensando quizá que no ofrecen nada en cambio. Y muchos optan por escoger los símbolos de los rebeldes y de los violentos.

Si toda la reacción juvenil quedara solo como un índice que señalara en toda su cruel realidad la hipocresía, el afán de enriquecimiento, la traición de los más puros ideales, la sed ilimitada de lucro en las transacciones, la inautenticidad, en una palabra, de muchas de las formas de vida y de sociabilidad que la sociedad actual les ha ofrecido y de la cual muchos de nosotros hemos sido víctimas, su postura, su protesta no sería del todo negativa, puesto que al denunciar los males tocan llagas que nadie se atreve a tocar en público aunque no dejan de comentar en privado y se conciben anhelos de algo dis'into y mejor. Ciertamente que muchas veces la forma ruidosa y destructiva de las protestas atropellan el derecho de los demás y aun violan los de los inocentes. Pero nosotros no estamos diciendo que exista siempre la razón en ellos ni que ese sea el modo apto de conducir sus manifestaciones de inconformidad. Nos fijamos en que rechazan lo torcido, lo corrompido. Les reconocemos el derecho de disentir y ofrecer fórmulas mejores aunque muchas veces no sean precisamente "nacionales". ¿Por qué se quiere meter a todos los jóvenes en un solo molde? ¿Se pretende una juventud masificada, inconsciente, manejable y

¿Una juventud que no exprese sus opiniones y que no ejercite el derecho de opinar y de juzgar, de condenar lo corrupto, lo inservible, que estorba al progreso, lo que ha detenido un proceso que debería ser tan rápido para llevar a todos un mejor bienestar y un sistema de vida gobernado por la igualdad, la fraternidad y el amor? Cuando la juventud rechaza la guerra no es porque no tenga valor para acudir a ella, sino porque comprende que no es el único camino para solucionar diferencias entre sistemas políticos y sociales y más cuando son los jóvenes los que deberían afrontarla y no quienes los envían desde sus cómodos sillones. Cuando los jóvenes señalan la venalidad de las autoridades, la estulticia de algunos sectores de la prensa, ¿es algo inexistente lo que están repeliendo? Cuando los jóvenes se rebelan contra la injusticia social en no poca parte alimentada por quienes los reprimen, traidores de sus propios principios revolucionarios, no indican acaso otros posibles caminos de solución, métodos más rápidos de transformación social y que no son precisamente los socialistas? Cuando los jóvenes muestran no solo su desilusión, sino una rotunda incredulidad a ciertos solagans y palabras como "democratización", justicia social y el mismo sacrosanto y manoseado nombre de "revolución", no quieren dar a entender que esas palabras se les ha vaciado de contenido y que de tanto malgastarlas han llegado a ser máscaras ineficaces? ¿No denuncian que esas mismas palabras han servido de "pantalla" para tergiversaciones, sucios manoteos y especulaciones a la sombra de concesiones "oficiales"? ¿Por qué no reconocer abiertamente este fondo positivo que late en la protesta juvenil y tratar de poner remedios inmediatos y drásticos, sin miramientos, con la misma energía con que los errores juveniles se fustigan?

La solución no está en invocar cuadros y fórmulas rígidas con el pretexto de que son muy "nuestras". Las verdaderas soluciones están en ensayar otros métodos, otros sistemas que enderecen lo torcido y corrompido, que demuestren que son mejores, en derribar ciertas estructuras que ya no operan, antes obstaculizan el aceleramiento del cambio social que se pretende. Los hechos no pueden destruirse con las palabras ni con los juicios condenatorios a rajatabla, sino por medios de rectificaciones verticales y con los enjuiciamientos necesarios. Toda condena desde cualquier sitio que se proclame que pretenda soslayar el fondo de justicia —no las maneras— que han alentado la protesta juvenil, será estéril acto declamatorio, incomprensión y rechazo de algo noble y bien intencionado.

El fenómeno juvenil, lo decíamos, tiene muchas facetas, demasiadas e hirientes aristas; es digno de estudio y reflexión. Cualquiera intento de

ayuda y solución debe partir de la comprensión, no del garrote, del acercamiento y del diálogo, no de la despótica condena. Es un fenómeno muy serio de nuestro tiempo en que todos estamos embarcados, jóvenes y adultos, y del cual no podemos escapar. Es un juicio abierto y mutuo entre generaciones, entre padres e hijos, entre súbditos y autoridades, soslayarlo significaría desconocerlo, tomar la actitud del avestruz frente a la magnitud del peligro, y en el fondo, pretender una sociedad del futuro en que los que van a vivirla no tengan voz ni voto. Una sociedad de acuerdo sólo con las ideas propias. La tarea de la construcción de una nueva sociedad, de esta sociedad cuyos perfiles ya se delinean claramente, no puede marginar los ideales, anhelos y aportaciones de la juventud. Por eso se impone la comprensión, la comunicación, los puentes que acerquen y no los abismos que desunan. La palabra de la generosidad, no la despótica y amenazadora voz del rechazo.

Esto lo escribimos sobre todo para los adultos en orden a una toma de conciencia del fenómeno.

APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

Av. Madero 74 Tel. 5-18-48-19

Guatemala 10, Local 24. Tel. 5-13-05-32 Apdo. 45-607 México 1, D. F.

Independencia 394 - Tels.: 3-40-49

y 3-36-37 Guadalajara, Jal.

Al Ritmo del Tiempo

Disco que presenta una serie de cantos de inspiración bíblico-evangelica, su idea propulsora es la de ofrecer a los hombres de hoy un mensaje, que hable de fe y amor en las notas de la más genuina alegría.

TAMBIEN CONFECCIONAMOS TUNICAS DE 1a. COMUNION.



1831
~~Qui Alaban~~
+ *M. del Campo*
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Mmanuel M. del Campo*

Obispo de León.

Ruberto Doncel

José E. Guay
R. de Leon

José Antonio
R. de León

114-30-957



+ *Mmanuel M. del Campo*



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. APARTADO No. 5.

Liturgia de muertos en

Con frecuencia la entrada en nuestros templos entre semana, está asociada con una impresión deprimente: celebraciones mortecinas, ausencia de comunidad, escasez de hombres, escasez de jóvenes. En el centro un túmulo, tres ministros con ornamentos negros en torno al altar, en el coro los clamores de un angustioso "Dies irae, dies illae..."

En la parroquia —decía un amigo mío— o boda o misa de difuntos. Y con esto significaba la frecuencia de las celebraciones mortuorias. Práctica, por otra parte, bastante extendida en las parroquias de nuestra tierra.

Este tipo de ceremonias me resultan altamente simbólicas. Casi sacramentales en cuanto que notifican y efectivamente realizan la dolorosa verdad de que nuestro cristianismo tiene todavía mucho de cristianismo de muertos.

No que me parezca indebido —ni mucho menos— que se ofrezca el Sacrificio por los hermanos que partieron hacia el Señor. Sino que en la frecuencia y en el modo de realizarse de esas celebraciones encuentro aflorar muchas deficiencias que hacen que la liturgia de nuestro pueblo diste mucho de ser un encuentro consciente en la fe con el Dios vivo.

Es decir, al preguntar el por qué de la frecuencia de las misas por los muertos veo que he de preguntar necesariamente por qué la liturgia no significa más para los vivos.

la Iglesia del Dios vivo

Alvaro Quiroz, S.I.

Una espiritualidad deficiente.

En un primer nivel de respuesta encuentro en los cristianos que asisten a ese tipo de liturgias —y más aún en muchos de los que dejan de asistir— una espiritualidad deficiente.

Y entiendo por espiritualidad algo más que un cierto número de prácticas devocionales. Espiritualidad es el cristianismo hecho vida e impulso salvífico en el hombre concreto. Una realidad muy distinta de un lejano super-yo que señala límites dentro de los cuales el actuar no es pecaminoso. Algo diferente de una concepción doctrinal tenebrosa y jurídicista acerca de la muerte y el más allá.

Me parece que la espiritualidad de muchos cristianos no acaba de trascender el primitivismo cúllico de una religión de los ancestros. No han llegado a comprender que la salvación es —ya desde ahora— encuentro personal con Dios en Cristo. No realizan que esa salvación es oferta definitiva que se hace presente para nosotros en los sacramentos y muy particularmente en la Eucaristía, el centro de la vida de los cristianos reunidos en Iglesia. Aún les es difícil asumir que el cristianismo tiene que ver mucho más con sus vidas que con su muerte, que a ésta sólo la considera —como a la del Señor— en referencia a la vida, a la resurrección.

Les cuesta aceptar que en la religión de la Gracia, del don amoroso de Dios, no tiene cabida el comercio. Pues no se trata de que paguemos

a Dios una deuda que cobra, sino que aceptemos en la libertad del amor el don de sí que quiere hacernos.

Para no mencionar ahora las liturgias masivas y apersonales, con casi ninguna participación, de los días festivos.

Pastoral que aún no consigue resultados.

Avanzando un poco más en nuestra reflexión nos encontraremos con que en el fondo de una espiritualidad así se sitúa una pastoral y un trabajo evangelizador que, por una razón o por otra, no han logrado en los cristianos de muchos medios una fe adulta. El anuncio no ha sido recibido como el testimonio de la definitiva salvación que ha de hacerse presente en la totalidad de nuestras vidas.

Encontramos igualmente una catequesis que —quizá en gran parte por la falta de apoyo de un testimonio de la comunidad— ha quedado reducida a ser algo que se ha de saber en una época y no algo —o mejor Alguien— que se ha de vivir y de comunicar.

Notamos también una radical ausencia de "experiencia de la Iglesia", de esa captación inequívoca del compromiso en la fe de una comunidad con el Señor y con la construcción de un mundo de convivencia en la justicia y el amor.

Teología a-encarnacional

Es claro que en la base de una pastoral deficiente está la convergencia de innumerables y complejissimos factores. Entre ellos podría señalarse la escasez de sacerdotes y catequistas, el trabajo agobiante que pesa sobre los ministros del Señor . . .

Pero me pregunto si no será uno de ellos —y no el menos importante— una visión teológica dualista y extrinsecista con una escatología que tiene muy poco de cristiana.

Una teología que —en lugar de una integración— lo que en la práctica consigue es separar irremediamente al hombre del cristiano, a la Iglesia de la Humanidad, al trabajo y a la vida cotidiana del humilde peregrinar hacia el Señor.

Una visión teológica que implica una sacramentaria cosista y aperso-

Que concibe los sacramentos más como causas productoras de algo como lugares del encuentro efectivo con Alguien que ya está —aun inicialmente y en forma velada— entre nosotros.

Una escatología que establece una total ruptura entre lo presente —destinado al fuego apocalíptico— y lo definitivo. Una escatología que olvida que el mundo que construimos con nuestro humilde y valioso trabajo de hombres y de creyentes es el cuerpo de la nueva familia humana. Una escatología que no ha sabido aceptar que el mundo que edificamos será transfigurado como nuestros cuerpos el día de la venida del Señor.

Se mezcla lo económico

Y esto no es todo. Si, habiendo llegado hasta aquí, volviera a preguntarme por qué en medio de nuestra vida litúrgica tan raquítica abundan en tal forma las ceremonias mortuorias, debería, para ser honesto, responder que en buena parte también por su significatividad económica.

Y es aquí donde el círculo se cierra y se hace vicioso.

Los ministros del Señor deben subsistir en alguna forma. Y la estructura clerical de este tiempo hace que su subsistencia esté muy ligada, en la mayoría de los casos en forma definitiva, al ministerio sacramentario y, muy importantemente, a la misa. ¿Y si lo que pide el contribuyente es una misa de difuntos. . . ?

Si la liturgia debe ser la más efectiva de las catequesis y el más claro de los anuncios, ¿cómo, mientras estén las cosas así y no se revisen todas sus implicaciones, conseguirá suscitar y fortalecer una auténtica espiritualidad en los cristianos? ¿Cómo podrán llegar a captar los ministros que su visión teológica es en la práctica incompleta y su pastoral totalmente certera?

A modo de no-conclusión.

Comenzaba esta reflexión en torno a una práctica muy extendida. Después se refirió a la totalidad de la liturgia, a la espiritualidad, a la pastoral y a la teología. Por fin llegó a tocar el nivel de lo económico.

Se encontró en su desarrollo con muchas realidades problemáticas que por ahora no hace más que señalar. Lo que constituye un primer paso en la búsqueda de una solución —que debe ser obra de muchos.

Es obvio que por ser amplia tiene el peligro de parecer y ser superficial. Pero no sé si hubiera podido ser de otro modo.

Y es que una revisión seria de cualquier aspecto de la vida cristiana nos lleva siempre a una conversión.

Y la conversión es siempre total porque se refiere a lo más hondo y a lo más verdadero de nosotros mismos.

Primer curso latinoamericano

Exito completo, resultado de estos estudios.

El Primer Curso Latinoamericano sobre el "Apostolado del Mar" tuvo lugar en Acapulco del 20 al 24 de octubre de 1969, con la asistencia del Cardenal Arzobispo Primado de México, Dr. Miguel Darío Miranda y Gómez y la del Excmo. Sr. Delegado Apostólico Guido del Mestri y dirigido por el Presidente de la Comisión Episcopal Mexicana del "Apostolado del Mar" conjuntamente con el P. Antonio Vega, responsable del Secretariado Nacional en México.

A iniciativa y sugerencia de la Sagrada Congregación Consistorial, fue organizada por la Oficina Internacional del "Apostolado del Mar en Roma y con la colaboración de los Obispos Mexicanos y aquellos otros que asistieron de la América del Sur, del Mar Caribe y el representante del "Apostolado del Mar" de los Estados Unidos, el R. P. Thomas McDonough.

Han tomado parte 9 Obispos de varios países, 62 sacerdotes y algunos seglares, incluyendo pescadores mexicanos y de la Marina Mercante.

... sobre el «Apostolado del Mar»

Para este curso han venido el Secretario Ejecutivo de la Oficina Internacional con sede en Roma, Mons. Francis S. Frayne, así como también el P. Francisco Otamendi, responsable del Sector Latinoamericano, quienes han dado varias Conferencias sobre diversos sectores de la misión de la Iglesia en el mundo marítimo.

La finalidad del curso fue dar una idea completa de lo que es el «Apostolado del Mar»; esto se hizo a través de Conferencias que sostuvieron de orientación e intercambio de ideas después de las mismas.

Entre éstas hubo una en la cual habló sobre la Estructura del Mundo Marítimo el Cap. Alfredo J. Alonso, Superintendente de Transportación Marítima en el Golfo y una de suma importancia sobre la situación de las familias del mar. Este tema se trató en una conferencia en la cual una esposa de un Jefe de Máquinas y un matrimonio del Movimiento Familiar Cristiano dialogaron con el P. Otamendi del Secretariado Internacional.

En otras conferencias se habló de la misión de los Obispos y Sacerdotes como responsables del trabajo pastoral del mundo del mar, como en otros sectores de la Iglesia y se insistió sobre la ne-

cesidad del apostolado de los seglares en este mundo tan aislado de la vida de la Iglesia en tierra.

Este curso fue el primero de dos que se programaron en la América Latina; el segundo tendrá lugar en Buenos Aires, para los otros países del Sur del continente.

Además de las Misas Concelebradas por Obispos y Sacerdotes participantes cada tarde, hubo una Misa Concelebrada a orillas de la playa, en un puerto de pescadores con asistencia de numerosas familias marítimas. Se dijo la Misa en honor de la Virgen María. Estrella del Mar.

Como primer resultado positivo de este curso, fue el establecimiento de un grupo que se comprometió a trabajar dentro del organismo nacional de México para la promoción y desarrollo del apostolado marítimo en todos los puertos del país.

En el último día, en su disertación de clausura, el Cardenal Arzobispo Primado de México, con su doble papel de Primado y Delegado Oficial del C.E.L.A.M., insistió en que del mismo modo como el pueblo de México debe volver sus ojos hacia el mar, no solamente para alimentarse mejor, sino aun más para elevar su nivel de vida y mejorarse social y económicamente, así también la Iglesia Latinoamericana debe volver sus ojos hacia los marinos, tanto de la pesca como de la Marina Mercante, que son servidores de la sociedad y tienen los mismos derechos que aquellos que están en tierra.

P. Antonio Vega.

acción social

Aclaración importante

La revista sacerdotal "Christus" (Octubre 1969) publicó el estudio de una de las Mutuales eclesiásticas que intentan extenderse en México; y el proyecto de ley del Seguro Sacerdotal.

Este proyecto de ley no es solución improvisada y súbita del problema de la Seguridad Sacerdotal sino fruto de largos años de experiencia, comparación y observación; está inspirado en lo mejor de las Mutuales sacerdotales nacionales y extranjeras y añade lo que les falta; ha sido repetidas veces sometido a la consideración de las Autoridades Eclesiásticas; corregido y enriquecido con sugerencias de sacerdotes; es la forma concreta de practicar las normas de justicia social decretadas para los sacerdotes por el Concilio Vaticano II ("Presb. Ord.", nn. 20-21); nace de una raíz secular, de una solución social tan antigua como la Iglesia; desde cuando los fieles "no tenían sino un solo corazón y una sola alma; y nadie consideraba suyo lo que poseía sino que todo lo tenían en común; y se le repartía, según su necesidad, a cada uno".

Diferir aún más, indefinidamente, la realización de esas normas conciliares, so pretexto de madurar su cumplimiento, es abolirlas o legarlas a las futuras generaciones para que ellas las cumplan.

Se han formado Mutuales eclesiásticas que, sin suprimir vetustos y derogados privilegios, sólo han venido a servir: para hacer creer a algunos que con ellas se observan las disposiciones conciliares; para tranquilizar la conciencia de los que medran a la sombra del santuario; y para acallar las justas demandas de los desamparados.

Alienta esta división de esfuerzos el empeño: de sostener a toda costa lo propio (la Organización fundada o patrocinada o la que inspira simpatía porque ya se está inscrito o comprometido en ella); de aprovechar la buena fe de los hermanos deslumbrándolos con ilusorias promesas; y de cerrar la puerta, sin examen ni discusión, a cualquiera otra Organización, aunque demuestre ser mejor.

Como es deprimente que, entre los propios sacerdotes, haya necesidad de guardar tantos miramientos con el egoísmo; de aplazar una y otra vez y simular el cumplimiento de los Decretos Conciliares para no lastimar los "intereses creados", engañoso nombre bajo el cual se acaparan, en perjuicio de los demás, las limosnas que generosamente dan los fieles no para enriquecer a algunos, sino para proveer a todas las necesidades de la Iglesia. Qué triste, que mientras nuestros Diputados, algunos ni siquiera católicos, acaloradamente discuten ya una nueva ley del Trabajo con prestaciones sociales aún más amplias y mayor participación de utilidades, nosotros, que pregonamos la justicia social, vivamos con más de medio siglo de atraso, luchando apenas sin acabar de ponernos de acuerdo por agruparnos en cajas de ahorro y mutualistas de tipo hace mucho tiempo superado, regateando y resistiendo a unirnos en una Organización Diocesana y Nacional, ajustada a las normas Conciliares, y verdaderamente solidaria, de protección común.

Será muy útil una encuesta sacerdotal nacional que, bajo los auspicios de nuestros VV. Prelados, haga llegar a todos los sacerdotes mexicanos y someta a su examen y discusión los planes de Seguridad Sacerdotal propuestos. La revista oficial diocesana (gaceta o boletín) puede publicarlos. Una revista como "Christus" puede servir de tribuna nacional. Cristo N.S., que está con quienes se reúnen en su Nombre, nos ayudará para hallar, entre todos, el camino mejor.

Quiera El que, de los planes propuestos, se elija, apruebe y ponga en práctica, el que mejor cumpla con la justicia, la caridad, la equidad y las normas Conciliares; que se coordinen los propósitos ahora encontrados y dispersos, no con ayudas esporádicas, aunque muy laudables y meritorias; ni con ensayos locales o incompletos que dejen las cosas como antes; sino por medio de una renovadora ley que encauce los esfuerzos de todos en una sola y vigorosa Organización de Seguridad Sacerdotal Diocesana y Nacional.

No han de abatirnos los obstáculos sino espolearnos. Quizá pasen los años antes que se realicen estos anhelos: "uno siembra, otro cosecha". Sin embargo, las oraciones de los sacerdotes buenos pueden apresurar los tiempos y adelantar la hora de Dios, como en Caná de Galilea.

Pbro. Luis Tovar González.
San Lucas, 14
México 16, D. F.

Vitales de las Peñas, S. A.

Vitales y emplomados artísticos.

Precios especiales para las iglesias.



El mejor equipo de artistas especializados en el arte vitrario.

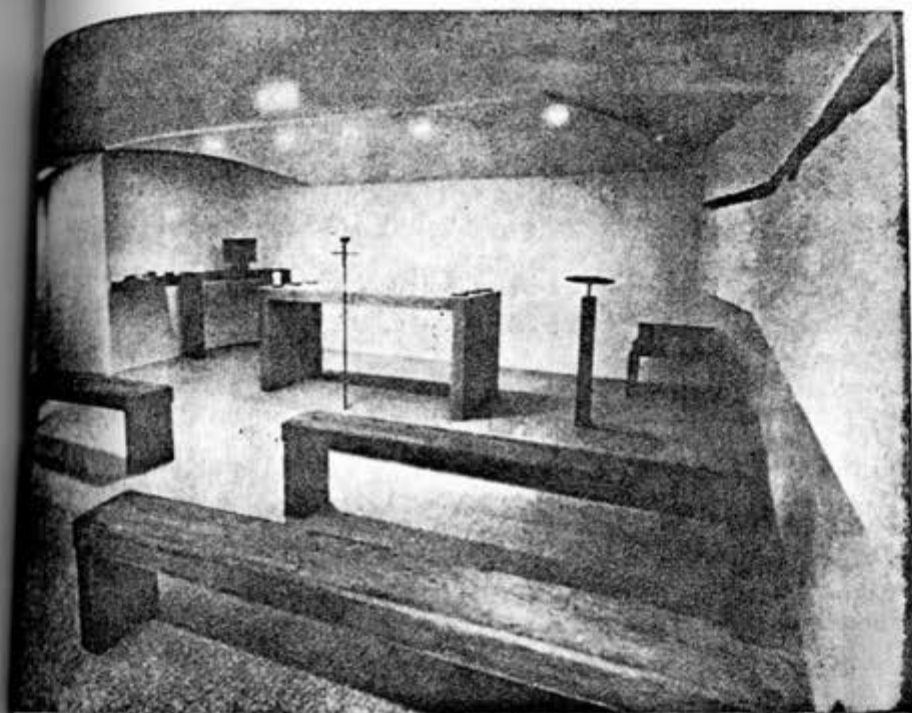
Havre 72, Col. Juárez.

México 6, D. F.

Tel. 5-28-93-35



Pídanos presupuesto y condiciones de pago.



**Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altars
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones**

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSÉ H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 5-10-15-17 y 5-15-53-48 México 1, D. F.

¿Hay justicia social

La Revista Christus es una Revista completamente sacerdotal, entonces los sacerdotes debemos ir a esa Revista con nuestras ideas, ya teológicas, filosóficas, o extraídas del mundo actual en que vivimos.

El tiempo de las excomuniones, amenazas, ya pasaron, es decir, el tiempo de la inquisición ha terminado, vivimos un tiempo de amor hacia Dios.

El presente escrito no son ideas copiadas de libros, revistas, o de estadísticas, solamente son ideas recogidas durante diez años que llevo de servir a la viña del Señor.

Nos ha enseñado la filosofía que del particular no se sigue lo universal, las pocas Diócesis con algunos de los sacerdotes, hemos tratado el asunto de la justicia social sacerdotal, hemos concluido que los señores Obispos, no han resuelto este asunto, en cada uno de sus sacerdotes.

Por una parte vemos a nuestros superiores, van muchas veces a Europa, tienen hoteles, residencias lujosas, automóviles último modelo, ranchos con grandes criaderos de ganado, las primeras cuentas en los Bancos.

Por otra parte sacerdotes en la suma indigencia, enfermos, inhabilitados, que ni siquiera merecen una visita de su superior, se ha visto casos de sacerdotes, que no van sus superiores a rezarles un Padre Nuestro . . .

interna en la Iglesia?

Pbro. Otoniel Castellanos Morfin.

Entonces es mucho el dinero que se desperdicia en cosas superfluas por parte de los Superiores, "esto es continuo escándalo de los fieles", se dice que la voz del Pueblo es la voz de Dios.

Nosotros los sacerdotes predicamos las Encíclicas sociales, las muy conocidas "Rerum novarum" León XIII, "Quadragesimo anno" Pío XI, "Mater et Magistra" Juan XXIII y "Populorum Progressio" Paulo VI.

Esta doctrina social contenida en las Encíclicas, solamente la queremos aplicar al "Pueblo" en sus distintos aspectos de trabajo, por ejemplo que las Empresas, que paguen el salario justo a los obreros, beneficios sociales, reparto de utilidades a todos los obreros.

Los gobiernos temporales nos dan un ejemplo a la misma Iglesia que la justicia social no es con palabras sino con hechos, así nuestro gobierno mexicano, es muy puntual al pago de sus empleados federales o estatales, pagan buenos sueldos, su aguinaldo, doble sueldo . . .

Hay una Diócesis que el señor Obispo, asignó un sueldo a los sacerdotes "mil quinientos pesos mensuales". Nos preguntamos, ¿al señor Obispo le consta que cada sacerdote recibe tal cantidad? La respuesta es una(?)

Hasta la fecha no hemos encontrado un Superior que haya dado un informe económico al Pueblo de Dios. Si del Pueblo se recibe el dinero y al Pueblo no se le informa, tal vez estará dentro de los secretos curiales.

Con esto podemos decir sin equivocarnos, que en la Iglesia no hay organización económica, hay desbarajuste en administrar el dinero.

Ciertamente debemos vivir el Sermón de la Montaña "los pobres de espíritu" para que no se diga que los sacerdotes somos personas interesadas que buscamos solamente el dinero. Pero vemos el fenómeno en las Curias, casi toda su atención es en los ingresos de las Parroquias pingües en su ingreso, en este sentido son muy exigentes, se le da menos importancia a la vida espiritual de las Parroquias.

Parece que este escrito es irrespetuoso, falta prudencia, me parece que antes de predicar con palabras a los sindicatos "la justicia social", deben los Superiores dar el ejemplo de retribuir justamente a los sacerdotes que están bajo su responsabilidad.

Tengo temor que algún superior me vaya a llamar la atención con amenaza de castigo. El único motivo por lo que me atrevo a decir lo presente, es porque no he tocado ningún dogma de Fe, para que se me castigue, me he atrevido a decir "dentro de la Iglesia no hay justicia social" si no, que lo digan los hechos.

Si los señores Obispos, no pueden solucionar el problema presente, ¿por qué no seguimos el ejemplo de Cristo? ¿el ejemplo de San Pablo? la historia tradicional nos dice que Cristo, Sumo Sacerdote, en su vida privada fue "un Obrero" que siguió el oficio de San José, en la carpintería, hasta la **edad de 30 años**.

San Pablo, que es Obispo Apóstol Príncipe de la Iglesia, nos da el ejemplo de un gran Obrero, **no necesitaba de las colectas**, con sus manos ganaba el sustento, **como tejedor**.

Sugerencias: sería muy bueno que los señores Obispos, en sus Diócesis promuevan fábricas, oficinas, centros de investigación científica, que sea financiado por el Vaticano y por los Gobiernos, pero todo organizado por los Episcopados Nacionales.

Así los sacerdotes damos un ejemplo al mundo de la vida real del Sumo Sacerdote Cristo Jesús, modelo de trabajadores y, del Obispo San Pablo Apóstol, también modelo de Obispos.

Si seguimos la misma rutina de producir obras espirituales, desperdi-

...ciamos muchos grandes talentos sacerdotales en muchos aspectos del progreso de los Pueblos. Así vivimos la realidad de las Encíclicas sociales "Rerum novarum" León XIII; "Quadragesimo anno" Pío XI; "Mater et Magistra" Juan XXIII y "Populorum Progressio" Paulo VI.

Con esto quitamos el enfado que tenemos cada domingo el Sermón del dinero, las colectas para la Curia, el Seminario, etc.

Que el dinero de la Iglesia que los mismos sacerdotes lo hagan producir para glorificar al Señor.

Pihuamo, Jal.

Notaría Parroquial.

Pbro. Otoniel Castellanos M.

"LIBRERIA GUADALUPANA"

No confundirla, esta casa no tiene sucursales.

Isabel la Católica N° 1-C. México 1, D. F.

Teléfonos: 5-13-48-75 y 5-13-12-14

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con nuevas reformas, Diarios para Fieles, Ritual Bilingüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para educación de ambos sexos. Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar sobre la Iglesia) 2 Tomos. Leccionarios para los domingos y días de la semana, Exequiale, Matrimoniale y Bautismale. Laudes, Vísperas y Completas.

Figuras de todas clases, figuras para navidad: Niños Dios, Misterios, Pastores, Reyes y animales en todos los tamaños y clases, servimos precios de mayoreo, Calendarios artístico, religioso y de Galván. Tarjetas de Navidad.

Devocionarios, artículos religiosos, estampas religiosas para sacerdotes, primera comunión y para todas las festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.O.D. Reembolso.

VINO PARA CONSAGRAR

EMINENCIA

100% PURO DE
UVA FRESCA



CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APDO. 22
GOMEZ PALACIO, DGO
TELE.
4-19-20
4-19-21

ISABEL LA CATOLICA 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELE.
19-82-88
19-33-73

sacerdocio

Por qué me hice sacerdote

introducción

La dinámica de mis reflexiones sobre el sacerdocio me llevó insensiblemente del plano general a mi situación personal. Después de haber leído todo lo que pude encontrar sobre el sacerdocio (cfr. bibliografía), de haber dialogado y discutido sobre el tema, me encontré incapaz de expresar algo válido para para todos los que se encuentran en situación semejante a la mía. De lo único que puedo decir algo es de lo que estoy viviendo en este momento de opción fundamental. Es evidente que la imagen del sacerdote que funcionó durante cierto tiempo está hoy fuera de moda; también es evidente que no existe ese nuevo modelo. ¿Cómo debe ser el sacerdote que responda a las exigencias del hombre de hoy? En ese sentido intento responderme a mí mismo: ¿qué puedo ser y hacer hoy como sacerdote? ¿cuál es el sentido de mi vida sacerdotal en el mundo de hoy? Trataré de expresar sintéticamente el resultado de mis reflexiones, prescindiendo de si son o no representativas de mi generación.

coordenadas personales

La situación en que me encuentro condiciona definitivamente la forma en que llego al sacerdocio. Creo encontrarme bastante lejos del cuadro clásico en que se encontraba hasta hace poco el seminarista normal.

Por Martín de la Rosa, S.J.

El hecho de ser religioso me sitúa ya en una relación determinada respecto al trabajo y al celibato, temas que hoy se discuten tanto en los medios eclesiásticos. Además, el vivir en una pequeña comunidad injerada en el medio estudiantil ordinario, me saca fuera del ambiente aislado de las casas de formación, al mismo tiempo que me pone frente a los problemas más acuciantes de la sociedad actual.

Situación histórica

El momento en que hago la opción condiciona necesariamente la forma en que la hago. El momento que estamos viviendo es de crisis. El Vaticano II se ha hecho sensible a las inquietudes del mundo moderno y ha puesto en movimiento una serie de mecanismos (libertad, ecumenismo, responsabilidad personal, etc . . .) que hacen la revisión de las estructuras más intensa y aguda. De los múltiples aspectos que este fenómeno tiene, tomaré tres puntos de análisis.

a) crisis sacerdotal. Por el momento es la que me preocupa más directamente, en cuanto que en ese nivel se me plantea la opción actual. Tengo la impresión de que el sacerdote de hoy sufre un problema de identidad, se pregunta desconcertado cuál es su puesto en la sociedad actual, se encuentra muchas veces frustrado e insatisfecho con su trabajo, modo

de vida y formación, siente una barrera entre él y la sociedad actual. Ante esta situación se pueden dar y de hecho se dan múltiples respuestas.

La más radical es la de los sacerdotes que abandonan el sacerdocio. Unos lo han abandonado simple y sencillamente porque encontraron una mujer que los puede ayudar a realizarse humanamente y aún cristianamente y porque encuentran infecundo su celibato; otros porque sienten que su vocación sacerdotal estuvo muy condicionada por el medio ambiente cerrado en que vivieron antes y durante la vida del seminario; otros porque no pueden superar la repugnancia contra la estructura de la iglesia: su sistema autoritario, su burocratismo y su falta de sinceridad; otros porque sencillamente se sienten alienados del mundo de hoy y les parece que están ejerciendo una "profesión" vacía de contenido.

Otra respuesta igualmente radical, pero en sentido inverso es la de los sacerdotes que al darse cuenta de la crisis se repliegan en sí mismos por temor a afrontar la dificultad. Hay tal vez una sospecha secreta de que eso los puede llevar muy lejos y prefieren seguir encerrados en sus categorías y actividades defensivas. Esta actitud es muy comprensible en sacerdotes de cierta edad que se consideran con poca flexibilidad y energía para cambios radicales, pero es muy discutible en otros sacerdotes más jóvenes que pueden condenarse a sí mismos a una vida estéril e infecunda y que no ofrece tampoco ninguna garantía pues el cambio de estructuras es ineluctable.

La tercera respuesta, que admite miles de matices y grados, es la de los sacerdotes que, continuando en su estado, revisan y autocritican su propio estilo de vida. Es una revisión hecha con toda sinceridad y con un deseo enorme de autenticidad. Esta revisión no se hace sin dolor, sin desgarramiento interior. Sienten que la sociedad los clasifica como funcionarios despersonalizados de un sistema; ellos mismos no están dispuestos a representar ese "papel" y las fórmulas de vida espiritual o de apostolado les dejan profundamente insatisfechos; así se abandona insensiblemente una práctica tras otra. Esta corriente tiene mucho de negación y de rechazo y frecuentemente de rebeldía interior. Las manifestaciones son múltiples. Por ejemplo, cuando se emprende la tarea de desacralizar, en sí positiva, pero que sin sentido crítico llega a empobrecer y vaciar de contenido la predicación, la liturgia, los sacramentos; se puede llegar hasta el contrasentido o la auto-negación del sacerdote. Otra manifestación es la preocupación de rechazar todo privilegio clerical; hay una preocupación por no parecer clérigo y por disimular al máximo su

crisis sacerdotal, inclusive negarlo; en cierto sentido, hay una cierta mala conciencia, un vago sentido de culpa, se tiene que hablar constantemente contra la jerarquía y contra el propio clan. Así resulta que hoy en día el individuo más anticlerical es el clérigo mismo. El sacerdote que niega automáticamente su estado, sin optar por otro estilo de vida se convierte en un ser contrasentido porque hay una ruptura interna. Esta revisión debe ser necesariamente mucho de destructivo, pero exige también mucho respeto crítico y docilidad al Espíritu a fin de lograr una auténtica liberación y no caer en nuevas alienaciones de cuño moderno.

b) crisis de la Iglesia. La crisis sacerdotal debe encuadrarse en una crisis de la comunidad a la cual pretende servir, la Iglesia. No se trata por ahora de hacer una diagnosis de la crisis actual de la Iglesia. Sólo me interesa señalar aquellos puntos que hacen más conflictiva la situación del sacerdote. Como muy bien ha señalado Hans Küng (Etre Vrai) en la Iglesia católica se cuida más del prestigio que de la verdad, se tiene más cuidado de la apariencia que de la realidad; en otras palabras, falta sinceridad, libertad, diálogo fraternal. El sacerdote tiene relaciones con la jerarquía y con los fieles; de ambos lados exigencias y compromisos. Es cierto que estas relaciones van cambiando, se hacen menos rígidas, más humanas y fraternales, pero existe todavía una gran inercia, muchas taras del pasado que son origen del malestar.

Por una parte, la jerarquía sigue prisionera de sus categorías autoritarias —en el magisterio y en el gobierno—. Consciente o inconscientemente se exige del sacerdote una incondicionalidad exagerada, se le corta la iniciativa, se le encajona en una serie de normas minuciosas que le quitan la libertad de afrontar los problemas de la vida real. Por otro lado, el laico que se hace más consciente de su función en la Iglesia se hace más exigente respecto al sacerdote; le pide muchas veces lo que no puede dar ya sea porque no tuvo una formación adaptada ya sea porque no se siente con la flexibilidad para evolucionar rápidamente. Además, el laicado, tomado en su conjunto, le pide al sacerdote cosas contradictorias: unos que evolucione más rápido, otros que sea fiel a la tradición.

c) crisis de la sociedad. Un cierto simplismo clerical pretende demostrar que la Iglesia es la causa de todos los males y que la fe es la alienación suprema y que abandonando una u otra se da un paso hacia la liberación. No es tan fácil. Un análisis más detenido de la sociedad nos pone de relieve sus contradicciones. Al lado de la burocracia eclesiástica existe la burocracia civil; al lado de la alienación religiosa, la alienación

política y social. En la sociedad actual existen profundas crisis: la injusticia social, la revolución técnica, la desintegración de las instituciones tradicionales, la guerra, la revolución sexual. . . Al desconcierto del sacerdote se suma el desconcierto del hombre de hoy; a su insatisfacción religiosa, una insatisfacción profana. Creo yo que la única forma realista de plantear el problema del sacerdocio es tomar en serio el contexto social en que vivimos, situarse en el mundo de hoy **tal como es** no como lo imaginamos.

En este contexto, me vuelvo a preguntar: ¿qué sentido tiene para mí el sacerdocio? ¿con qué condiciones?

I hombre auténtico

Hasta hace poco se decía del sacerdote que era "un hombre de Dios"; hoy hay que decir que es "un hombre entre los hombres". Esta afirmación parecerá simple, pero yo la encuentro llena de riqueza. El sacerdote de hoy tiene como exigencia fundamental la de ser un hombre auténtico.

El hombre de hoy y los cristianos particularmente no pueden creer en el sacerdote estereotipado, que se encierra en las estructuras eclesiásticas, que desconoce la realidad de los problemas del hombre de hoy, que da respuestas "prefabricadas" o que utiliza "fórmulas" apostólicas.

Enfrentarse a sí mismo, asumirse con todo lo que uno es resulta un desafío serio y generalmente doloroso. Personalmente me he visto obligado a enfrentarme conmigo mismo y preguntarme si aceptaba ese desafío y presentarme así ante los demás. La vida del seminario e incluso las relaciones tradicionales entre fieles y sacerdote obligaba a presentar ante los demás una imagen de sí mismo que inconscientemente se tomaba como realidad. La pequeña comunidad en que vivo me ha obligado a presentarme sin máscara y a entrar en relación profundamente humana con mis compañeros. Además, el hecho de convivir de alguna manera con los estudiantes laicos me ha obligado a presentarme ante ellos sin el "sello" eclesiástico, sin distancia, en un plano de igualdad. Al mismo tiempo me ha obligado a afrontar problemas nuevos: la relación con la mujer, por ejemplo, en una relación de profunda amistad.

Anteriormente tenía mis respuestas elaboradas; me había tragado, inclusive, muchas fórmulas sin analizar su contenido. Ultimamente, he sido capaz de preguntarme, **como hombre**, dispuesto a sacar todas las

...secuencias prácticas de mi reflexión, qué es la fe, quién es para mí
...sto, qué es la Iglesia. He sido capaz de dudar como los demás hombres
gracias a ello he encontrado no sólo un valor sino El valor que da sentido
mi vida.

Anteriormente creía, sin mucha convicción, que ser religioso era acomodarse a la institución a través de sus reglas, normas, estilo. Hoy veo que ser religioso no es más que el intento continuo de vivir el Evangelio. Antes creía que ser cristiano implicaba el acomodarse a la estructura de la Iglesia en sus directivas, culto, moral, dogma. Hoy veo que ser cristiano consiste en imitar a Cristo y que imitar a Cristo consiste en ser un hombre auténtico, tarea mucho más difícil, mucho más comprometedor que adaptarse mecánicamente a las normas de una institución. Esta ha sido en mí la revolución copernicana: la perfección evangélica no consiste en auto-imponerse una regla, sino en seguir los impulsos y exigencias del Espíritu que habita en nuestros corazones, que nos hace profundamente libres y que nos capacita para amar profundamente.

El sacerdote tiene que ser hombre, lo que significa que tiene que solidarizarse **en serio** con la suerte de los demás hombres, sus hermanos, participar de su lucha diaria, renunciar a sus privilegios clericales; experimentar la debilidad, el trabajo, el dolor, la injusticia. . . sólo así podrá hablar el mismo lenguaje y podrá consecuentemente dar un mensaje evangélico de salud y liberación.

II amor personal a Cristo

La vida espiritual del sacerdote no puede consistir en una serie de prácticas piadosas, por excelentes que sean en sí. Durante mucho tiempo y con mucha frecuencia se ha reducido la vida espiritual a una técnica, para lo cual ha contribuido mucho una disciplina o reglamento en los seminarios. Me parece que de hecho han co-existido dos elementos que no llegan a integrarse: de una parte, ese encuentro personal con Cristo y de otra ese mecanismo espiritual, fruto de una exigencia externa: tiempo de oración, misa, examen de conciencia, "virtudes religiosas", silencio . . . El noviciado fue con frecuencia un tiempo en el que el candidato se esforzaba en adaptarse a un molde preestablecido. Se impuso desde fuera ese molde a base de sutiles presiones morales, usándolo, por ejemplo, como criterio de "madurez". No se favoreció el desarrollo de la personalidad propia, el auténtico crecimiento en Cristo. La co-existencia de estos dos elementos arriba enunciados explica de un lado por qué la vida de religiosos y sa-

cerdotes no se desmorona, y por otra parte, por qué esa vivencia de Cristo no se desarrolla con toda libertad.

Creo yo que lo único convincente, desde el punto de vista de la fe, es la experiencia personal de Cristo. Sin esa vivencia, todas las palabras son vacías; el apostolado e incluso la Eucaristía dará la sensación de un rito mágico y sin contenido. Me parece que actualmente el hombre que opte por el sacerdocio debe ante todo preguntarse en qué medida la experiencia de Cristo es central en su vida.

Respecto al compromiso sacerdotal yo he tenido la siguiente evolución. Un proceso, no lo dudo, incompleto en muchos aspectos, pero que me ha llevado a un compromiso definitivo. **la fase:** una constelación de dudas sobre la naturaleza del sacerdocio, su diferencia con el sacerdocio del laico, el nuevo estilo que hoy se pide, el por qué del celibato, la naturaleza del sacramento del orden, etc . . . No pude llegar a formular respuestas claras, intelectualmente me encontraba confundido, lo cual me producía una inquietud enorme.

2a. fase: al final de mis especulaciones, me pregunté si realmente era posible responder a ello. Si tal vez, incluso, eso era ya un signo de que no quería aceptar el compromiso o de defeción interna. En estas condiciones di mi primera respuesta: una aceptación ciega, en la obscuridad, precisamente por querer asegurar mi fidelidad. Se trataba de un compromiso que excluía ese planteamiento intelectualista. Yo mismo me hacía este razonamiento: "así como no se puede hablar de revolución sin ser revolucionario, así no se puede hablar del sacerdocio de hoy, sin vivirlo a partir de un compromiso". Era, sí, una primera respuesta, pero que me dejaba aún con muchas dudas, sobre todo respecto al celibato. ¿por qué ese compromiso sacerdotal no se podía hacer como persona casada?

3a. fase: Después me di cuenta que no podía hacer un compromiso serio en esas condiciones. Ciertamente no podía dar una solución intelectualista, pero tampoco podía renunciar a la verdad. Fue en el Evangelio y en la oración donde encontré la respuesta a mi pregunta acuciante sobre el compromiso sacerdotal. Mis descubrimientos los hice en la fe, no en la especulación académica. Descubrí, con ojos nuevos, que la verdad es una Persona (Yo soy el camino, la verdad y la vida; Jn 14,6), que la verdad no se encuentra ya hecha, que hay que construirla, que depende de nuestra praxis (quien hace la verdad, encuentra la luz; Jn 3,21); finalmente, que la verdad libera, que no es una cadena que ata o algo frío que deja

...ferente (la verdad os hará libres; Jn 8,32). En esta nueva perspectiva se responderme a mí mismo. Quedaba sin embargo, una interrogante pendiente: ¿qué quiero ser? ¿por qué y con quién me voy a comprometer? ¿qué renuncio al matrimonio? Sé perfectamente que mi situación es diferente a la de un seminarista porque tengo ya un compromiso en la vida religiosa, un voto de castidad. De hecho mi vocación a la vida religiosa fue previa al sacerdocio o mejor, simultánea. Pero podría optar por uno sin el otro? ¿Por qué no pensar en la posibilidad de un sacerdocio sin celibato? Así lo hice.

La primera respuesta fue: la disponibilidad exige el celibato. No casarse para estar completamente libre a fin de situarse donde más haga falta. Por un tiempo esa respuesta me dejó satisfecho. Después sentí que era una respuesta negativa e incompleta, que la consagración a una tarea, a un trabajo, incluso a la revolución era algo válido hasta cierto punto; quedaba todavía un cierto sabor a soledad interna. Después me pregunté qué significaba para mí Cristo y recorriendo retrospectivamente mi vida descubriendo la plenitud de su amistad que explicaba la felicidad interna con que había vivido, la riqueza de mi vida religiosa, la sensación de que estoy en el sitio en que debo estar, que no me ha faltado nada. Cuando pensé en la posibilidad de casarme, sentí la nostalgia de algo que perdía, de un amor que pasaba a segundo plano. Sentí tristeza. Ahí descubrí que la respuesta al celibato era la consagración personal a Cristo, algo interno y positivo que descartaba la soledad, una amistad que podía llenar mi vida.

La pregunta final se reducía a ésta: ¿soy capaz, como lo fui hace años, de hacer un acto de fe; es decir de confiarme plenamente en Cristo sabiendo que El será siempre fiel y que es El el que garantiza mi fidelidad? ¿siento que su amistad explica y llena mi vida? ¿que esa elección es algo real, aunque sea inexplicable por razones utilitaristas? ¿es tan plena que si me permitieran ser sacerdote casado continuaría en mi opción? Responder afirmativamente a estas preguntas fue lo que me tranquilizó.

III su misión apostólica

El sacerdote ha de ser un hombre para los demás, un hombre de servicio. Importa, pues, preguntarse en qué sentido y cómo va a dar ese servicio.

Los problemas que se plantea el sacerdote secular, concretamente el

párroco, sobre su ministerio, su financiamiento, etc . . . no me tocan directamente, o mejor, se me plantean en otra forma. El sacerdocio en la Compañía de Jesús ha implicado, tradicionalmente, un elemento profano. Sociológicamente hablando se trata de ver en qué consiste esa nueva profanidad, y no de una innovación radical. No se trata, en otras palabras, de pasar de un sacerdocio ministerial a tiempo completo a un trabajo de sacerdote obrero, por ejemplo. De hecho todas las formas son posibles como jesuita, pero hay que tomar en serio el pluralismo sacerdotal. En esta línea, creo, hay que resolver el problema de pobreza, de testimonio, de la gratuidad de los ministerios.

A mí personalmente no me satisface el sacerdocio ministerial que pudiera realizarse casi exclusivamente en un trabajo profano; tampoco me satisface un sacerdocio ministerial a tiempo completo, pues creo que caería en un espiritualismo desencarnado. Me inclino por un término medio; pienso que podría ser animador de una comunidad "nómada", una comunidad no localizada geográficamente, sino polarizada por una tarea común; pienso concretamente en un servicio al mundo universitario.

Es ahí donde tengo que situarme, situar mi actividad y mi estilo de vida. Se trata del universitario de América Latina, con una función importante para el desarrollo, enfrentado al problema de la revolución, de la violencia, de la industrialización, etc . . . Es ahí donde tengo que dar un servicio, realizar una tarea de liberación.

Esa constatación me plantea un doble problema: el primero, intelectual. Mi reflexión teológica se ha de orientar precisamente sobre esos problemas, ha de encontrar una palabra, un mensaje de salud, mi predicación no puede ser descarnada. Pero esa teología está por hacerse, y no la voy a hacer yo solo, tengo que participar en una búsqueda común. Hay que reflexionar, dialogar, lanzar hipótesis, escuchar, escudriñar la realidad y preguntar al Evangelio y al mismo tiempo dejarse interrogar por él. El segundo aspecto: esa palabra debe estar respaldada con mi compromiso real, pero lo importante es saber con qué y con quién nos comprometemos. Hasta hace poco hemos exagerado la importancia de la institución temporal de la Iglesia en detrimento de la verdad y la justicia. Se trata de un compromiso incondicional pero no ciego: el servicio al hombre de hoy, a la sociedad no implica servilismo a los slogans alienantes de la sociedad actual.

¿Cómo situarme en la estructura de la Iglesia? Por una parte, no la

...ado admitir sin discusión ni sentido crítico; por otra, no la puedo abandonar simplemente pensando o imaginándome que así voy a resolver el problema. La única respuesta que actualmente me convence es la que he encontrado con un grupo de compañeros: "vivir en la periferia". Eso exige por lo pronto la iglesia subterránea, siempre bajo la amenaza de caer en una secta. Significa, en primer lugar, no identificarse con el sistema ya que la estructura actual es un anti-testimonio para muchos hombres. Existe el peligro de "hacer carrera" como sacerdote, de instalarse, de subir los escalafones por falta de valor para criticar, para denunciar las hipocresías y abusos, las injusticias y las alienaciones. **Hace falta** mucho valor y un gran espíritu porque no se trata de una crítica amarga, negativa, fácil; se trata de una actitud exigente con uno mismo y con los demás y profundamente impregnada de comprensión para con las personas. "Vivir en la periferia" implica en segundo lugar, permanecer en la estructura. Sin negar que existan otras vías de contestación desde fuera, yo considero que Dios no me pide ahora ni abandonar el sacerdocio, ni la vida religiosa y menos la Iglesia. Más aún, creo que para lograr verdaderamente un cambio es necesario permanecer dentro. Yo por lo menos, si soy sincero, no podría hacerlo desde fuera y creo que el que quiera hacerlo desde fuera debe ser un individuo de una personalidad extraordinaria.

"Vivir en la periferia" implica una tensión que fatalmente lo lleva a uno a quedar mal con los de fuera y con los de dentro. Se trata de un compromiso fundamental con Cristo a través de los hombres, de la verdad, de la justicia. De ahí se derivan todas las demás posiciones. Tal vez, será uno juzado de mal religioso y sacerdote "comunista", por unos; otros, los de fuera, dirán que uno es idealista, utópico y soñador o alienado. Sólo hay una brújula en esta tensión: Cristo. Porque no sólo nos muestra el camino teóricamente, sino que El es el camino: su vida fue "vivir en la periferia". Quedó, al fin de su vida, mal con todo mundo: con las autoridades eclesíásticas a las que atacó implacablemente; con las turbas que le pedían pan, que lo querían hacer rey y que al fin de cuentas terminaron por pedir su cabeza; las autoridades romanas ejecutaron la sentencia; los discípulos, sus amigos, lo abandonaron por cobardía cuando llegó la hora de sufrir las consecuencias de sus bellos discursos.

conclusión

No dudo que en todo esto haya mucho de provisorio, de incompleto y aun tal vez de erróneo o relativo. Lo fundamental, para mí, es que he

querido responder sin ningún prejuicio, sin ningún esquema preconcebido, dejando libre curso a mi búsqueda, dispuesto a sacar todas las consecuencias. Busqué ser auténtico, no mantener una posición; busqué la verdad, no la apariencia. Lo más difícil resulta el hacer un alto en el camino cuando se va en plena evolución y sobre todo expresar esa transformación. No sé en qué dirección continuará mi evolución. Una sola cosa me basta: "Sé en quién me he confiado" (2 Tim. 1,12).



El Arte CRISTIANO, s.a.

Paseo de la Reforma No. 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 5-28-79-19

MEXICO 5, D. F.



IMAGENES de Talleres Barcelona, ORFEBRERIA, REGALOS SELECTOS, Ornamentos, CANDELERIA, ALTARES, Artículos para 1a. Comunión, ROSARIOS, VELAS-ACEITE y cera de W&B, Marcos Repisas.



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.

Construidos para
durar 100 años.

Tenemos modelos
desde \$2,900.00

*

Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO A ISABEL LA CATOLICA

Naturaleza y contenido social de los futuros

I.—LA CRISIS SACERDOTAL ACTUAL

La crisis sacerdotal es universal. Cada vez más la imagen tradicional del sacerdote es tema de discusión. Literatura, artículos, declaraciones, cartas, documentos muy diversos se han venido acumulando.

La crisis se expresa en el número de vocaciones y ordenaciones de sacerdotes diocesanos que van bajando: en España 694 en 1961-62, 501 en 1966-67, en Portugal 102 en 1965, 51 en 1968 en Francia 646 en 1965, 461 en 1968, en Alemania 506 en 1964, 364 en 1968, en los Países Bajos 373 en 1958-59, 145 en 1968-69, etc. (3).

(1) El texto presente es de una conferencia dada en el Primer Encuentro de Profesores de Materias Sociales en Seminarios y Casas de Formación Religiosa. (Tlalpan 28-30 de agosto de 1969). No se trató con esta conferencia de presentar una doctrina, sino más bien de plantear una serie de preguntas y puntos de interrogación.

(2) Editorial de "La Civiltà Cattolica", 5 de julio de 1969.

(3) Informaciones Católicas Internacionales, 1o. de julio de 1969, p 26.

la formación de sacerdotes⁽¹⁾

Por: R. P. Alex Morelli, O. P.

"En una época revuelta y agitada como ésta en que nos ha tocado vivir, y en un período tan particular de la historia de la Iglesia, en el cual muere dolorosamente una etapa y otra alborea fatigosamente en el horizonte, no debe producir sorpresa el que la crisis de muchas estructuras viejas hayan implicado a muchos sacerdotes". (2)

La crisis se expresa también en el número de sacerdotes que están pidiendo volver al estado laical. Informe preparado por la oficina de estadísticas del Vaticano revela que en el período de 1963 a 1968, 7,137 sacerdotes, 1.6% de los 425,000 sacerdotes del mundo entero pidieron ser dispensados del celibato eclesiástico (3.02% del clero secular de América del Sur) (4).

Parece que la crisis del sacerdote no viene ni de su condición social ni del celibato, sino de su status social. Fundamentalmente el sacerdote de hoy no es feliz, porque no se siente injertado en una civilización, en un universo que se está transformando rápidamente sin él, se siente en sí mismo como despreciado, inútil y aún rechazado. En nuestros ambientes tradicionales no es el sacerdote quien tiene prestigio e influencia sobre el pueblo, sino el técnico.

El sacerdote de hoy tiene la trágica impresión que, por su

(4) Informaciones Católicas Internacionales, agosto de 1969, p. 7.

formación y su status, está viendo fuera de su época cuando por el contrario debería ser el que más la comprendiera, entendiendo a sus hombres y al mismo tiempo haciéndose aceptar, haciéndose comprender por los más auténticos, los más exigentes, los más inquietos de nuestros contemporáneos.

Inseguro en el mundo, el sacerdote no parece ciertamente más seguro en el interior mismo de la Iglesia. El sacerdote encuentra difícilmente su puesto y su misión entre un episcopado consolidado y un laicado promovido por el Vaticano II. (5) La promoción del laicado hizo perder al sacerdote una parte de sus prerrogativas consideradas tradicionales.

Por ejemplo se daba por supuesto que solamente el sacerdote podría dedicarse a la investigación y a la enseñanza teológica, mientras que en las Iglesias orientales los teólogos son generalmente laicos.

Se daba, también, por entendido que el sacerdote era soberano en "su templo". Después del Vaticano II los laicos solicitan una participación activa en el culto, la liturgia, particularmente en la lectura y los comentarios sobre la Palabra de Dios.

También, se ve claro que la parroquia, no se adapta bien a la realidad urbana, en particular en las grandes ciudades... ¿Qué significa una comunidad parroquial de 50 u 80 mil personas? No es una comunidad, sino una división administrativa.

La utilización actual del clero casi exclusivamente ocupado en el culto y los sacramentos, trae como consecuencia el que los sacerdotes tengan la impresión de ser mal empleados, sufriendo insatisfacción y descontento. La expresión: "funcionario del culto" es muchas veces injusta, pero dicha expresión conviene a algunas situaciones sacerdotales, de sacerdotes tan absorbidos por matrimonios, bautizos, quinceaños, misas de tres ministros que no tienen tiempo de hacer otra cosa.

(5) "Si se celebrase un Tercer Concilio Vaticano, como algunos ya reclaman, éste debería conceder mayor atención que el precedente a los sacerdotes". (J. Folliet, *Eclesia*, 30 de agosto de 1969).

de manera general los sacerdotes se sienten frustrados por no
cumplir el papel para el cual fueron ordenados. (6)

Las conclusiones del primer curso para formadores de semi-
narios (7) presentan las causas de la crisis sacerdotal latinoame-
ricana: "Muchos de nuestros sacerdotes, y también de nuestros
teólogos, creen advertir algunos meses después de la declara-
ción de Medellín, una cierta incoherencia entre ella y algunas ac-
ciones concretas y omisiones concretas de algunas jerarquías
sacerdotales. No faltan presbíteros que abandonan el ministerio en estos
momentos, produciendo precisamente esta motivación".

El mismo documento, al expresar la situación del sacerdote
latinoamericano es más explícito: "Las situaciones de incohe-
rencia entre los compromisos tomados en Medellín y las deficientes
actuaciones de los mismos, en ámbito nacional y diocesano son
causas de tensión y frustración en muchos sacerdotes: frustración
más grave, en los casos en que todavía no funcionan debida-
mente los instrumentos de diálogo y corresponsabilidad entre obispos
y sacerdotes, auspiciados por el Concilio y por Medellín".

Otro motivo de la insatisfacción del sacerdote latinoamericano
está en el siguiente. "El continente como las mismas conclusiones de
Medellín lo dijeron, se encuentra en una situación pre-revolucio-
naria. Hay una toma de conciencia, hay un ambiente de angustia
activa y de exigencia de un cambio radical, global, urgente y
irreversible. Muchos sacerdotes están íntimamente ligados, como hijos
de su tiempo y de sus circunstancias a esta situación de pre-revo-
lución". El documento en cuestión, al analizar la situación del
sacerdote latinoamericano, lo describe en una crisis entre la fide-
lidad al esfuerzo de liberación y la fidelidad a la Iglesia-institución.

La crisis es universal. Pero no hay que olvidar que, por todas
partes, existen sacerdotes felices, sacerdotes que han encontrado su
equilibrio en su vida sacerdotal y que se sienten apasionados en la
realización de su vocación.

(6) Cf. "The priest's uncertain role". Herder Correspondence, marzo de 1969.

(7) Curso presidido por el Card. Gabriel Garrone y Mons. Eduardo Pironio, en
Rosario (Argentina), Cf. *Ecclesia*, 23 de agosto de 1969.

de manera general los sacerdotes se sienten frustrados por no
cumplir el papel para el cual fueron ordenados. (6)

Las conclusiones del primer curso para formadores de semi-
narios (7) presentan las causas de la crisis sacerdotal latinoame-
ricana: "Muchos de nuestros sacerdotes, y también de nuestros
parroquianos, creen advertir algunos meses después de la declara-
ción de Medellín, una cierta incoherencia entre ella y algunas ac-
cretencias y omisiones concretas de algunas jerarquías
eclesiales. No faltan presbíteros que abandonan el ministerio en estos
momentos, produciendo precisamente esta motivación".

El mismo documento, al expresar la situación del sacerdote
latinoamericano en América Latina es más explícito: "Las situaciones de incohe-
rencia entre los compromisos tomados en Medellín y las deficientes
actuaciones de los mismos, en ámbito nacional y diocesano son
causas de tensión y frustración en muchos sacerdotes: frustración
más grave, en los casos en que todavía no funcionan debida-
mente los instrumentos de diálogo y corresponsabilidad entre obispos
y sacerdotes, auspiciados por el Concilio y por Medellín".

Otro motivo de la insatisfacción del sacerdote latinoamericano
está en el siguiente. "El continente como las mismas conclusiones de
Medellín lo dijeron, se encuentra en una situación pre-revolucio-
naria. Hay una toma de conciencia, hay un ambiente de angustia
activa y de exigencia de un cambio radical, global, urgente y
irreversible. Muchos sacerdotes están íntimamente ligados, como hijos
de su tiempo y de sus circunstancias a esta situación de pre-revo-
lución". El documento en cuestión, al analizar la situación del
sacerdote latinoamericano, lo describe en una crisis entre la fide-
lidad al esfuerzo de liberación y la fidelidad a la Iglesia-institución.

La crisis es universal. Pero no hay que olvidar que, por todas
partes, existen sacerdotes felices, sacerdotes que han encontrado su
equilibrio en su vida sacerdotal y que se sienten apasionados en la
realización de su vocación.

(6) Cf. "The priest's uncertain role". Herder Correspondence, marzo de 1969.

(7) Curso presidido por el Card. Gabriel Garrone y Mons. Eduardo Pironio, en
Rosario (Argentina), Cf. *Ecclesia*, 23 de agosto de 1969.

II.—¿QUE ES EL SACERDOTE?

Para hablar del sacerdote, los padres del Concilio de Trento hablaron de sacerdotes (oficiante sacerdotal) y de sacerdotium (sacerdocio) ahí donde el Vaticano II hablará casi regularmente de sacerdote y de presbiterato. Así no se oscurece la doctrina del sacerdocio universal de los fieles y se precisa mejor el lugar del sacerdote.

Trento había hecho del sacerdote un "sacrificador" o un oficiante sacerdotal, y siempre se temía, a causa de la Reforma, retornar el papel apostólico principal, que es anunciar el Evangelio.

Se puede decir que el sacerdote según Vaticano II (Decreto sobre el ministerio y la vida de los sacerdotes. *Presbiterorum Ordinis*, P. O.) es "El responsable del evangelio en el mundo": el evangelio realizándose en la Pascua de Cristo, celebrada y comunicada en la eucaristía. El mérito del Decreto Conciliar es de presentar la síntesis del doble aspecto del sacerdote: anunciar el evangelio, celebrar el culto. (8)

Es en la aplicación de esta doctrina donde surgen dificultades y discrepancias. Los autores de un estudio sobre el sacerdocio declaraban hace poco que los sacerdotes históricamente se ocuparon sucesivamente:

a) de suplencia (es decir, de obras y servicios supletorios necesitados por el ambiente de cristiandad y la incompetencia de los poderes públicos en asegurar por ejemplo la enseñanza y la salud);

b) de animación espiritual (de un pueblo creyente);

c) de misión (en los ambientes y lugares paganizados, como el mundo del trabajo, los ambientes científicos y técnicos; (9)

d) de situación (es decir, que el sacerdote de hoy reivindica

(8) P.O. 2 "Porque el servicio de los sacerdotes que surge del mensaje evangélico, toma su naturaleza y eficacia del sacrificio de Cristo".

(9) P.O. 3 Los sacerdotes "no podrían ser ministros de Cristo si no fueran testigos y dispensadores de otra vida más que de la terrena, pero tampoco podrían servir a los hombres, si permanecieran extraños a su vida y a sus condiciones. Su mismo ministerio les exige de una forma especial que no se conformen a este mundo: Pero al mismo tiempo, requiere que vivan en este mundo entre los hombres".

...ta "desclericalización" para situarse en las realidades del
través por ejemplo del trabajo profesional). (10)

Según los dirigentes de la "Misión de Francia" (organismo
escopado) reconsiderar y plantear el problema del estatuto
del sacerdote no es nada escandaloso; la misión actual de
lleva esta transformación del status social de los sacerdo-
El sacerdocio no es ni una profesión, ni una carrera. Conse-
...as: los sacerdotes podrán tener una actividad profesional
compatible por supuesto con el sacerdocio) para responder más
exigencias de su misión (11) El sacerdote de hoy y de mañana
ser plenamente adaptado a los problemas y las características
cambio socio-cultural: tecnificación, racionalización, urbaniza-
creciente, secularización, desacralización, socialización, plura-
cultural, planitarización, impacto juvenil, progresiva democra-
ción. (12)

Muchos se preguntan hoy si los seminarios menores que apar-
tasi totalmente del mundo y de sus problemas a los jóvenes (¡a
desde los doce años!) deben subsistir, y si los seminarios ma-
son verdaderamente adaptados en su forma actual a la ne-
cesidad de formar sacerdotes maduros y adultos capaces de injer-
en el mundo y de ser aceptados por sus contemporáneos.

A título de ejemplo citamos la fórmula que existe en Alema-
La teología católica se estudia en las universidades del Estado,
los candidatos al sacerdocio son enviados para estudiar la teología
en las universidades en el medio de laicos. El último año de estu-
dio prepara directamente al sacerdote en seminarios.

Otra fórmula, ya adoptada por muchos consiste en repartir
tareas de trabajo (manual o no) durante las cuales el estudiante
organiza su vida, y horas de estudio.

Otra fórmula consistiría en invitar a los candidatos al sacer-
docio a seguir en las universidades sus estudios para una carrera

(10) Unos piensan también en la ordenación sacerdotal de hombres casados (Cf.
"The demand for married priests". Herder Correspondence, mayo 1969).
(11) P.O. 8 La misión del sacerdote puede llevarlo a asumir tareas temporales
como "un trabajo científico de investigación, un trabajo manual, y con la conve-
niente aprobación del ordinario, la participación de la condición de los obreros".
(12) Documentos de la Reflexión Episcopal Pastoral Mexicana, (pre-proyecto de
programa), agosto de 1969.

profana, complementando esta carrera con los estudios eclesiásticos, permitiendo al futuro sacerdote una formación en plena vida del mundo y una formación profesional sancionada por títulos universitarios.

III.—¿QUE TIPO DE SACERDOTE MEXICANO QUEREMOS Y DEBEMOS FORMAR?

Es importante para el sacerdote una buena formación doctrinal y social. Lo que busca la teología no es hacer de todo sacerdote un experto especializado en los diversos aspectos de la ciencia teológica, sino de construir un hombre llamado por Dios para ser pastor (*Lumen Gentium* 28) para realizar su papel de conductor de hombres (P. O. 13). Para eso el sacerdote deberá ser capaz de reflexionar científicamente, es decir, tener frente a los problemas nuevos que se plantean, un pensamiento claro. El sacerdote deberá además haber asimilado, realmente desde el interior, de manera lúcida, vital y personalizante la substancia de la fe que proclama. El sacerdote debe ser:

1) *hombre de Dios*

a) *hombre de la Palabra de Dios*, de una Palabra que inquieta. El sacerdote debe ser "ministro de Cristo Jesús, ejerciendo el sagrado oficio del evangelio de Dios" (Rom. 15, 16). Debe ser el hombre que, más que nunca en el proceso de secularización del mundo actual tiene una misión profética: la de ser un testigo de la escatología, signo de que el pueblo de Dios no tiene una ciudadanía permanente en este mundo, sino que busca la futura (13). El sacerdote debe ser hombre de fe, educador de la fe de un pueblo.

b) **el** sacerdote debe ser el *hombre de los sacramentos de la fe*, el ministro de las realidades "de arriba".

El sacerdote da su vida a la proclamación de que los signos de los tiempos son sacramentos de Dios, pero el papel del sacerdote hoy consistirá en ayudar a los hombres (sobre todo en los ambientes o sectores paganizados) a reconocer explícitamente Aquel que buscan y sirven sin saberlo.

(13) Documento de Medellín (Cap. XII, págs. 115-116, ed. del S.S.M.).

el sacerdote debe ser además el *animador de comunidades* reunidas por la caridad en torno a la eucaristía. La *audacia*, dada recientemente por la Santa Sede, de realizar el eucarístico en lugares que no son templos tradicionales nos lleva a reflexionar sobre este papel sacerdotal actual, el de edificar en los ambientes de vida de los hombres de hoy (barrios, vecindades, colonias...) comunidades de base, reuniendo en células naturales vecinos que se conocen, se aprecian, se ayudan. (cf. Doc. Medellín, Cap. XV, pp. 139, 140).

a) *el sacerdote debe ser también un hombre en contacto con los hombres y los acontecimientos*; no de una manera teórica, puramente conceptual, atemporal, histórica, sino en relación con los signos de los tiempos" (14), y de una manera concreta, real, con todas las implicaciones y consecuencias.

Cabe recordar aquí toda la visión de *Gaudium et Spes* (No. 1) en su apertura al mundo y al hombre. "El mundo es la entera familia humana con todo cuanto la rodea... Es la persona del hombre que hay que salvar, es la sociedad humana la que hay que renovar".

Los estudios actuales sobre el sacerdocio, insisten mucho en el hecho de que la función del sacerdote es un servicio. El teólogo Hans Kung (profesor en la Universidad de Tübingen), habla a propósito del Papa del *servicio de Pedro*. Dice que es un "servicio para la Iglesia Universal, una primacía de servicio en el pleno sentido bíblico de la palabra". (15)

"El apostolado, decía Paulo VI, (16) no consiste en conquistar, sino en servir".

El sacerdote debe estar con los hombres "hermanos entre los hermanos" (17), y no estar frente a los hombres o al lado de ellos. Una acción o promoción vertical desde arriba es ineficaz y suscita fatalmente la agresividad. El sacerdote debe provocar preguntas, buscar con los demás, y no dar respuestas ya hechas.

(14) Cf. Doc. Medellín Cap. VII, pág. 82.

(15) Retrato de un Papa (le Monde, 15 de agosto de 1969).

(16) Discurso al Congreso del Apostolado de los laicos. 1, 5-65.

(17) P.O. 9

La formación específica del sacerdote de hoy debe recordar estas condiciones: el sacerdote debe educar las conciencias y no imponer de manera autoritaria obligaciones morales que cada vez, menos personas observan (sobre todo en los ambientes de jóvenes).

Nuestros contemporáneos tienen grandes preocupaciones que el sacerdote no puede desconocer:

a) un sentido muy real y profundo de la autenticidad, de la integridad, de la perfección sobre todo en los medios científicos, técnicos, artísticos.

b) un sentido apasionado de la justicia: problema racial, desarrollo de los pueblos, guerra y paz, hambre en el mundo...

c) un sentido de la solidaridad con el pecado y el sufrimiento de los demás (sentido agudizado por la facilidad de noticias y conocimientos que ofrecen los medios de comunicación social).

d) el sentido de la responsabilidad; la progresiva socialización del mundo permite hoy una apertura siempre más inquieta en este dominio.

El sacerdote de hoy debe educar un laicado de adultos verdaderos, comprometidos a la vez en la Iglesia y en el mundo, promotores del cambio, del desarrollo y de la liberación de los hombres. (18)

Hemos formado con demasiada frecuencia para ser sacerdotes hombres sin iniciativa, faltos de responsabilidad, con mentalidad infantil, insinceros, muchas veces interesados, preocupados por hacer su carrera, apegados a las realidades terrenales, con mentalidad burguesa, instalados, fácilmente al servicio del poder económico o político.

Hemos educado nuestros alumnos en vista a:

(18) A los laicos pertenece por propia vocación buscar el reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales... Ahí están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura contribuyan desde dentro a la santificación del mundo y de este modo manifiesten a Cristo a los demás, brillando ante todo, con el testimonio de su vida en la fe, esperanza y caridad". (L.G. 31).

una *pastoral de conservación y de defensa* (19). Se parte del supuesto que nuestro pueblo por estar bautizado, tiene la fe, es un pueblo creyente. La pastoral, entonces, se orienta a conservar y defender esa fe. Podemos aclarar de qué tipo de fe se trata comúnmente: fe sociológica, tradicionalista y no fe personal, mal interiorizada.

Se ignora también que, por el proceso de secularización actual, la religión ya no es para la mayoría el valor supremo. Olvidamos que estamos asistiendo a una progresiva descristianización de todo de los grupos de intelectuales, de estudiantes, de maestros de profesionistas, de ciertos núcleos cada vez más numerosos de obreros en contacto con el mundo de la técnica. La pobre capacidad de la fe tradicional, no resiste a las preguntas que le plantea el progreso actual, científico y técnico de hoy.

b) *una pastoral de adoctrinamiento*. Pensamos comúnmente que el problema fundamental de la pastoral, es la ignorancia religiosa del pueblo, y como consecuencias pensamos que la solución pastoral estará en la sola instrucción religiosa. Con estos razonamientos, tenemos el peligro de empobrecer el concepto integral de fe, olvidando el aspecto básico de conversión a Alguien de compromiso personal, de rumbo nuevo de la vida, de aceptación profundamente vital de los valores evangélicos.

c) *una pastoral culturalista, sacramentalista, de devociones*. Si lo que se necesita es conservar, defender e instruir la fe de nuestro pueblo, habrá que alimentar entonces esa fe con los sacramentos, con el culto, con los actos puramente devocionales. Muchos teólogos mexicanos se preguntan hoy si la recepción de sacramentos por parte de nuestros compatriotas, es signo de una fe vital e interiorizada o más bien manifestación de una religiosidad sincretista, y de una fe inmadura sin relación con la vida. (20).

No se trata de suprimir, sino de orientar. Por ejemplo, las devociones populares, con muchos elementos positivos, necesitan ser significadas a fin de que se centren en el Misterio Pascual y lleven a un compromiso de *testimoniar la fe en la vida*.

(19) Debemos esta tipología sobre la pastoral mexicana al Documento preparado, a la R.E.P. sobre Pastoral de Conjunto.

(20) Como lo señala el Doc. de Medellín, págs. 16 y 81.

d) *una pastoral moralizante*. El clero mexicano en las predicaciones, en la administración de la penitencia, tiene la costumbre de insistir en una moral legalista, en lugar de proporcionar una auténtica formación de la conciencia que haga a los fieles capaces de tomar decisiones por sí mismos, de acuerdo con las exigencias evangélicas.

Muchas veces se reduce la moral a dimensiones individualistas (Dios y yo) con falta de proyección comunitaria. No insistimos bastante en el aspecto de responsabilidad colectiva en nuestros actos individuales (salvación de conjunto).

e) *una pastoral angelista, desencarnada*. *Gaudium et Spes* nos ayuda en restablecer errores sobre una concepción maniqueísta sobre el mundo y las realidades temporales, olvidando que es el hombre, todo el hombre (y no sólo su alma), el hombre encarnado en su ambiente lo que hay que salvar. (G. S. 1-3).

Cuando la pastoral se orienta al orden temporal, no siempre se toma en cuenta la legítima autonomía del orden temporal (GS. 36) queriendo sacralizar las estructuras temporales. La acción pastoral de la Iglesia no es directamente sobre las estructuras temporales, sino sobre las personas, como educadora de las conciencias.

f) *una pastoral de autoconsumo*. Le falta el sentido misionero en nuestra pastoral; hacemos de la Iglesia-Institución fin de sí misma, en lugar de ponerla al servicio efectivo del mundo como fermento de la masa. La pastoral se agota en la atención a los practicantes, con poquísima atención a los que no vienen a nosotros, a los cristianos alejados, a los ateos...

Tal vez, podemos sintetizar lo dicho, afirmando que hemos dado hasta ahora una formación pastoral que se apoyaba sobre una eclesiología meramente jurídicista, piramidal, apologista, legalista, clericalista, que parece, a veces, demasiado anterior al Vaticano II.

CONCLUSION

Por mucho tiempo se ha pensado que no existía ningún problema en el sacerdocio, sino sólo explotación abusiva por la prensa

problemas personales de algunos sacerdotes en crisis. Se cree demasiada frecuencia que el problema número uno es el del celi-

La crisis es mucho más universal, la aspiración mucho máserosa. Existe en muchos sacerdotes de hoy una extraordinaria ocupación por encontrar de nuevo su lugar en la Iglesia y en mundo.

Se perfila un sacerdote cada vez menos "administrativo" y "funcionario", cada vez más claramente en la línea del "servicio"; un hombre como todos los demás, ni favorecido, ni privilegiado, especialmente dedicado al servicio de comunidades, que preside la carismática, proclama la Palabra, educa la fe de un pueblo; un sacerdote testigo de una vida según el evangelio, un profeta, es decir, un hombre que habla, denuncia y anuncia siempre en nombre de los.

BIBLIOGRAFIA

KARL RAHNER, *Serviteurs du Peuple de Dieu*.—Chap LI "Prêtre et Apôtre".—*Existencia Sacerdotal*.—Escritos de Teología III.—Sur le sacerdoce. Ed. l'épi.

TEILHARD DE CHARDIN, *Le Prêtre*.

S. LYONNET, *Apôstol de Jesucristo*. Ed. Sígueme.

ANDRE MANARANCHE, *Prêtres à la manière des Apôtres por les hommes de demain*. Ed. Centurion.

MAURICE BELET, *La peur ou la foi, Une analyse du prêtre*. DDB.

J. LAPLACE, *Le Prêtre à la recherche de lui-même*. Ed. Chalet.

MICHAEL NOVAK, *A new Generation, c. \$: The priest*. Herder.

J. LECLERQ, *Le prêtre devant Dieu et devant les hommes*, Ed. Casterman.

P. HAYOIT, *Prêtre au milieu du monde*.—Centre diocésain de documentation.

BRUNOT, DENIS, *Prêtres du Crist dans le monde d'aujourd'hui*, Ed. Ouvrières.

KARL RAHNER, *Der Glaube des Priesters heute*, *Geist und Leben*, 40 (1967) 289-285.

“Un seglar opina sobre

INTRODUCCION

Me encontraba hace unos días en el Café L'Escargot de la ciudad de México, saboreando un café en compañía de un sacerdote, excelente amigo mio, y nuestra plática, como todas las charlas de ese tipo, brincaba de un tema importante a otro intracendente y viceversa. Recorrimos temas como la reciente elección de Mr. Nixon como Presidente de los Estados Unidos, la victoria del “Alacrán” Torres sobre Chartai Chianoi, el matrimonio de Jacqueline Kennedy y como era natural pasamos también por la Encíclica “Humanae Vitae” y el celibato sacerdotal.

Como es precisamente este último tema sobre el que me propongo hablar, debo decir antes que en aquel momento fue tratado con la volubilidad con que normalmente se enfoca cualquier tema al estar frente a una taza de café, es decir, que como se trata simplemente de pasar el rato, pues lo mismo se toma la parte de la defensa como la del ataque, sin importar a fin de cuentas los resultados de la discusión.

Así pues, cuando mi amigo me preguntó cómo veía yo este asunto, mi respuesta si bien fue sincera, fue poco reflexiva y sólo para salir del paso. Así pues, le dije, que en realidad a mi no sólo no me preocupaba, sino que yo no veía mal el que los sacerdotes pretendieran casarse. Más aún lo consideré un tanto razonable dada la situación actual de la Iglesia.

Me preguntó que cómo vería yo el que él “colgara” la sotana y mi

celibato sacerdotal"

Agustín Peredo Levet.

propuesta fue sencillamente que tal vez se me haría un tanto raro pero más.

Siguió su curso la conversación y al fin nos despedimos y cada quien volvió a su casa.

No se por qué, quizá por la amistad que guardo a este sacerdote o por mi actual estado de inquietud por todo lo que a la Iglesia se refiere, es el caso que a partir de esa conversación se me agudizó mi preocupación por este problema en particular y he aquí que me dí a pensar seriamente en él y el resultado es que de ahí nació la idea de escribir algo sobre él. Veamos qué sale.

DEL CELIBATO SACERDOTAL

Por principio de cuentas se me ocurre que la "ola" de deserciones que estamos presenciando, no es el resultado de un problema reciente, sino por el contrario, me parece que ya tiene muchos años que se está gestando y lo que ahora vemos es solo que llegó, por decirlo así, el momento oportuno para su desarrollo.

El "funcionamiento" (valga la expresión) de la Iglesia, se deslizaba sin mayores problemas, por lo menos en la superficie, y aunque en el fondo había muchas inquietudes, tanto en el sacerdote como en el seglar, nadie se atrevía a dar el primer paso de protesta pues se temía que ipso-

facto vendría la excomunión y estaba tan bien "engrasado" el sistema que todo mundo temía propiciar una auténtica catástrofe.

Fue el Concilio Vaticano II el que propició ese momento a que me refería antes y así como en el asunto del Control de la Natalidad, bastó que alguien se arriesgara a hablar para que saliera a flote todo el problema, así también en el asunto del Celibato sacerdotal, bastó que un miembro "colgara" la sotana, para que todos los inquietos se animaran a hacerlo, y es ya casi una epidemia.

Desgraciadamente, en este caso, como en muchos otros, el seglar continúa sin voz ni voto, y si alguno se ha lanzado a opinar, ha sido generalmente casi en la misma forma en que lo apuntaba en la introducción al tema, es decir como simple motivo de discusión, pero sin importarle un ardite los resultados, pues si en un asunto como el del Control de la Natalidad que nos atañe tan de cerca, no se nos ha tomado en cuenta, menos en este que sólo nos toca por aproximación.

Por otra parte, y dicho con todo respeto, me parece que los causantes del problema son precisamente los que tratan de resolverlo, pero lógicamente sin aplicarse la culpa del mismo.

Debo aclarar antes de seguir, que al referirme a los causantes, no me estoy refiriendo a determinadas personas, es decir, que si me refiero al Pontífice, no me estoy refiriendo a alguno en particular, sino a quien pueda tener ingerencia.

Hago esta aclaración, porque a mí me parece que en esto voy a tener que referirme a la Alta Jerarquía y de ninguna manera a la actual que sólo está cosechando lo que otros sembraron y que si acaso tiene alguna ingerencia será bien el de no enfrentar los hechos como son o bien dejar que las cosas sigan como vienen, sin tomar más providencias que dictar una que otra orden temblorosa o absolutamente tajante. Ya en otro tema tratado con anterioridad hacia la observancia que entre un sí y un no absolutos, puede existir una inmensa gama de puntos intermedios.

Voy pues, a empezar a entrarme en el tema tratando de analizar los motivos o causas del problema.

. . .

Yo pienso, por principio de cuentas, que el sacerdote es fundamentalmente un ser humano. No es un ángel ni un santo aunque tire a esto últi-

... repito, un hombre con todas sus fallas, sus anhelos, sus aspira-
... etc.

... hecho de convertirse en sacerdote, podrá desde luego cambiar el
... de todas sus cosas a un nivel superior, pero no a que desaparez-
... como no sea sus defectos.

... ahora bien, en la formación que hasta aquí se ha dado al sacerdote
... seminarios, podríamos decir que se le deshumaniza o por lo menos
... pretende hacerlo. Se le guía en forma tal que enfoque su vida directa-
... a Dios.

... Hay un párrafo en la Sagrada Escritura que dice que al llegar el día
... Eternidad y estar en presencia de Dios, El dirá a quien lo merezca:
... benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me distéis de comer,
... sed y me distéis de beber".

... Tal vez esté equivocado, pero me parece que de esta cita se puede
... comprender que Jesús está indicando que debemos buscarle no directa-
... mente sino a través de los hombres.

... Pues bien, a mí me parece que en el seminario, el sacerdote es enfo-
... como decía antes, directamente a Dios.

... Y aquí voy a contar un cuento que tal vez pueda parecer un poco
... respetuoso intercalarlo en un tema como éste, pero que pinta bastante
... la situación en que me parece queda el sacerdote con este tipo de
... formación.

... Dicen que un sujeto envió a su hijo a los Estados Unidos a estudiar,
... pero resultó que a los cuantos meses recibió un telegrama que decía:
... Inglés no me entra, español olvidaseme. ¿Qué hago?

... Ni corto ni perezoso, el padre le contestó: Vente antes de que te que-
... rudo.

... Repito, perdón si es falta de respeto, pero veamos:

... El sacerdote se le enfoca a Dios directamente y se supone que hacia
... va. Ahora bien, si consideramos las fallas que a fortiori debe tener por
... condición de hombre, es fácil que se quede a medio camino y entonces
... se entiende con Dios porque sencillamente no le alcanza ni entiende a
... sus hermanos los hombres porque ha sido sacado de su mundo casi en su

totalidad. Lógicamente tendrá que venir en él una situación de desconcierto que no aparecerá de inmediato pero que al correr de los años le tendrá en una situación de constante angustia.

Veamos otro aspecto. Si imaginamos a un individuo que entra a una academia militar, es lógico suponer que su aspiración no se reduce a graduarse de Teniente y estancarse ahí, sino muy por el contrario, escalar lo más rápidamente que pueda el escalafón militar, hasta llegar a la más alta graduación.

En el caso del sacerdote, no es exactamente igual, pero de hecho al ordenarse, ese individuo es fundamentalmente un candidato a una Prelatura, a un Capelo y aún al mismo Pontificado, y el que esa sea su aspiración, es perfectamente legítima humanamente hablando. Conste que lo está viendo un sujeto que está afuera.

Ahora bien, qué es lo que sucede generalmente con el correr del tiempo. Que unos pocos, muy pocos, siguen hacia arriba y la gran mayoría se queda de "tenientes" por toda su vida.

Claro que aquí se puede alegar que la mira del sacerdote no es escalar puestos, pero: ¿Es realmente este el espíritu que guía al sacerdote? Analicemos la situación a la altura del Episcopado.

Ya a nadie escapa que hay un ambiente perfectamente definido de política a este nivel.

En cuanto queda vacante una Sede, se empieza a elucubrar sobre si será un "conservador" o un "progresista" quien ocupe el puesto, y si no se sabe, si se adivina una lucha por las dos tendencias para ocuparlo y tener mayoría de número.

Si este ejemplo lo recibe el sacerdote ya desde su formación (no se va a suponer que estas elucubraciones no entren en los seminarios) de quienes se supone deberían estar muy por encima de estas flaquezas humanas. ¿Qué se puede esperar de quien apenas va en camino de formación? Además de sobra es sabido que por lo menos en nuestra América Latina, para un buen número de ingresantes en los seminarios, es relativa la vocación y si en cambio es una carrera como cualquier otra. La prueba la tenemos en que la gran mayoría de ingresos son procedentes de clases humildes que indudablemente aspiran a salir de ahí. Repito, es un seglar el que habla.

totalidad. Lógicamente tendrá que venir en él una situación de desconcierto que no aparecerá de inmediato pero que al correr de los años le tendrá en una situación de constante angustia.

Veamos otro aspecto. Si imaginamos a un individuo que entra a una academia militar, es lógico suponer que su aspiración no se reduce a graduarse de Teniente y estancarse ahí, sino muy por el contrario, escalar lo más rápidamente que pueda el escalafón militar, hasta llegar a la más alta graduación.

En el caso del sacerdote, no es exactamente igual, pero de hecho al ordenarse, ese individuo es fundamentalmente un candidato a una Prelatura, a un Capelo y aún al mismo Pontificado, y el que esa sea su aspiración, es perfectamente legítima humanamente hablando. Conste que lo está viendo un sujeto que está afuera.

Ahora bien, qué es lo que sucede generalmente con el correr del tiempo. Que unos pocos, muy pocos, siguen hacia arriba y la gran mayoría se queda de "tenientes" por toda su vida.

Claro que aquí se puede alegar que la mira del sacerdote no es escalar puestos, pero: ¿Es realmente este el espíritu que guía al sacerdote? Analicemos la situación a la altura del Episcopado.

Ya a nadie escapa que hay un ambiente perfectamente definido de política a este nivel.

En cuanto queda vacante una Sede, se empieza a elucubrar sobre si será un "conservador" o un "progresista" quien ocupe el puesto, y si no se sabe, si se adivina una lucha por las dos tendencias para ocuparlo y tener mayoría de número.

Si este ejemplo lo recibe el sacerdote ya desde su formación (no se va a suponer que estas elucubraciones no entren en los seminarios) de quienes se supone deberían estar muy por encima de estas flaquezas humanas. ¿Qué se puede esperar de quien apenas va en camino de formación? Además de sobra es sabido que por lo menos en nuestra América Latina, para un buen número de ingresantes en los seminarios, es relativa la vocación y sí en cambio es una carrera como cualquier otra. La prueba la tenemos en que la gran mayoría de ingresos son procedentes de clases humildes que indudablemente aspiran a salir de ahí. Repito, es un seglar el que habla.

Condensaremos ahora lo que hasta aquí se ha dicho.

Tenemos pues que el "futuro" sacerdote es por principio de cuentas ser humano, al que, y desde luego con la mejor buena fe, se va a encaminar a Dios, pero al cual se lanza directamente a Dios y no a través de los hermanos según parece pedir el Sagrado Evangelio.

Aunque ya pretendía yo condensar conclusiones, creo que aquí cabe antes una aclaración muy importante.

Cuando hablaba del sujeto del cuento, quería hacer notar que, al lanzarle hacia Dios, se le deshumaniza un tanto y vamos a ver por qué digo esto.

En el seminario, y muy especialmente en las casas de formación para religiosos, se desarraiga al sujeto casi absolutamente de su familia.

Para el que aspira a la "vida contemplativa" quizá no haya objeción, pero sí una muy importante para el que va a la "vida activa".

Hemos dicho en otro tema, que nadie puede dar lo que no tiene, ahora bien, si al sacerdote se le desarraiga de la única fuente de amor absolutamente casto que es la familia, ¿dónde irá a abreviar para dar a los demás?, ¿en Dios?

Si estudiamos la vida de Jesús, veremos que durante los primeros treinta años de su vida la Sagrada Escritura no dice absolutamente nada sobre el particular. Esto nos puede hacer pensar que Jesús en ese tiempo fue, por decirlo de algún modo, un hombre como cualquier otro, y aún en su vida de formación de sus apóstoles, no puede suponerse que se olvidó de su Santísima Madre.

¿Por qué pues al sacerdote se le arranca del amor de los suyos?

Creo que con esto queda claro el por qué del cuento en cuestión, es decir que el sacerdote al sentirse impotente para llegar a Dios, se encuentra también con que ya no se entiende con sus hermanos seculares y ni aún con su familia en multitud de casos.

A esto se podría alegar que tiene el apoyo de Dios y no lo vamos a negar, pero siempre y cuando exista una absoluta entrega de su vida a El, y esta condición no creo que exista siempre y aún dudo que sea mayoría.

¿En qué postura pues queda el sacerdote?

Para acabar de hacer difícil la situación, lo encontramos en que si acaso su aspiración puede llegar a una Parroquia, y ahí se encuentra con el problema de la autoridad de su superior.

Es decir, que es difícil aspirar a un "puesto" y en cierta forma se le veda el camino a un desarrollo de sus anhelos pastorales propios, pues siempre encontrará el freno de un código sobre el cual no puede pasar.

Nosotros los seglares, cuando un negocio o trabajo no llena nuestras aspiraciones, automáticamente buscamos cómo cambiarlo o nos vamos en otra dirección. Pregunto: ¿Al sacerdote qué disyuntiva le queda?

Y creo que ahora sí estamos llegando a los cimientos del problema del celibato.

Inútil es agregar que estos problemas se agudizan notablemente en el caso de los religiosos sean hombres o mujeres con un superior o superiora que prácticamente los pretende llevar de la mano.

En una de tantas reuniones de Pastoral a las que he asistido, me decía una religiosa que su caso es a veces insoportable, ya que se le impide todo desarrollo que pueda ser bueno, pero que difiera en algo de lo dispuesto por el fundador, y aún en muchos casos se controla o se pretende controlar aún el mismo desarrollo interior.

Esta situación tiene que ser insoportable para una buena parte de quienes entraron a un claustro en busca de Dios. Claro que se puede alegar que antes que ellos, muchos otros pudieron con esta carga, pero también se puede decir en contra que hace unos cuantos años, muchísimas personas soportaron una armadura de hierro, y no por eso creo que encontráramos en el presente uno solo que se animara a ponérsela por muy elegante y protegido que se le pudiera ver. Carlomagno, Napoleón y muchas otras testas coronadas, caminaron toda su vida en carretas o a caballo, y en cambio no por eso vamos a pedirle o exigirle a Isabel de Inglaterra que los imite. Más aún ya no cualquier hijo de vecino se resigna a andar a pie siquiera para ir a traer cigarros a la tienda de la esquina.

Otra causa de la desilusión del sacerdote, es, sin duda, que generalmente se encuentra, muy por el contrario de lo que en su fuero interno se había forjado, con que su sueldo es inferior al de un chofer, lo que le

...necesariamente a vender sus sacramentos, a menos que tenga una formación interior y ¿cuántos están en esta última situación?

Con ellos resulta una disyuntiva similar a la que se nos está planteando a los seglares con el control de la natalidad: o héroes o en pecado.

En otro tema relacionado con la Encíclica "De la Vida Humana", yo que el argumento de la tan comentada explosión demográfica, fue sacada a cuentas para dar más fuerza a la petición de unas relaciones matrimoniales más adecuadas a nuestra pobre situación y capacidad de humanos.

Ahora en el tema del Celibato sacerdotal me parece que hay algo parecido, y lo que busca en realidad el sacerdote o el religioso, es una mayor libertad de acción. Esto se puede deducir del hecho de que muchos sacerdotes sólo están pidiendo la dispensa de sus votos para dedicarse a una actividad. Un caso concreto y no secreto puesto que hasta en la Teología se comentó, es el del P. Felipe Pardinás, S.J., de quien adjunto un artículo y en el que se adivina ya cierta rebelión a una autoridad demasiado autoritaria.

Visto ahora el problema bajo otro aspecto, tenemos el de que, si no el sacerdote podrá estar tratando de conseguir en el matrimonio, el suplir ese desarraigamiento que ha sufrido de su familia. Puede también estar buscando formarse un ambiente en el cual sea él absoluto, y tanta mayor cultura y capacidad en el individuo, tanta mayor ansiedad de ver fructificar algo de su exclusiva formación.

Creo que aún se podrían encontrar, y para ser más preciso, podría encontrar un seglar más en ese problema, pero me parece que con los ya enunciados, es más que suficiente para que la Alta Jerarquía se eche a buscar por estos lados la solución. Yo personalmente, no puedo creer que esta demanda de derogar la ley del Celibato sea sencillamente un "berrinche". Repito, no lo puedo creer.

Por el contrario, me parece que el problema tiene una base perfectamente fundada, pero que, desde luego, no es la que se le pretende suponer.

A estas alturas, me parece fácil entender por qué decía al principio que la culpa estaba más bien en la Alta Jerarquía.

Es ella y nadie más que ella la que puede buscar la solución a proble-

ma tan escabroso. ¿Cómo? Podrían sugerirse muchas formas o medios, como cambio de estructuras, cambio en la formación de los nuevos sacerdotes, más apoyo espiritual (auténtico) a los sacerdotes en general, buscarles un medio más decoroso de vida, proporcionarles una forma de vivir más humana, etc., etc., pero es desde luego la ya nombrada Alta Jerarquía quien debe pensar y aplicar los medios más adecuados, y desde luego CON UNA SABIA Y COMPLETA AYUDA SEGLAR. Favor de no entender que nos estamos calificando de sabios, tal vez la mayoría nos encontramos como nos han repetido hasta la saciedad en estado de inmadurez (?), pero creo que con una buena linterna, se podrá encontrar uno que otro que dé la medida.

Aparte, y fundamentalmente, volver los ojos a Dios, que es en general lo que más se ha olvidado. Tenemos muchos y muy sabios sacerdotes, pero muy pocos cristianos entre ellos. Tengan conciencia de ello, que el seglar, pese a su inmadurez (?), ya lo ha advertido.

CONCLUSIONES

Por principio de cuentas, me parece que no debe pretenderse parar en seco esta desbandada de sacerdotes.

Yo creo que el primer paso a dar, es una conciencia real de la o las causas del problema. Repito, son muchas y muy variadas.

A continuación, una información intensiva y con hechos, de que **ya se está haciendo algo**. Ya no nos conforma a nadie las promesas, ni nos detiene el "coco" de una excomunión. El sacerdote (de abajo) y el seglar nos hemos formado una idea de un Dios mucho más misericordioso y menos reglamentado.

Los que pese a esto, insistan en irse, darles facilidades. Eliminar el "tortuguismo" que parece haber contagiado a las altas esferas del Clero.

Los que insistan, repito, dejarles ir, que o bien son obsecados, incrédulos, o bien su vocación fue falsa y no tiene ningún objeto detenerlos. **NECESITAMOS CALIDAD SACERDOTAL, NO CANTIDAD.**

Para ejemplo, tal vez no muy correcto, comparemos con la reacción del seglar a meterse de Diácono. Yo lo haría, dicen algunos, si mi vida en general no cambiara, es decir, que pudiera seguir asistiendo con mi esposa a los sitios que acostumbro ir, que no se me impongan obligaciones

la del breviario, que nosotros nos hemos dado cuenta que a Dios le
más las oraciones espontáneas que las prefabricadas por muy bo-
que sean, que no se me ponga encima la autoridad de un párroco,
pueda ayudar a la Iglesia sin perjuicio de mi negocio, etc., etc.

Todo esto no es mucho pedir, es sencillamente que no queremos re-
nunciar a nuestra legítima condición de humanos.

Yo creo, para terminar, que el problema es para espantarse o para
alarmarse.

Para lo primero, si continuamos en plan de "providencialistas" que
dan a Dios; si nos cruzamos de brazos y esperamos que Dios mande
lluvia de fuego a "los malos"; si seguimos plantados en un tradicio-
nismo muy interesante y aun santo, pero totalmente inoperante en nues-
tros días; si seguimos valiéndonos como guía de un Canon de la época
medieval, etc.

Para lo segundo, si empezamos a vivir un cristianismo más auténtico
no sólo de forma; si empezamos a formar sacerdotes más en concor-
dancia con la época que nos ha tocado vivir; si la Alta Jerarquía se olvida
un poco de su autoridad y toma más su puesto de pastor y no de Príncipes;
si damos más amor paternal y menos paternalismo, y sobre todo si de
todo corazón volvemos nuestros ojos a Dios, le hacemos ver nuestra mi-
seria y deveras, pero deveras le pedimos que nos tienda su mano. **EL
NUNCA NOS LA NEGARA.**

Ya terminado este artículo, lo dí a leer a un amigo, el cual me hizo
ver la necesidad de un argumento más contundente que afirmara aún más
esa afirmación del seglar de que al sacerdote se le ha deshumanizado.
Un argumento también que hiciera más luz sobre la razón que motivara
esta forma de tratar el asunto del Celibato sacerdotal.

Al oírle, me sentí un tanto confuso y aún dudé de encontrarle, quizá
lo que escribo a continuación cubra esta necesidad.

Cuando nosotros los seglares pensamos en Dios, tal vez por falta de
instrucción conveniente, podríamos decir que vemos dos personas: A Dios,
a secas, esto es al Dios Creador de todo y a Dios-Hombre en la persona
del Verbo, y aunque sabemos que es el mismo, nosotros encontramos una
diferencia un tanto sutil y difícil de explicar.

Ahora bien, en las pláticas, homilias o sermones de los sacerdotes, encontramos más bien al Padre, a ese Gran Olvidado como lo califica el P. Félix Rougier. También con harta frecuencia se nos habla del Espíritu Santo; pero cuando se refieren a la persona del Verbo nos parece que tiran más al mismo Dios que al Dios-Hombre, y su tendencia es más hacia Cristo que hacia Jesús, aunque sea (lo sabemos) la misma persona.

Voy a tratar de ampliar la idea. Respecto al Padre, si bien lo aceptamos, vemos más que al Dios-Creador, a ese venerable anciano que es como nos lo pintan, y si se quiere, como un personaje un tanto legendario.

Con relación al Espíritu Santo tenemos también una idea un tanto vaga al verle identificado con una palomita, y la forma como le apreciamos es como una fuente de luz que guía el camino del hombre.

Por lo que toca al Verbo, ahí si vemos a Dios en una forma tangible a nuestra mente. Sin embargo cuando el sacerdote se refiere a El, nos presenta más bien al Cristo Rey, al Dios Hombre más que a Jesús el hijo de José y María, al humilde carpintero de Nazareth que es con quien más nos identificamos. Más aún, cuando decimos que el sacerdote debe ser Cristo, necesitamos ver a Cristo Jesús, al Jesús que visitaba a sus amigos Marta, María y Lázaro, al que lloró ante el sepulcro de este último, al que asistió a las bodas de Caná, al que se compadeció de las turbas que le seguían y les dio de comer.

Al Jesús que sabemos nos espera paciente en el Sagrario, al que indudablemente, por su condición de Hombre, sabrá entender nuestras necedades, nuestras angustias, nuestros problemas, y ese Jesús muy rara vez le encontramos en el sacerdote o en el Prelado.

Encontramos con alguna frecuencia, repito, a Cristo, pero como decía antes es casi siempre Cristo Profesor, Cristo Príncipe, Cristo suficiente, y no es éste al que necesitamos, queremos a Cristo Jesús, a un Cristo humano y éste no le vemos por ninguna parte.

No sé si con esto sea suficiente para demostrar que para nuestro concepto al sacerdote se le ha deshumanizado, y pensamos que esta serie de deserciones, sea un anhelo de recobrar su forma humana para estar más a nuestro alcance.

Está muy por encima de mis fuerzas llegar más adentro del problema, quiera el Señor que la idea con que lo escribí, traiga sobre el lector la luz del Espíritu Santo para que pueda leer un tanto más entre líneas.

Liturgia LVIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 39

Instrucción acerca de la Constitución Apostólica

La Constitución Apostólica "Missale Romanum" del Sumo Pontífice Pablo VI, emanada el 3 de abril del corriente año, ha aprobado el nuevo Misal Romano instaurado por decreto del Concilio Vaticano II. Hasta el momento han aparecido tres partes de dicho Misal: la "Institutio generalis Missalis Romani" y el "Ordo Missae", promulgados por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del 6 de abril de 1969, y el "Ordo lectionum Missae" publicado por esta Sagrada Congregación el 25 de mayo de 1969. Las restantes partes del Misal Romano saldrán a la luz en breve.

Los documentos citados establecen que se haga uso de los nuevos ritos y los nuevos textos a partir del día 30 de noviembre del corriente año, primer domingo de adviento. El llevar a la práctica esta parte de la forma de la Misa comporta numerosas y no pequeñas dificultades: exige en efecto un trabajo enorme la preparación tanto de las traducciones como de las nuevas ediciones de los libros; hay que llevar a cabo una instrucción cuidadosa y adecuada; hay que cambiar de forma razonable los hábitos de sacerdotes y fieles.

Por ello, respondiendo a las peticiones de muchos Obispos y Conferencias Episcopales, esta Sagrada Congregación del Culto divino, con la apro-

«Aplicación gradual de la Missale Romanum»

El Sumo Pontífice, establece las normas siguientes, para la aplicación progresiva de la Constitución Apostólica **Missale Romanum**. Estas normas completan las publicadas por esta Sagrada Congregación el 25 de julio de 1969, "de editionibus et de usu novi Ordinis lectionum Missae". (AAS 61 (1969), pp. 548-549).

I. EL ORDO MISSAE

- 1.—A partir del 30 de noviembre de 1969 puede utilizarse el texto latino del "Ordo Missae".
- 2.—Las Conferencias Episcopales determinarán el día a partir del cual podrá utilizarse este mismo "Ordo Missae" con los textos traducidos en lengua moderna. Es conveniente que las traducciones de los textos del nuevo "Ordo Missae" se hagan cuanto antes y, debidamente aprobadas, se empleen aun antes de que se traduzcan a la lengua moderna los restantes textos del Misal Romano.
- 3.—Las traducciones del nuevo "Ordo Missae" deberán ser aprobadas al menos "ad interim" por la Conferencia Episcopal (o por la Comisión

aplicación gradual de la Missale Romanum»

bación del Sumo Pontífice, establece las normas siguientes, para la aplicación progresiva de la Constitución Apostólica **Missale Romanum**. Estas normas completan las publicadas por esta Sagrada Congregación el 25 de julio de 1969, "de editionibus et de usu novi Ordinis lectionum Missae". (AAS 61 (1969), pp. 548-549).

I. EL ORDO MISSAE

1.—A partir del 30 de noviembre de 1969 puede utilizarse el texto latino del "Ordo Missae".

2.—Las Conferencias Episcopales determinarán el día a partir del cual podrá utilizarse este mismo "Ordo Missae" con los textos traducidos en lengua moderna. Es conveniente que las traducciones de los textos del nuevo "Ordo Missae" se hagan cuanto antes y, debidamente aprobadas, se empleen aun antes de que se traduzcan a la lengua moderna los restantes textos del Misal Romano.

3.—Las traducciones del nuevo "Ordo Missae" deberán ser aprobadas al menos "ad interim" por la Conferencia Episcopal (o por la Comisión

litúrgica nacional y al menos por el Consejo de Presidencia de la Conferencia Episcopal); asimismo deberán presentarse a esta Sagrada Congregación para su confirmación (Cf. *declaratio circa interpretationes textuum liturgicorum "ad interim" paratas*: **Notitiae**, 5 (1969) p. 68).

4.—La traducción de los textos del "Ordo Missae" será única para todas las regiones que emplean la misma lengua, (Cf. Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales "De única interpretatione litúrgica populari in linguis pluribus in locis usitatis", del día 16 de octubre de 1964, **Notitiae** 1 (1965) p. 195; "Instructio De popularibus interpretationibus conficiendis", del 25 de enero de 1969, nn. 41-42; **Notitiae** 5 (1969) pp. 11-12). Lo mismo vale para las otras partes que exigen la participación directa del pueblo.

5.—Corresponde a las Conferencias Episcopales aprobar las melodías nuevas para los textos en lengua moderna que hayan de cantar el celebrante y los ministros (Cf. *Instructio Inter Oecumenici*, del 25 de septiembre de 1964, n. 42; *Instructio Musicam Sacram*, del 5 de marzo de 1967, n. 57).

6.—Antes de que se pongan en práctica los ritos y el texto del nuevo "Ordo Missae", de la Comisión litúrgica nacional y de las Comisiones litúrgicas diocesanas, se programará una catequesis adecuada y se desarrollará con los medios más aptos (por ejemplo círculos de estudios, congresos, artículos en periódicos, revistas u otras publicaciones, emisiones de radio y televisión, etc.), para que los sacerdotes y los fieles puedan comprender a fondo el valor espiritual de las nuevas normas.

7.—La Conferencia Episcopal determinará también el día a partir del cual será obligatorio utilizar el nuevo "Ordo Missae", exceptuados los casos particulares previstos en los nn. 19-20. Esta fecha no deberá sobrepasar el 28 de noviembre de 1971.

Nota: En México, la Conferencia Episcopal autorizó el texto para su uso facultativo desde antes del 30 de noviembre del presente año.

8.—Corresponde también a las Conferencias Episcopales determinar, con la ayuda de las Comisiones Episcopales competentes y de los centros litúrgicos, aquellos elementos que la **Institutio Generalis Missalis Romani** deja a su discreción, a saber:

- a) los gestos y actitudes de los fieles durante la Misa (Cf. I. G., N. 21);
- b) el gesto de veneración del altar y del libro de los evangelios (Cf. I. G., 22);
- c) el gesto de dar la paz (Cf. I.G., n. 566);
- d) la facultad de tener solamente dos lecturas en la Misa dominical y las fiestas de precepto (Cf. I.G., n. 318);
- e) la facultad de proclamar las mujeres las lecturas bíblicas anteriores al Evangelio (Cf. I.G., n. 66).

II. Los otros textos del Misal Romano.

9.—Podrá utilizarse el texto latino del Misal Romano, tan pronto como sea publicado.

10.—Cada Conferencia Episcopal determinará el día a partir del cual podrán utilizarse las traducciones modernas de los textos del nuevo Misal. En esto puede procederse gradualmente, introduciendo las traducciones de los textos sucesivamente, a medida que sean aprobadas, sin necesidad de esperar a que se terminen de traducir todos los textos. De este modo, podrán comenzarse a utilizar, por ejemplo, los textos correspondientes al "Proprium de tempore", aunque los textos "Proprii de Sanctis", o de los Comunes, o de las Misas "ad diversa" o votivas no estén todavía preparados. Conviene sin embargo que estas porciones de textos nuevos se introduzcan en la liturgia al comienzo de un tiempo del año litúrgico (p.e. Adviento, Cuaresma, tiempo pascual).

Nota: Actualmente, se ha puesto a experimento un texto exclusivo para México, más adaptado a nuestro ambiente. Por lo pronto, no se harán leccionarios hasta contar con un texto satisfactorio. Los leccionarios publicados fuera del país, no tienen vigencia en México.

11.—También las traducciones modernas de los nuevos textos del Misal Romano, al menos "ad interim", tendrán que aprobarlas la Conferencia Episcopal, (o la Comisión litúrgica nacional y al menos el Consejo Presidencial de la Conferencia Episcopal); serán sometidas igualmente a esta Sagrada Congregación para su confirmación (Cf. Supra, n. 3).

12.—Atañe a las Conferencias Episcopales la preparación de un repertorio de textos en lengua moderna, para el canto del introito, del ofertorio

y de la comunión (Cf. I.G. nn. 26, 50, 56e) A la vez que aprueba este repertorio, la Conferencia Episcopal rogará con el máximo interés a las personas competentes que lo aumenten y perfeccionen, teniendo en cuenta los textos propuestos en el nuevo Misal y sin perder de vista el genio peculiar de cada lengua.

13. Si se emplea el nuevo "Ordo Missae" antes de la publicación del nuevo Misal Romano, se tomarán los textos de las antífonas y de las oraciones del Misal ahora vigente, teniendo en cuenta:

a) si no se canta la antífona del introito, entonces se lee una sola vez, sin versículo del salmo y sin **Gloria Patri** (Cf. I.G. n. 26).

b) si no se canta, se omite la antífona del ofertorio (Cf. I.G. n. 50);

c) la oración sobre las ofrendas y la poscomunión tienen la conclusión breve (Cf. I.G. n. 32).

14.—Cada Conferencia Episcopal decidirá el día a partir del cual será obligatorio utilizar los textos del nuevo Misal Romano, exceptuando los casos previstos en los nn. 19-20. Que no sobrepase la fecha del 28 de noviembre de 1971.

III. El "Ordo lectionum Missae"

15.—Cada Conferencia Episcopal determinará el día a partir del cual será facultativa u obligatoria la utilización del nuevo "Ordo lectionum Missae".

Nota: En México, se publica en "Propios", y está sirviendo de base a la experimentación. Se ha pedido a todos los sacerdotes y peritos que envíen sugerencias de cambios.

16.—En espera de la traducción y de la confirmación por parte de esta Sagrada Congregación del texto de las nuevas lecturas, las Conferencias Episcopales pueden autorizar "ad interim", el uso de una o de varias traducciones debidamente aprobadas de la Sagrada Biblia. En este caso procurarán que los sacerdotes dispongan de los datos bíblicos exactos (referencias de capítulos y versículos, "incipit", divisiones de las pericopas) que se encuentran en el "Ordo lectionum Missae". Esto vale sobre todo para las lecturas de la serie B del ciclo dominical, que debe ser utilizado a partir del 30 de noviembre de 1969.

17.—Hasta que estén preparados los textos del nuevo leccionario, se reservarán las lecturas del actual Misal Romano para todas las partes. Normalmente pueden utilizarse "ad interim" los leccionarios aprobados "ad experimentum" que se emplean ahora los días feriales, en las Misas que acompañan la celebración de algunos Sacramentos, las Misas de difuntos, algunas Misas votivas, etc. (Instrucción "De editionibus apparandis et de usu novi ordinis lectionum Missae", del día 25 de julio de 1969, nn. 4-5).

18.—Para salvaguardar la importancia litúrgica y pastoral del salmo responsorial, que las Comisiones nacionales competentes confeccionen una lista de salmos y versículos, con vigencia "ad tempus", escogiéndolos del repertorio actual, y que mejor respondan a los textos del "Ordo Missae lectionum" (Cf. también los textos comunes para el canto del salmo responsorial nn. 174-175 del "Ordo lectionum Missae"). Que no dejen sin embargo estas mismas Comisiones de rogar encarecidamente a las personas competentes que aumenten y perfeccionen el repertorio tradicional de estos textos y de sus melodías, teniendo en cuenta los textos propuestos en el nuevo "Ordo lectionum Missae", y sin perder de vista el genio peculiar de cada lengua. Que se componga un repertorio semejante también para los versículos que preceden al Evangelio.

IV. Casos particulares

19.—Los sacerdotes ancianos que celebran la Misa "sine populo" y que tal vez encontrarían graves dificultades para acostumbrarse al nuevo "Ordo Missae" y a los nuevos textos del Misal Romano y del "Ordo lectionum Missae", pueden, con el consentimiento de su Ordinario, seguir con los ritos y los textos actuales.

20.—Los casos particulares referentes por ejemplo a sacerdotes enfermos o que tengan otras dificultades, serán propuestos a esta Sagrada Congregación.

El Sumo Pontífice Pablo VI aprobó la presente Instrucción el 18 de octubre de 1969, y mandó publicarla para que la observen con esmero todos aquellos a quienes atañe.

No obstante todas las cosas contrarias.

Ciudad del Vaticano 20 de octubre de 1969.

(Benno Card. Gut)
Prefecto

(A. Bugnini)
Secretario

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORBS,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6° CLAVEI. 224

1898

México 4, D.F.



diocesanos

Consulta a los sacerdotes de

El hecho.

El día 23 de junio pasado, el Ilmo. Mons. Dr. Dn. Fernando Bravo Paredes presentó a un servidor su renuncia como Vicario General de la Diócesis. Las razones de esta determinación se fundan en deficiencias de salud y en la aproximación a la edad de los 75 años, misma que el Concilio señaló como una edad en que ordinariamente se sugiere la renuncia. Estamos ante un hecho ejemplar, lleno de nobleza y rectitud de miras. que, si por una parte tiene un aspecto doloroso, por otra —como testimonio sacerdotal— es muy encomiable.

Aunque dicha renuncia se fijaba, por parte de Monseñor, para el 1º de julio, su servidor le pidió que la suspendiera hasta que se pudiera proveer la sucesión.

diócesis de Tulancingo

P. Enrique Maza, S.J.

Apdo. 2181.

México 1, D. F.

Muy estimado padre:

Le envío el adjunto material que contiene una modesta experiencia post-conciliar. La ofrezco a los lecores de "Christus" para propiciar cauces de información de aquellas iniciativas que tal vez nos ayuden a actuar más en conformidad con el espíritu y las orientaciones del Vaticano II.

Le envío también un ejemplar de los "Estatutos" del Consejo Presbiteral. Le agradece su atención.

† José Esaul Robles,
Ob. de Tulancingo.

¿Cómo hacerlo?

No podemos olvidar que las cualidades que pide el Derecho para el "alter ego" del Obispo, si bien no pueden pasarse por alto —cfr. Can 367— tampoco bastarían, en la actualidad, para ocupar el "cargo principal de la Curia Diocesana", ya que ésta tiene como finalidad "ayudar al **ministerio pastoral del Obispo**" (Christus Dominus, 27), y, por consiguiente, debe ser "un instrumento apto para el Obispo, no sólo en la administración de la Diócesis, sino también en el ejercicio de las obras de apostolado" (ibid.). Se debe decir, pues, que participa, en forma singular y eminente, de la misma función pastoral del Obispo, y, por lo tanto, que la revisión de la imagen, misión, y funciones del Obispo que hizo tan espléndidamente el Vaticano II, abarcan al Vicario General del Obispo, cuyas veces hace; "es el 'alter ego' del Obispo, ha de ser un Pastor"... "es indispensable que el Vicario General sea un hombre penetrado de toda la amplitud de la misión episcopal" (2ª Conf. General del Episcopado Latino-americano. Conclusiones 15, 20).

Consulta al Consejo Presbiteral.

Siendo pues tan importante esta designación, no en sentido de privilegio u honor pagano, sino en sentido de honor cristiano, es decir, de servicio, consideré muy conveniente consultar al Consejo Presbiteral, no sobre la persona indicada, sino sobre el procedimiento conveniente para elegir y designar a la persona; elección y designación que corresponden exclusivamente al Obispo. Recibidas las sugerencias del Consejo Presbiteral, que mucho agradezco, me ha parecido conveniente hacer la

Consulta a todos los sacerdotes.

que no tiene el sentido de voto deliberativo, por vía de elección democrática, sino de recibir las sugerencias sobre la persona que, en conciencia, parezca más indicada para desempeñar este cargo. Creo que sus luces me ayudarán mucho para elegir a la persona, y serán indicativas del grado de "aceptabilidad", el "consensus" moral sobre el candidato a este puesto. ¿Quién ignora que la renovación pedida por el Concilio debe abarcar, y en forma especial, a la Curia? Y si el Vicario General desempeña, en frase del Concilio (Chr. Dom. 27) "el cargo principal de la Curia", entonces la designación de la persona para este cargo reviste una importancia, a todas luces, extraordinaria.

Opinión con carácter reservado que sólo conocerá el Obispo.

Así, pues, le ruego que utilice la hoja adjunta para expresar con toda lealtad su parecer sobre la persona indicada. Su opinión tan sólo será conocida por su servidor.

En su contestación puede señalar una o dos personas o más, entendiendo que el orden en que las señale es el orden de preferencia.

Al final puede Uld. añadir su firma, que, dado el carácter de su comunicación, creo que no tendrá inconveniente en hacerlo; pero queda en libertad de enviar su contestación anónima.

Espero que, después de orar y de madura reflexión, me envíe su contestación con pleno sentido de corresponsabilidad; y, a más tardar, hacia fines del mes en curso.

Es favor que le agradece su Obispo, servidor y amigo.
Tulancingo, Hgo., 12 de julio de 1969.

Documentos diocesanos

GUADALAJARA

Boletín informativo del Secretariado
de la Fe, No. 102 del 6 de octubre,
1969.

"De algún tiempo a esta parte se ha
mucho de las perturbaciones que
interiormente la vida de la Igle-
tras el Concilio... Podremos de-
dominar, bajo un aspecto general, a la
presente perturbación, como una crisis
de confianza... O mejor crisis de des-
confianza... Desconfianza en la doc-
trina y en la tradición, y se convierte
en crisis de fe" (Pablo VI, 10 de sep-
tiembre de 1969).

Aquí y allá, a veces cuando uno
menos lo piensa o en ambientes que
no juzgaba del todo seguros, brotan
los síntomas de la crisis: sordas rebel-
lías, pesimismo desalentadores, críticas
y murmuraciones desorbitadas, etc., etc.
Y adentro, confusión, apatía inestabili-
dad...

Siendo que hoy como nunca se abren
magníficas perspectivas para purificar
nuestra fe, para afirmarla y profesarla.

Precisamente el DIA DE LA FE, en
este año, de haberlo podido y sabido
aprovechar, llevaba la más estupenda
oportunidad para el desarrollo y la prác-
tica de la fe, con su tema más de emer-
gencia que de actualidad: "FE Y DE-
SARROLLO EN MEXICO", argumento
que debía llegar a las conciencias y tra-
ducirse en acción fecunda, como quisie-
ron nuestros Obispos en su Carta Pas-

toral sobre el Desarrollo e Integración
del país.

"El tema del desarrollo está en to-
dos los labios, pero está sobre todo en
el dolor de los pueblos que no lo han
alcanzado". Estas primeras palabras de
la Carta las recoge el SNF para com-
probar su propio subdesarrollo manifes-
tado en la débil promoción del DIA DE
LA FE: duele la carencia de pensado-
res y de activistas, duele la carencia de
medios de comunicación, duele la care-
ncia de corresponsales que en cada
lugar asuman las tareas de decir y de
hacer, duelen tantas cosas... Y el re-
sultado seguramente es este: no se llega
a las conciencias ni las enseñanzas se
traducen en acción fecunda. Y esto es
muy duro...

Sin embargo, no faltaron "sugeren-
cias" por parte del SNF: el artículo "Sen-
tido cristiano del desarrollo" (Cf. El
Católico Núm. 129), la Declaración del
II Congreso de la CON sobre el Desa-
rrollo integral de México (Id. Núm. 130),
Informe "Hacia la justicia y la Paz" de
la IV Asamblea del Consejo Mundial
de Iglesias (Id.), un puntuario sobre la
Carta Pastoral y un texto de Oración
de los Fieles, además del cartel con una
adaptación del escudo del Congreso Teo-
lógico.

¿Y qué pasó con la celebración del
DIA DE LA BIBLIA?... Es esta una
iniciativa "de masas" que de ninguna
manera se debiera suprimir, aunque se
tenga en mente otro trabajo más pro-

fundo y especializado como según parece se propone el P. Orozco.

Y a propósito, urgiendo como nunca la lectura de la Biblia así en la Liturgia como fuera, sea en grupos como en privado, no estaría de más que la SBCN convocara a una Reunión a los Directores diocesanos de Apostolado Bíblico. Nuestro P. Orozco dirá su autorizada palabra...

Por estos días en Torreón y en la Metrópoli, los teólogos preparan su Congreso con sendas reuniones en las cuales se pondrán de acuerdo en el método a seguir en la elaboración teológica y en el programa definitivo. Cuentan con la valiosa ayuda del P. Alszeghy.

A reserva de insertar en nuestro BOLETIN INFORMATIVO una reseña de la I REUNION LATINOAMERICANA DEL SECRETARIADO PARA LOS NO CREYENTES (México, 17/19 - IX - 69), he aquí la síntesis del Informe sobre el sondeo acerca del ateísmo en México, elaborada por el R. P. Fernando Torre López M. Sp. S.

El sondeo sobre el ateísmo en México buscó antes que todo obtener algunos elementos de reflexión sobre el fenómeno del ateísmo y ciertas pistas para el establecimiento de hipótesis utilizables en estudios futuros.

Los encargados de realizarlo escogieron en el grupo de sus amigos a sesenta personas que se consideran ateos y les pidieron responder el cuestionario elaborado para el caso, en el que, además de las preguntas generales de identificación y localización, se hicieron otras orientadas a determinar la naturaleza del ateísmo que estas personas dicen profesar.

El cuestionario fue respondido por

la mitad de las personas a quienes se entregó.

Los datos obtenidos de estas respuestas permitieron establecer ciertas características del ateísmo de los encuestados. La primera consiste en que su ateísmo parece dirigirse al desconocimiento real de Dios en sus vidas ordinarias más bien que a la negación metafísica de su existencia. No se trata, pues, de un ateísmo filosófico sino de un ateísmo psicológico.

En segundo lugar, estas personas parecen orientar su vida y actividad hacia el hombre que hay en ellos mismos y al que vive a su lado. Para una buena parte, el fundamento de su esfuerzo es el servicio de la humanidad y una ética propia y la meta a la que conduce la lucha en la existencia es para muchos la propia realización y el logro de algunos beneficios para los demás.

Dentro de esta posición no encuentran dificultad mayor para que los creyentes se ocupen también en las tareas de elevación, promoción y desarrollo del hombre. Tampoco encuentran dificultad en una posible acción conjunta de ateos y creyentes en busca del mismo fin.

Las respuestas sugieren la necesidad de estudiar más a fondo la idea de Dios que se rechaza o la vinculación con la divinidad que no entra en su acción social ordinaria, por existir la presunción de que la presentación tradicional del Ser Supremo está elaborada sobre un fondo social preferentemente agrario desvinculado cada vez más de su vida concreta.

Otra característica de los entrevistados en su postura espiritual es que la mayoría procede de un medio integrado con más o menos cohesión por el cato-

...cuyas influencias han llegado has-
...no solamente por la participa-
...en algunos de sus ritos sino por
...sido sometidos, al menos durante
...tiempo, a sus sistemas propios de
...stración religiosa, especialmente la
...anza religiosa y el ejemplo religio-
...los padres y maestros católicos.

...sólo uno se muestra totalmente
...erente hacia la Iglesia católica. Los
...s parecen juzgarla en sus formas
...ales a partir de un tipo ideal que
...esariamente no tiene porque estar
...do a las formas rechazadas. Las dos
...sas del rechazo a la Iglesia se sitúan
...principalmente al nivel de su retraso en
...ción con el momento actual y al de

su vinculación con los poderes econó-
micos y sociales.

Por lo anterior aparece que un estudio sobre el ateísmo exige como requisito, previo análisis cada vez más profundos y científicos sobre el suelo religioso en que aparecen los ateos que, según la mayoría de los entrevistados, aumentan en número en México.

El estudio sobre el ateísmo, su naturaleza y su extensión, debe orientarse ante todo al descubrimiento de las deficiencias del sistema religioso predominante antes que la búsqueda de caminos para reducir a la fe común a quienes nada esperan de ella.

MORELIA

Edicto sobre la cooperación diocesa-
na del 25 de julio de 1969.—Excmo.
e Manuel Martín del Campo y Padilla,
Arz. Coadjutor. — Pbro. Joaquín
Ampos, Secretario.

Cristo Nuestro Divino Salvador estable-
ció su Iglesia como una sociedad vi-
viente, a la cual todos los hombres deben
pertenecer para salvarse. A su Iglesia le
confió el Depósito de la Revelación, o sea,
las verdades que Dios nos ha revelado
y que todos debemos creer, y le confió
también la misión de enseñar estas ver-
dades y de santificar por medio de los
sacramentos, por los cuales vienen a
nosotros las gracias de la redención.
Para esto instituyó el sacerdocio. Los
sacerdotes quedan separados del mundo
y dedicados únicamente a las funciones
del sagrado ministerio, a saber, a ofre-
cer el sacrificio de la misa, predicar la
palabra divina, administrar los sacramen-
tos, consagrarse enteramente al bien es-
piritual de sus hermanos.

Pero por tratarse de una sociedad

no sólo divina, sino también humana, la
Iglesia debe contar con los medios ma-
teriales necesarios tanto para el soste-
nimiento de los ministros sagrados y
para la adecuada formación de los fu-
tuos sacerdotes, como para las obras de
apostolado y de beneficencia que debe
establecer para cumplir con su misión
de enseñar, de rendir a Dios el culto
que le es debido y practicar la caridad
para los enfermos, los huérfanos y los
desvalidos a los cuales debe tender su
mano de madre.

Ahora bien, así como los sacerdotes
están entregados totalmente al servicio
de los fieles y todas las obras de la Igle-
sia son también en beneficio de ellos,
es claro que aquellos a quienes Dios ha
dado bienes materiales, corresponde con-
tribuir para el sostenimiento de los sa-
grados ministros y de las obras de la
Iglesia. La ayuda y cooperación econó-
mica de sus hijos es lo único con que
cuenta la Iglesia para los crecidos gastos
que requiere el cumplimiento de su mi-
sión. Proporcionar esta ayuda es una

obligación grave de conciencia para aquellos que están en posibilidad de hacerlo. No se trata pues de una limosna que se da a Dios, sino del cumplimiento de un sagrado deber.

Hasta ahora en la Arquidiócesis el cumplimiento de este precepto se ha reducido al pago de los diezmos; pero, como no sólo a los campesinos y agricultores corresponde esta obligación, sino a todos los católicos, por el presente DECRETO, de acuerdo con el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo Metropolitano, establecemos la COOPERACION DIOCESANA, para determinar también la forma concreta en que los comerciantes, industriales, profesionistas, empleados, etc., deben de cumplir con este deber de contribuir a los gastos y necesidades de la Iglesia.

Por lo que ve a los diezmos, la obligación sigue conforme a las normas que están en vigor. Queremos sin embargo insistir en que los pobres que levantan una cosecha pequeña, que apenas es suficiente para satisfacer las necesidades de su familia, no tienen obligación de pagar diezmos. Los que no pueden pagar toda la cantidad que les corresponde, deben pagar únicamente la parte que puedan en conciencia según sus necesidades. Los señores párrocos y vicarios fijos instruir a los fieles acerca de esta obligación, deberán siempre hacer mención en esta instrucción de que aquellos que por su pobreza están imposibilitados para pagar los diezmos de sus cosechas, no tienen ninguna obligación.

La COOPERACION DIOCESANA deben darla los industriales, comerciantes, propietarios de bienes productivos (como rentas de casas), profesionistas, empleados, obreros, etc.

Las personas cuyo salario no pasa

de \$ 20.00 diarios quedan dispensadas de esta ley.

Las personas cuyo salario fijo es mayor de \$ 20.00 (empleados, obreros, operarios, etc.) deben dar a la Iglesia anualmente lo que corresponde a un día de salario.

Los propietarios, industriales, profesionistas, comerciantes, etc., que tienen entradas variables (advertimos que no nos referimos a las personas morales, sino a los individuos, deben dar a la Iglesia el 1% de sus utilidades líquidas anuales. Es en verdad una cooperación pequeña, de ninguna manera gravosa, puesto que si por ejemplo se obtienen utilidades líquidas anuales de \$ 20,000.00 deben darse únicamente \$ 200.00 anuales, lo cual es en verdad poca cosa, para lo que deben a Dios, de quien todo lo hemos recibido, y la Iglesia, cuyos auxilios nos son indispensables en todos los momentos de nuestra vida. Cooperando para las obras asistenciales de la Iglesia, cumplimos también en parte con el deber de la caridad para con nuestros prójimos necesitados. La experiencia nos ha enseñado que aquellos que generosamente dan a Dios y a la Iglesia lo que en conciencia deben dar, ven bendecidas sus empresas y multiplicadas sus utilidades.

Para el mejor cumplimiento de esta obligación, decretamos que en lo sucesivo, los meses de la Cooperación Diocesana sean Octubre, Noviembre y Diciembre, y disponemos que cada año nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno se encargue de hacer oportunamente los recordatorios para los Párrocos, Sacerdotes y demás fieles.

La entrega de esta ayuda a la Arquidiócesis deberá hacerse en los meses mencionados a alguna de estas personas: al Párroco propio, o al vicario fijo, o

del templo a donde se asiste
actos del culto, o directamente a
Secretaría Diocesana.

ordenamos que este nuestro EDICTO
debe tener cumplimiento en el pró-
ximo mes de octubre del presente año,
lo cual deberá leerse en todas las
el domingo siguiente al día en que
se publica, y que se publique en el Bole-
tín Eclesiástico de la Diócesis.

Así lo impartimos, venerables hermanos
queridos hijos, nuestra Bendición Pas-

Decreto del 16 de octubre de 1969,
sobre la erección del Centro Diocesano
Pastoral Juvenil. — Excmo. Manuel
Carrón del Campo, Arz. Coadj. Pbro.
de los Campos, Secretario.

Para dar la atención que reclama el
este problema de la educación cris-
tiana de los jóvenes de ambos sexos,
especialmente todo en estos momentos en que
ellos la fuerza más grande en el
mundo, el sector muchas veces me-
nos atendido, el que requiere una gran
comprensión de parte de los padres de
familia y muy especialmente de nosotros,
hemos determinado erigir, y erigimos en
nuestra Arquidiócesis el CENTRO DIO-
CESANO DE PASTORAL JUVENIL, co-
mo hemos erigido otros secretariados con
diversas finalidades, que tendrá como
objetivo la formación integral de la ju-
ventud, tanto en el aspecto humano co-
mo en la evangelización.

Para ello es necesario: 1) la coordi-
nación y el fortalecimiento de los grupos
existentes en la arquidiócesis; 2) la pro-
moción de la juventud hacia agrupacio-
nes propias para cada ambiente.

Dicho centro tiene como domicilio
social la casa número 309 de la calle de
Guantana Roo en esta ciudad y queda
organizado de la manera siguiente:

Responsable: Sr. Cura Guillermo Iba-
rrola.

Coordinadores: Pbro. Francisco Lara
y Octavio Villegas.

Secretarías: R. M. Elena Margarita Re-
sa, C. V. I., Srta. Margarita Torres Cal-
derón.

Y un número suficiente de colabo-
radores, sacerdotes, religiosas y religio-
sos y seglares, residentes dentro y fue-
ra de esta ciudad.

Para tener una visión de la realidad
de nuestra arquidiócesis al respecto or-
denamos sea llenada la hoja adjunta y
devuelta a la Secretaría del Arzobispa-
do.

CUESTIONARIO

1.—Parroquia de:

2.—Institución:

3.—Domicilio:

4.—Grupos existentes en dicha ins-
titución, cuyos miembros tengan 14 años
de edad en adelante:

Hombres ()

Mujeres ()

Mixto ()

(Nombre del grupo y del coordinador
correspondiente).

a) Grupo:

Coordinador:

b) Grupo:

Coordinador:

c) Grupo:

Coordinador:

del templo a donde se asiste
actos del culto, o directamente a
Secretaría Diocesana.

ordenamos que este nuestro EDICTO
debe tener cumplimiento en el pró-
ximo mes de octubre del presente año,
lo cual deberá leerse en todas las
el domingo siguiente al día en que
se publica, y que se publique en el Bole-
tín Eclesiástico de la Diócesis.

Impartimos, venerables hermanos
queridos hijos, nuestra Bendición Pas-

Decreto del 16 de octubre de 1969,
sobre la erección del Centro Diocesano
Pastoral Juvenil. — Excmo. Manuel
Martín del Campo, Arz. Coadj. Pbro.
Guillermo Campos, Secretario.

Para dar la atención que reclama el
este problema de la educación cris-
tiana de los jóvenes de ambos sexos,
este todo en estos momentos en que
en ellos la fuerza más grande en el
mundo, el sector muchas veces me-
nos atendido, el que requiere una gran
comprensión de parte de los padres de
familia y muy especialmente de nosotros,
ordenamos determinado erigir, y erigimos en
nuestra Arquidiócesis el CENTRO DIO-
CESANO DE PASTORAL JUVENIL, co-
mo hemos erigido otros secretariados con
diversas finalidades, que tendrá como
objetivo la formación integral de la ju-
ventud, tanto en el aspecto humano co-
mo en la evangelización.

Para ello es necesario: 1) la coordi-
nación y el fortalecimiento de los grupos
existentes en la arquidiócesis; 2) la pro-
moción de la juventud hacia agrupacio-
nes propias para cada ambiente.

Dicho centro tiene como domicilio
social la casa número 309 de la calle de
Quintana Roo en esta ciudad y queda
integrado de la manera siguiente:

Responsable: Sr. Cura Guillermo Iba-
rrola.

Coordinadores: Pbro. Francisco Lara
y Octavio Villegas.

Secretarias: R. M. Elena Margarita Re-
sa, C. V. I., Srta. Margarita Torres Cal-
derón.

Y un número suficiente de colabo-
radores, sacerdotes, religiosas y religio-
sos y seglares, residentes dentro y fue-
ra de esta ciudad.

Para tener una visión de la realidad
de nuestra arquidiócesis al respecto or-
denamos sea llenada la hoja adjunta y
devuelta a la Secretaría del Arzobispa-
do.

CUESTIONARIO

1.—Parroquia de:

2.—Institución:

3.—Domicilio:

4.—Grupos existentes en dicha ins-
titución, cuyos miembros tengan 14 años
de edad en adelante:

Hombres ()

Mujeres ()

Mixto ()

(Nombre del grupo y del coordinador
correspondiente).

a) Grupo:

Coordinador:

b) Grupo:

Coordinador:

c) Grupo:

Coordinador:

e) Grupo:

Coordinador:

d) Grupo:

Coordinador general (si lo hay).

5.—Finalidad del Grupo:

6.—Actividades que en esos grupos se desarrollan:

7.—Número de miembros activos:

Hombres:

Mujeres:

8.—Días y lugar de reunión:

9.—Sugerencias:

10.—¿Qué servicios desearía Ud. de este Centro?:

TAMPICO

Síntesis de la Circular No. 16 del 9 de octubre de 1969.—ASUNTO: Funeral al Excmo. Sr. Armora.—Excmo. Sr. Arturo A. Szymanski R. Obispo de Tampico.—Pbro. Fernando Guevara Z. Secretario.

El día 15 de octubre a las 19 horas se llevó a efecto en la Iglesia Catedral, un solemne funeral y concelebración en ocasión del décimo cuarto aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. Dn. Serafín María Armora, quien fuera digno obispo de esta Diócesis.

Se invitó a participar en este acto a sacerdotes, religiosas, organismos y movimientos de apostolado seglar.

Circular del 2 de octubre de 1969.—Pbro. Fernando Guevara Z. Secretario.

Estamos en estos meses, en una etapa de preparación y de catequesis profunda, para disponer al pueblo cristiano a una nueva etapa en la reforma de la Liturgia, al ponerse en vigor en el mes de noviembre las nuevas rúbricas de la Misa.

Y siendo —como nos enseña el Concilio en la Constitución sobre la S. Liturgia— más noble y más perfecta la

participación de los fieles en la Santa Misa, cuando ésta se realiza cantando tanto ellos como el Celebrante, las partes del texto Litúrgico que les corresponden, por medio de la presente les notifico que está a su disposición el material impreso necesario para este fin.

Se proporciona a Uds. partituras y hojas para el pueblo con las siguientes melodías:

— Tonos para la oración de los fieles.

— Tono para el Padre Nuestro.

— Propios de la Misa (Cantos y sustitución) para el tiempo de Adviento y Navidad.

Los precios de este material son los siguientes:

— Hojas para el pueblo con letra música: \$ 15.00 ciento.

— Hojas para el pueblo con letra sola: \$ 15.00 ciento.

— Partitura para el organista de la oración de los fieles, y Padre Nuestro: \$ 10.00.

Partitura de los Cantos de Subs-
tancia para Adviento y Navidad ...
\$8.00.

Cualquier otro informe y pedidos los
pueden hacer dirigiéndolos al Sr. Pbro.
Sosa E. en Calle Colón 507 Nte.,
2-07-40 en esta ciudad.

ATEQUESIS SOBRE EL NUEVO ORDO MISSAE"

LA PARTICIPACION DEL POBLO

Finalidad de la Reforma Litúrgica

La finalidad de la reforma litúrgica
es manifestar con mayor claridad el sen-
tido propio de cada una de las partes de
la Misa y su mutua conexión para ha-
cer más fácil la piadosa y activa par-
ticipación de los fieles.

Aquí cabe repetir lo que ya hemos
expresado en otras ocasiones. La refor-
ma Litúrgica no se hace solamente con
el cambio de las rúbricas, ni con la in-
troducción de nuevos ritos, ni se puede
hablar propiamente de reformas litúr-
gicas cuando solamente las acciones del
celebrante son las que se modifican, o
cuando el celebrante absorbe, como en
tiempos pasados partes que le corres-
ponden a todo el pueblo o a otros mi-
embros.

Principio Básico

De lo anterior nace la exigencia que
tenemos todos los bautizados de captar
el espíritu de la reforma litúrgica, para
que, a través de las acciones sensibles
que realizamos, celebremos con verda-
dero espíritu de fe los misterios que se
ocultan a nuestros ojos. Y sin duda uno
de los puntos luminosos que no hemos
de perder de vista para orientarnos de-

bidamente en la participación del pueblo
de Dios en la liturgia es que la acción
litúrgica no es exclusiva del Sacerdote
que preside, sino que es acción de Cristo
y de todo el Pueblo de Dios, jerárqui-
camente organizado.

Superarnos

Al asistir pues a la Misa no pode-
mos permanecer ajenos a Jesucristo, úni-
co Sacerdote de la nueva alianza de
cuyo Sacerdocio participamos por el Bau-
tismo y quedamos constituidos en un
Pueblo de Dios. Es el pueblo, Asam-
blea Sagrada, el que se congrega para
celebrar el memorial del Señor. Tenemos
que superar nuestra actitud individua-
lista o separatista para integrarnos cons-
cientemente a la comunidad cristiana,
no contentarnos con satisfacer nuestra
devoción personal, o hacernos presentes
en el templo para cumplir solamente con
el precepto, y así librarnos de cometer
pecado grave, o para cumplir simple-
mente con una costumbre que hemos
adquirido o que nos han dejado como
herencia nuestros mayores.

Participación Total

Agregados conscientemente a la co-
munidad cristiana, nuestra participación
será activa y total, de cuerpo y alma,
de fe, esperanza y caridad, según los
deseos de la Iglesia en nuestros días.

Para proyectar esta participación to-
tal, ha de esforzarse el Pueblo de Dios
por hacer en la celebración Litúrgica,
todo lo que corresponde:

1.—Adoptando las posturas correctas
en los distintos momentos de la celebra-
ción, recordemos que la actitud del cuer-
po manifiesta la disposición de nuestro
espíritu.

2.—Debemos orar en voz alta o dia-

logar, o cantar, cuando así lo pide el orden de la Misa, venciendo el indiferentismo, el amor propio, o el qué dirán.

3.—Dejemos a un lado nuestros criterios personales que tengamos sobre nuestra participación en la Misa, a fin de guardar uniformidad con la asamblea de hermanos a la cual estamos agregados.

4.—Cuando asistimos a Misa en distintos lugares, hemos de participar en ella conforme al orden que se sigue en cada comunidad, pues aunque la Iglesia es una, cada Iglesia local guarda sus características peculiares sin perder su catolicidad.

5.—Hagamos un esfuerzo personal por mantenernos atentos a todo lo que se hace y dice, y sobre todo aprovechemos los momentos de reflexión para profundizar más en nuestra fe a la luz de lo que nos enseña la Liturgia.

6.—De manera especial atendamos a la Palabra de Dios y demos una respuesta personal a lo que Dios nos enseña hoy.

7.—Caigamos en la cuenta de que todos somos testigos de la muerte y Resurrección del Señor cada vez que se celebra su memorial en la Misa.

8.—Al presentar nuestras ofrendas a Dios hacemos la ofrenda de nuestra propia persona, nuestra vida y todo aquello con lo que contamos, pues todo es un don de Dios que ha de volver a El.

9.—Oremos con la intención Universal de la Iglesia, viendo más allá de nuestras necesidades particulares.

10.—No nos excluyamos de la par-

ticipación de la mesa del Señor, sino guardadas las debidas disposiciones, comulguemos, pues ésta es la plena participación sacramental que Cristo ha ideado para su Iglesia. Al comulgar tomemos conciencia de que al mismo tiempo que nos unimos a Cristo, nos unimos a nuestros hermanos en la fe.

11.—Participemos en el Rito de la Paz con la conciencia libre de toda divergencia con nuestros prójimos presentes y ausentes.

12.—En toda la Misa tengamos la conciencia de que esa celebración es la fuente y el culmen de toda la vida de la Iglesia.

Proyección al mundo

Alimentada así nuestra fe, saldremos de la asamblea con la conciencia de que hemos de realizar en nuestra vida diaria lo que en la Misa hemos vivido, para así proclamar a todo el mundo, a nuestro mundo, que el Señor está hoy presente en la Iglesia, esto es, en nosotros, para salvarnos a todos los hombres.

Antes y después de la celebración

Para favorecer esta participación en la Misa, también es conveniente y a las veces hasta necesario que apoyemos nuestras sugerencias, sea que se pidan o no, para ordenar mejor la celebración en beneficio de todo el Pueblo de Dios.

Y cuando se nos pida en particular que desempeñemos alguna función litúrgica, hagámosla, sabiendo que la función que desempeñemos se realiza en todo de toda la asamblea reunida. Tal participación puede ser, el ayudar al sacerdote en el altar, presentar las ofrendas, leer la Palabra de Dios, etc.

LA DISPERSION DE LA ASAMBLEA

podéis ir en paz, la Misa ha terminado. Con estas palabras, uno de los pastores despide a la asamblea, y los miembros vuelven inmediatamente a su familia, a su trabajo, al negocio, al cuidado de sus bienes, a la lucha social, a la vida política.

La característica del tiempo de nuestro destierro es que no podemos quedarnos extasiados con la visión del cielo apenas entrevisto en la celebración litúrgica se nos retira y se nos manda a la tarea terrestre. En este sentido, la liturgia oriental se complace en meditar la transfiguración del Señor: los apóstoles apenas tuvieron tiempo de contemplar el esplendor de la gloria de Cristo, cuando el mismo Jesús les manda levantarse pronto, descender de la montaña y prepararse a la pasión. En esta consideración podemos hacer a propósito de la Ascensión del Señor: No se puede esperar el inmediato regreso de Jesús, y los ángeles despiden a los apóstoles y éstos irán a predicar por todas partes.

Para los judíos de la diáspora, la peregrinación a Jerusalén constituía el suceso más destacado de su vida religiosa. Un largo viaje que obligaba a abandonar la casa y el propio país por un tiempo considerable, con una esperanza apasionada: ¡Qué alegría cuando me dijeron, vamos a la casa del Señor! Pero apenas concluidas las fiestas, que habían transcurrido llenas de regocijo, había que emprender el viaje de regreso, había que volver a la dispersión, a la vida del extranjero, al destierro. Esta dolorosa dispersión tenía una verdadera misión: "Por eso os ha dispersado el Señor entre las gentes que lo desconocen, para que vosotros manifestéis sus maravillas y les

hagáis saber que no hay otro Dios todopoderoso fuera de El".

En el Apocalipsis la imagen de Jerusalén aparece ambigua, es a la vez visión celeste y combate terrestre, alternativamente triunfante y militante; después de la visión celeste descrita con los rasgos de la asamblea litúrgica, continúa el combate entre la mujer y el dragón.

Son dos tiempos de la Asamblea Litúrgica que se suceden siempre en la misma forma y están vinculados el uno al otro. La acción litúrgica no es por lo tanto una huida de las responsabilidades humanas y de las tareas temporales. Por el contrario, la Asamblea está consciente de que el acto litúrgico es la fuente de su vida cristiana que como una continua liturgia (las expresiones en este sentido abundan en el Nuevo Testamento), ha de realizarse en el combate cotidiano, en el esfuerzo misionero y en el compromiso de la caridad.

El combate cotidiano

Los sacramentos nos ofrecen la garantía de la misericordia del Señor y la Asamblea Litúrgica canta las maravillas de la Salvación que nos ha venido de nuestro Dios. La Asamblea se alegra con la celebración de la Pascua, es decir del paso del Señor entre su pueblo, y guarda la esperanza cierta que nos ha dejado el Señor en las palabras del Apóstol: "A los que justificó, a éstos también los glorificó".

Por otra parte, San Pablo, situándose en la misma perspectiva pascual nos invita al temor: todos cuantos salieron de Egipto y pasaron el Mar Rojo todos cuantos se alimentaron del maná murieron sin entrar en la tierra prometida, porque sucumbieron a las tentaciones

del desierto. Aunque bautizados y alimentados con la Eucaristía, vivimos con la incertidumbre de la perseverancia.

De Jerusalén volvemos al desierto, después de la asamblea, vienen los días de parada, de ayuno, de penitencia, de esfuerzo, de oración personal, incluso de tentación; pero la misma liturgia nos enseña en sus oraciones que no existe oposición, sino continuidad entre ambos momentos.

Esfuerzo misionero

La Liturgia, no es una actividad propiamente misionera, debe dar origen al impulso misionero. En la ceremonia de la dedicación del templo en el edificio, ya dispuesto para la celebración eucarística, el Obispo manda cantar por tres veces: Toda la tierra te adore y cante salmos para ti.

Ahora bien, la asamblea que nosotros formamos y que se reúne dentro de unos muros comparada con la inmensa multitud y territorio que la circunda aparece como una pequeña grey y como una débil realización del mandato del Señor que dijo: "Predicad a todas las criaturas, bautizad a todas las gentes".

Esta voluntad del Señor ha de hacer que la Asamblea Litúrgica se mantenga siempre abierta a toda clase de personas; no puede cerrarse sobre sí misma como una academia cuando se cierra la matrícula. Nunca mejor se manifiesta el semblante de la asamblea cristiana que cuando recibe en su seno a los nuevos hijos procedentes de la gentilidad.

El compromiso de la caridad

La Asamblea Litúrgica es el lugar de la caridad que se expresa de distin-

tas formas entre los hermanos y que está garantizada sacramentalmente por el Señor. Pero la despedida de la asamblea impone al cristiano otra manera de vivir la caridad de Cristo. La pequeña reunión no coincide aún con la voluntad del Señor de que todos se salven. Todos los hombres están llamados a la salvación; el Señor tiene aún ovejas que no están en el redil, y hay que llevarlas a El.

Al salir de la Asamblea, el cristiano vuelve a encontrarse con aquellos de quienes ha tenido que separarse por motivos de religión, sean familiares amigos o compañeros de trabajo. El cristiano deberá observar el mandamiento del amor para con todos, sin excepción, sin preguntar "¿quién es mi prójimo?". Aquellos que no son todavía hermanos en el cuerpo de Cristo están destinados a serlo y se están beneficiando del amor misericordioso de Dios a través de la caridad del cristiano.

Por lo tanto, despedir a la Asamblea es impregnar el mundo de la caridad de Cristo que se esparce en la persona de aquellos que la han bebido en su fuente y que hará que el Pueblo de los Salvados vaya en aumento de día en día.

El cristiano ha de realizar la caridad en medio de las realidades humanas y de las estructuras temporales que incluso muchas veces pueden ser hostiles, porque los discípulos del Señor no son retirados del mundo, sino que también ellos han de obedecer al emperador aunque éste sea pagano o perseguidor; habrán de tomar parte en la vida de la ciudad aunque ésta sea idólatra y haga mártires. volver a las realidades temporales, el cristiano se esforzará en hacer de ellas como una continuación del servicio alabanza que se ha iniciado en la Asamblea Litúrgica: "Ya coméis, ya bebéis"

...agáis alguna cosa, hacedlo todo
...gloria de Dios".

...TAS PARA EL CELEBRANTE

Se recomienda que a partir de este
...ingo se introduzca en la celebración
...la Misa el nuevo rito de la comunión.

Brevemente damos a continuación el
...de los ritos y oraciones con algu-
...de las modificaciones que conviene
...ar.

—Monición: "Fieles a la recomenda-
... sin previa genuflexión ni "ore-
...".

—"Padre Nuestro", embolismo: "Li-
...mos, Señor..." y doxología que debe-
...decir el pueblo: "Tuyo es el reino".—
...preparados antes.

—Oración por la paz: "Señor nues-
... Jesucristo, que dijiste a tus apósto-
...". Se dice en voz alta por el cele-
...brante.

—Anuncio de la paz: "La paz del
... Señor, sea siempre con vosotros". Ex-
...diendo y juntando las manos.

—Invitación a que se den mutua-
...mente la paz los fieles según la oportu-
...dad, diciendo: "Daos fraternalmente la
... paz".—Preparar antes a las personas di-
...cándoles los modos de darse la paz.

—El celebrante puede dar la paz a
... ayudantes.

—Fracción y mezcla, diciendo en se-
...creto: "Haec Conmixtio...", mientras el
...ro y el pueblo cantan o dicen: "Cor-
... de Dios...".

—Una de las oraciones: "Señor Nues-
... Jesucristo, hijo de Dios vivo", o "La

comunión de tu cuerpo y sangre..."—
Se dice en secreto.

—"Este es el Cordero de Dios..." y
comunión del pan y del cáliz. Recuérd-
dese que el "Señor, yo no soy digno..."
sólo se dice una vez.

—Si nadie canta o dice el canto de
la comunión, el celebrante, antes de dis-
tribuir la comunión a los fieles, dirá la
antífona correspondiente.

—La distribución de la comunión a
los fieles se hará en forma procesio-
nal.

Recordarles que antes de acercarse
han de hacer genuflexión, bien en su
lugar, bien antes de comulgar.

—Terminada la distribución de la co-
munión, a opción, se guarda un momen-
to de silencio o se hace un canto de ala-
banza.

—Antes de la "Postcomunio" se dice
"oremos" sin anteponer el saludo: "El
Señor esté con vosotros".—Si no se guar-
dó el momento de silencio antes, se guar-
dará después de este "oremos".

—La "postcomunio" tiene conclusión
breve.

—Durante todo el rito de la comu-
nión, los fieles están de pie. Si se hace
el momento de silencio después de la
comunión, se pueden sentar.

VI.—LA ASAMBLEA: MISTERIO Y SACRAMENTO

Siendo la asamblea litúrgica la má-
xima expresión sensible de lo que es la
Iglesia, puesto que en ella se reúnen
y se concretizan los elementos visibles
y sobrenaturales que la integran, pode-

mos distinguir dos realidades, una divina y otra humana que se conjugan maravillosamente para dar origen a la realidad misteriosa que es la Iglesia.

Al hablar de la Asamblea Litúrgica como de la Iglesia, no debemos perder de vista ninguno de sus dos elementos para no desvirtuar su sentido. Si nos olvidamos del elemento sobrenatural no percibiremos la trascendencia de su finalidad y nos veríamos tentados a medir su marcha, sus fracasos y sus éxitos en la forma como lo hacen las sociedades terrenales. Si descuidamos el elemento sensible perderíamos de vista una de las leyes fundamentales con que el Salvador ha dotado a su Iglesia, a saber: que a través de las realidades sensibles se nos den a entender las realidades sobrenaturales. Por ejemplo, la asamblea que se reúne da a entender la intención de Dios de reunir en un solo pueblo a los hombres que estaban disgregados.

Las reformas litúrgicas de nuestros días fundamentalmente miran a la renovación de la asamblea. Los ritos se han reformado por la autoridad eclesiástica buscando que estén más al alcance del hombre de hoy. Pero no basta esto. Es menester una asamblea renovada para que esté a la escucha de la Palabra de Dios que le invita asociarse a su designio amoroso de salvación a través del misterio eucarístico.

La Constitución sobre la Liturgia nos habla de la participación del pueblo, "plena, activa y consciente". Hemos de precisar esto.

No se trata simplemente de un "seguir la Misa" como ya desde principios del siglo la recomendaba ampliamente el Pontífice de inmortal memoria, San Pío X; ni se trata solamente de una participación en los ritos y expresiones en el canto y en los diálogos, en las postu-

ras sincronizadas, como ya ampliamente se recomendaba a partir de la Encíclica "Meditor Dei" de Pío XII de 1947. No se trata de concederle un favor al pueblo como pudiera parecer por el hecho de celebrar de cara a él, o por permitir que incluso una mujer lea la Epístola, ni se trata con esto de ponernos "a la moda" dándole un sentido más democrático a la celebración. Tampoco se trata de hacerse eco al deseo de libertad al darse opción a distintas formas de proceder en la ejecución de los ritos.

Lo que se desea desde que se inició la renovación litúrgica en el siglo pasado, es la renovación espiritual a través de la Liturgia y Dios mismo, en las diversas circunstancias históricas de cada época ha preparado a su Iglesia los moldes humanos para la renovación espiritual de su pueblo. Estas consideraciones son precisamente las que nos hacen caer en la cuenta de que la renovación actual mira primariamente a la asamblea que es signo de la Iglesia Cristo.

En efecto la Asamblea Litúrgica es la misma Iglesia que se reúne para celebrar los misterios de la Pascua del Señor por los cuales Ella va siendo edificada en las distintas épocas y regiones o la vez que tributa al Padre el sacrificio de adoración en nombre de todas las gentes hasta la consumación de los tiempos.

Por eso, la Iglesia, misterio de íntima y plena unión de Dios con el hombre humano y de los hombres entre sí está siendo plenamente edificada por la Asamblea Litúrgica, pues en ella los hombres disgregados por el pecado, se reúnen al llamado del Padre, para formar un Pueblo en el Espíritu y por el que Cristo reciben la santificación que proviene de Dios lo mismo que por

de El tributan al Padre el culto que es grato.

Para que sea efectivo el fruto que Cristo ha querido que se obtenga de la celebración Eucarística en su Iglesia es necesario que menester la correspondiente participación de la Asamblea Litúrgica en el Misterio que celebra. Esta participación se realiza a nivel de fe. Y en este sentido esbozamos brevemente las características que deberá tener la Asamblea Litúrgica que es consciente de su papel en la celebración del Misterio Eucarístico:

1.—La Asamblea se reúne en la fe respondiendo al llamado del Padre que la convoca para la realización de su designio sobrenatural y amoroso: la Salvación de todo el género humano.

2.—El Pueblo es el primero que siente en sí la acción salvadora de Dios que lo libera de la esclavitud del pecado y le da la gracia de ser Hijo de Dios.

3.—El Pueblo sabe que todo lo debe a Jesucristo que se entregó por nuestros pecados y resucitó por nuestra justificación y que al reunirse en la Asamblea Litúrgica celebra este acontecimiento del pasado que se hace presente en la Liturgia para continuar en nuestros días su influjo redentor.

4.—Con la Ascensión del Señor se ha inaugurado la liturgia definitiva de la vida celestial, a la cual se une el pueblo con la celebración que realiza en el tiempo aquí en la tierra, al mismo tiempo que Jesucristo resucitado es la garantía de nuestra celebración litúrgica terrenal.

5.—El Pueblo sabe que al celebrar la Liturgia se apoya en el Espíritu. El que lo congrega, lo santifica y hace su oración.

6.—El Pueblo sabe que aunque ha recibido la Salvación está aún sujeto a la prueba y puede volver al pecado y por ello siente vivamente el ansia de estar-se renovando continuamente.

7.—El Pueblo sabe que se ha integrado por los que estaban dispersos que no se ha integrado por la simpatía o amistad de sus miembros, y por ello siente la necesidad de hacerse violencia, de superarse y de hacer que reine la caridad sobre todas las diferencias particulares.

8.—El Pueblo sabe que aunque se ha segregado del mundo para venir a la Asamblea Litúrgica, con todo ha de volver al mundo para santificar todas las estructuras humanas, renovándolas conforme al designio de Dios y a las necesidades de los hombres a quienes sirve.

9.—El Pueblo sabe que al dispersarse en el mundo ha de prolongar lo que ha vivido en la asamblea litúrgica pues consagrado para Dios por el Bautismo es Pueblo Sacerdotal que no ha de tener parte en la asamblea de los pecadores, aunque él también está aún sujeto a la tentación, para que aprenda a condolerse de sus semejantes.

10.—Los miembros de la comunidad saben que si se han separado de amigos, familiares y compañeros de trabajo al venir a la Asamblea Litúrgica, es para volver a ellos más llenos de caridad hacia todos hasta el grado de no tenerse que preguntar: "¿quién es mi prójimo?".

11.—El Pueblo de Dios sabe también que la meta que persigue no es temporal, que supera la muerte, que sobrepasa el tiempo y que trasciende hasta la eternidad. Esta esperanza es la que lo alienta en su peregrinaje temporal por

este mundo que también anhela la liberación plena y definitiva. En la Liturgia no solamente ha recordado al Pueblo del Mundo Nuevo, sino que ha recibido un anticipo de la Gloria futura.

Una Iglesia que celebra la Liturgia consciente de lo que es y lo que busca, es una Iglesia que se renueva y se engalana para su esposo.

La reforma litúrgica que hoy nos ocupa tiende a favorecer esta toma de conciencia de parte de la asamblea; así lo podemos observar recorriendo cada una de las modalidades que reviste el nuevo Ordinario de la Misa, donde las expresiones y los ritos se ponen al alcance del hombre de hoy y donde cada uno es invitado a que tome la parte que le corresponde, de tal manera que en la Misa el sacerdote celebre sólo para entenderse a sí mismo, o entenderse él solo con Dios, o monopolice lo que es acción propia del pueblo que él preside y ordena jerárquicamente.

Es ahora obligación del Sacerdote catequizar a los fieles para que vivan el misterio de la Iglesia como también dar oportunidad de que todos vivan con la misma dimensión y con la misma profundidad el misterio de la liturgia que es patrimonio de todos los fieles bautizados.

INSTRUCTIVO PARA EL CANTOR

Algunas rúbricas

Se señalan a continuación algunas rúbricas que es conveniente que tengan en cuenta los cantores.

—El Introito o el canto de ingreso, se canta al entrar el sacerdote y mientras éste hace la debida reverencia al altar. Al concluirlo, el celebrante dirigi-

rá el saludo al pueblo y el acto penitencial.

—Si el Kirye no se ha incluido en el acto penitencial, se canta.

—Si tiene lugar se canta el **Glori** que lo puede entonar el celebrante o el mismo, o el coro —Póngase de acuerdo con el celebrante.

—Los cantos interleccionales pueden ser cantados o recitados. Las "Secuencias" sólo son obligatorias en "Pascua Pentecostés".

—El canto del ofertorio se hace mientras se preparan las ofrendas y se puede continuar hasta antes del "Orad hermanos".

—El canto de la comunión se interpreta mientras se distribuye la comunión.

—Después de la distribución de comunión y antes de la "postcomunión" se puede tener un canto de alabanza si no, se guardará silencio.

Advertencias generales:

1.—En las misas con canto no lo que se puede cantar se debe necesariamente.

2.—El canto o el órgano no debe interferir:

—con la palabra de Dios;

—con la actuación del presidente de la asamblea (saludo, homilía, oración colecta, sobre las ofrendas y plegaria, oración eucarística, embolismo por la paz;

—con las moniciones;

—con las oraciones del pueblo: acto penitencial y oración de los fieles, Padre Nuestro y doxología y acto de humildad "Señor, yo no soy digno".

—con los diálogos recitados por el sacerdote con el pueblo.

N. B. Tampoco ha de interrumpir momentos de silencio:

—el del acto penitencial;

—el de después de las lecturas y la oración;

—el de después de la comunión;

—el de después de la invitación a comulgar.

3.—Los cantos del pueblo.

A fin de que el cantor contribuya en lo que está de su parte a la educación del pueblo en la participación que le corresponde en el canto, y a fin que, en cuanto sea posible, no sea él el único que cante, se indican a continuación los cantos que son propios del pueblo:

—Los diálogos con el celebrante.

—El Kirye (alternando).

—El Gloria.

—Versículo y Aleluya de los cantos interleccionales.

—Credo.

—Respuesta de la oración de los fieles.

—SANTO.

—Padre Nuestro.

—Doxología: Tuyo es el reino.

—Cordero de Dios (alternando).

—Canto después de la comunión.

Pueden los fieles tomar parte en los

demás cantos: Introito, Ofertorio, Comunión. (Sobre todo conviene que lo hagan en el de la Comunión y en los cantos de Sustitución).

VII.—LITURGIA DE DIFUNTOS

(2 de noviembre)

Cuantas veces se reúne el pueblo fiel para la Misa, lo hace para celebrar el misterio de la Redención del género humano. Toda celebración de la Misa es una acción de gracias y alabanza al Padre Celestial que en Jesucristo nos ha dado la Salvación por su muerte y Resurrección. En la Misa es Jesucristo mismo quien por el ministerio de su Iglesia perpetúa su Pascua en beneficio de toda la humanidad. En virtud de la Misa todos los humanos vivos y difuntos podemos alcanzar el perdón de nuestros pecados, la reconciliación con Dios y la gracia salvadora de Nuestro Señor Jesucristo.

Nunca podríamos afirmar que en la Misa nos reunimos sólo para hacer el recuerdo de una persona que en vida fue querida por nosotros y que ahora ha dejado de existir. Ni podemos pensar que todo el fruto de una Misa va a aplicarse por un solo difunto. Sería querer limitar el caudal infinito de gracia que brota de la Pascua del Señor Jesucristo que es la fuente de la gracia es capaz no sólo de perdonar los delitos del más grande criminal que pudiéramos imaginar, sino que también borra el pecado del mundo hasta destruir totalmente el dominio de Satanás. Por consiguiente del fruto de cada Misa participamos los vivos y los difuntos.

Cuando en una Misa pedimos por un difunto en especial, no solamente pedimos por el perdón de sus pecados para que Dios le dé parte en el descanso eterno, sino que le damos gracias porque lo ha asociado al misterio de su

de dé a éste solamente cuando se encuentre presente. Esta presencia no se

ha de simular con la llamada "tumba" o catafalco. (No. 340).

TULANCINGO

Circular del 5 de septiembre de 1969. Excmo. Sr. José Esaúl Robles, Ob. de Tulancingo.

Conforme a la consulta dirigida a todos ustedes y siguiendo el procedimiento que propuse al Consejo Presbiteral, y habiendo obtenido 82 respuestas de 92 sacerdotes, tengo la impresión de que, gracias a Dios, fue un procedimiento adecuado y de acuerdo con los lineamientos conciliares.

Estudié detenidamente sus sugerencias, las he tenido muy en cuenta, y después de pedir luces al Señor y de madura deliberación, he creído conveniente nombrar Vicario General, por tres años, al Sr. Cura Dn. Miguel Reyes a quien al mismo tiempo seguirá desempeñando el ministerio parroquial, auxiliado por dos nuevos vicarios.

Para la fecha de toma de posesión, 17 del presente, sugiero una concelebración a las 12 horas y una convivencia a la que quedan atentamente invitados.

Aprovecho la oportunidad para hacer público mi testimonio de gratitud al Ilmo. Mons. Dr. D. Fernando Bravo Paredes, y espero seguir contando con su valiosa colaboración. Monseñor seguirá facultado para administrar el sacramento de la Confirmación, al igual que el señor Vicario General para la mejor atención de los fieles.

Agradezco a ustedes sus sugerencias y les participo el presente nombramiento para su conocimiento y fines.

Carta del Excmo. Sr. José Esaúl Robles Jiménez al Sr. Pbro. Miguel Reyes Alvarez, del 5 de septiembre de 1969.

Teniendo presente que:

1o.—"Los presbíteros, como diligentes colaboradores del orden episcopal, como ayuda e instrumento suyo llamados para servir al pueblo de Dios, forman, juntamente con su Obispo, un solo 'presbiterio' dedicado a diversas ocupaciones" (L. G. 28,3;)

2o.—Y que es muy conveniente para el mejor desempeño del ministerio pastoral del Obispo contar con la ayuda de un Vicario General, con potestad ordinaria en todo el territorio diocesano;

previa consulta general a todos los sacerdotes de la Diócesis, me ha parecido conveniente, a tenor del Canon 366 y ss., extenderle nombramiento de Vicario General, por espacio de tres años a partir de la fecha de la toma de posesión, para que me ayude —con pleno sentido de corresponsabilidad— en el ministerio pastoral de la Iglesia de Dios que está en Tulancingo.

Confío en que tanto los fieles como los sacerdotes encontrarán en usted la solicitud de padre y hermano en Cristo, haciéndose de buena gana modelo de la grey y amigo leal y sincero de nuestros hermanos sacerdotes y a todos les sirva, teniendo siempre a la vista las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

Este nombramiento surtirá efecto a

partir del día 17 de los corrientes, fecha en que tomará posesión de su cargo.

Con el ferviente deseo de que el Señor lo ilumine y fortalezca para desempeñar dignamente esta encomienda pastoral, lo bendice su Obispo, hermano, servidor y amigo.

CONSEJO PRESBITERAL. DIOCESIS DE TULANCINGO

ESTATUTOS.—Febrero de 1969

A modo de P R O L O G O

Estos estatutos no vinieron "de Arriba".

Fué una comisión designada por el Consejo Provisional de Pastoral la que se encargó de elaborarlos. Ya consulta de todos los Sacerdotes se estableció tanto para su primera fase de elaboración como para su discusión y aprobación final.

La comisión estuvo siempre en contacto con su Obispo. Ahora es el Obispo quien los aprueba y promulga "Ad experimentum".

La experiencia nos va haciendo constatar la preciosa ayuda con pleno sentido de corresponsabilidad que el Consejo Presbiteral va brindando a su Obispo y las orientaciones conciliares se van haciendo realidad.

Mucho nos resta por hacer, pero los usos que hemos dado con la Gracia de Dios, nos van enseñando que se puede caminar hacia adelante y que los mejores avances se logran cuando hay gradualidad, equilibrio y se parte de los valores inmovibles de la tradición evangélica para todos los cambios que se imponen.

José Esaul Robles
Obispo de Tulancingo

PREAMBULO

CAPITULO I

FIN Y NATURALEZA

Artículo 1.—El Consejo Presbiteral

"constituido en el modo y forma que determine el Obispo", es "un grupo de sacerdotes representantes del presbiterio, que pueda ayudar eficazmente al Obispo con sus consejos en el gobierno de la Diócesis", tratando con él "sobre las cosas referentes a las necesidades del trabajo pastoral y al bien de la Diócesis" (Eccl. Sanctas, I,15.1)

Artículo 2.—"El Consejo Presbiteral tiene solamente voz consultiva". (Ibid. 15, 2).

Artículo 3.—"Al vacar la sede cesa Consejo Presbiteral, salvo que circunstancias especiales, que han de ser aprobadas por la Santa Sede, el Vicario Capital o el Administrador Apostólico confirme.

El nuevo Obispo, por su parte, constituirá su nuevo Consejo Presbiteral (Ibid. I, 15, 4).

CAPITULO II

M I E M B R O S

Artículo 4.—La composición del Consejo Presbiteral será como sigue:

a). El Presbiterio elegirá de entre dos sus miembros a diez sacerdotes teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1.—Sacerdotes que se distinguen por espíritu de servicio y caridad.

2.—Sacerdotes con sentido de corresponsabilidad.

3.—Sacerdotes con auténtico espíritu de diálogo, pues el Consejo Presbiteral deberá ser un verdadero canal de comunicación.

4.—Sacerdotes con sentido de conciencia del bien común de la

5.—Sacerdotes que por su capacidad, conocimientos y experiencia pastoral puedan asesorar eficazmente al Obispo en lo concerniente al gobierno y al bien de la Diócesis.

6.—Sacerdotes que tengan aceptación entre los demás sacerdotes, pues el Consejo deberá ser representativo del Presbiterio.

b). Quedará al criterio del Sr. Obispo aumentar el número de miembros del Consejo Presbiterial hasta 14. Estos serán elegidos por él.

Artículo 5.—Serán elegibles los sacerdotes que tengan un nombramiento episcopal en la Diócesis, estén o no incardinados a ella.

CAPITULO III

ELECCIONES

Artículo 6.—Todas las elecciones se regirán según este procedimiento:

a). Se harán por votación secreta, sin delegación del derecho de votar.

b). Se entiende que un candidato ha obtenido la mayoría absoluta, cuando el número de sus votos supera el total de los votos conseguidos por todos los demás.

c). Cuando se habla de mayoría relativa se entiende que el candidato ha obtenido más votos que cualquier otro.

d). En caso de empate, se hará otra elección entre los empatados. En caso de persistir el empate quedará elegido el más antiguo en ordenación. Si ambos tienen la misma antigüedad, quedará elegido el mayor en edad.

Artículo 7.—El derecho de elegir a los miembros del Consejo Presbiterial pertenece a todos los elegibles y a los sacerdotes incardinados a la Diócesis que residen fuera de ella con autorización del Sr. Obispo.

Artículo 8.—Las elecciones de los miembros del Consejo Presbiterial se harán por los electores presentes en una Asamblea General del Presbiterio.

Artículo 9.—Las elecciones se harán en dos escrutinios de la manera siguiente:

a). Los 10 que tengan mayor número de votos serán candidatos para el segundo escrutinio, supuesta su aceptación.

b). Si alguno de estos 10 candidatos no acepta, el onceavo en orden de votación será candidato, y así sucesivamente.

c). Los 5 que tengan mayor número de votos en el segundo escrutinio serán los miembros del Consejo Presbiterial. Los otros 5 serán suplentes y pasarán a propietarios, en caso de vacante, en el orden de votos obtenidos.

d). Cada elector votará en el primer escrutinio por 5 sacerdotes; en el segundo escrutinio votará por 2 sacerdotes entre los diez candidatos.

Artículo 10.—a). La Comisión Electoral se formará por lo menos un mes antes de las elecciones y de la siguiente manera:

Por convocación del Consejo Presbiterial, cada equipo enviará un representante elegido ex profeso al lugar y en la fecha determinada. Estos representantes bajo la presidencia de un miembro designado por el Consejo Presbiterial, elegirán de entre

ellos a cuatro; éstos integrarán, junto con un representante del Consejo Presbiterial, la Comisión Electoral.

b). La Comisión Electoral elegirá su presidente en un escrutinio y éste nombrará a su secretario.

c). El Consejo Presbiterial comunicará al Presbiterio los nombres de los miembros de la Comisión Electoral y el lugar y fecha de la Asamblea Electoral.

Artículo 11.—Las funciones de la Comisión Electoral serán las siguientes:

a). Preparar las listas de los electores y de los elegibles, tomando en cuenta el artículo 13 sobre la reelegibilidad, y comunicarlas al Presbiterio oportunamente.

b). Preparar todo lo necesario para las Elecciones (listas, boletas, local, etc).

c). Designar al Presidente de la Asamblea de acuerdo con el Sr. Obispo y el Consejo Presbiterial.

d). Solicitar, si lo juzga oportuno, la ayuda de otras personas, aún ajenas al Presbiterio.

e). Explicar al Presbiterio el procedimiento de las elecciones; contar el número de electores presentes; distribuir las boletas, que deben llevar una señal de autenticidad; recogerlas, contarlas, computarlas inmediatamente en un lugar público; anunciar el resultado de las elecciones; destruir las boletas y asegurar todo lo necesario para las elecciones.

f). La Comisión Electoral se disuelve una vez hechas las elecciones.

CAPITULO IV

DURACION EN EL CARGO Y VACANTES

Artículo 12.—a). Los miembros del

Consejo Presbiterial elegidos por el Presbiterio durarán en su cargo dos años; cada año se renovará la mitad de ellos.

b). Las Elecciones se harán entre los 2 meses antes o los 2 después del aniversario exacto.

c). El período de los miembros del Consejo Presbiterial designados por el Sr. Obispo, se regirá por las mismas reglas que en el caso de los elegidos por el Presbiterio.

Artículo 13.—Un sacerdote podrá ser reelegido miembro del Consejo Presbiterial sólo por un período consecutivo más Después de un año fuera del Consejo Presbiterial, volverá a ser elegible y reelegible.

Artículo 14.—a). El puesto de miembro del Consejo Presbiterial quedará vacante por renuncia, imposibilidad o separación de la Diócesis. La vacante deberá ser declarada por las dos terceras partes del consejo Presbiterial.

b). En caso de vacante el suplente marará el cargo.

c). El suplente que llena una vacante terminará el período del miembro Consejo Presbiterial que reemplaza; pues podrá ser elegible y reelegible

d). Si alguna vacante ocurre entre miembros del Consejo Presbiterial designados por el señor Obispo, él designará quien lo supla.

CAPITULO V

F U N C I O N A M I E N T O S

Artículo 15.—a). El Sr. Obispo presente en el Consejo Presbiterial tiene derecho propio, y podrá representar

b). El Consejo Presbiterial elegirá

presidente, Secretario y Tesorero quienes formarán la Mesa Directiva.

c). Pertener a la Mesa Directiva no conferirá autoridad ninguna en la Diócesis, es un servicio para facilitar el trabajo.

d). La elección de la Mesa Directiva se hará en la primera reunión del Consejo Presbiteral que siga a las elecciones anuales.

Artículo 16.—a). El Consejo Presbiteral elegirá a su Presidente de la siguiente manera: si en el primer escrutinio un miembro del Consejo Presbiteral consigue la mayoría absoluta, quedará elegido. Si ninguno consigue la mayoría absoluta se procede a otro escrutinio por mayoría relativa entre los dos que consiguieron más votos.

b). El Presidente, a su vez postulará cuatro miembros del Consejo Presbiteral para secretario y tesorero. El Consejo Presbiteral votará entre estos cuatro y los dos que tengan más votos serán miembros de la Mesa Directiva y se distribuirán entre sí la Secretaría y Tesorería.

Artículo 17.—El Consejo Presbiteral tendrá el derecho de cambiar la Mesa Directiva o alguno de sus miembros si la mayoría así lo pide. Los nuevos miembros de la Mesa Directiva serán elegidos según el procedimiento del Artículo 16.

Artículo 18.—a). El Periodo de los Oficiales de la Mesa Directiva del Consejo Presbiteral será de un año.

b). Un oficial no podrá tener el mismo cargo más de dos periodos consecutivos; pero podrá ser elegido para otro cargo dentro de la Mesa Directiva.

Artículo 19.—a). Reuniones Ordinarias: Las reuniones ordinarias del Consejo Presbiteral tendrán lugar por lo menos cada mes. El Consejo puede decidir una periodicidad más frecuente. La primera reunión tendrá lugar dentro de las dos primeras semanas siguientes a las elecciones generales.

b). Reuniones Extraordinarias: La Mesa Directiva tendrá la obligación de convocar a reuniones extraordinarias a iniciativa del Sr. Obispo; o previo acuerdo del mismo, por petición de una tercera parte del Consejo Presbiteral, o de una tercera parte del Presbiterio, o por propia iniciativa cuando lo juzgue oportuno.

c). En todo caso, el Consejo Presbiteral tendrá las reuniones necesarias, ordinarias o extraordinarias, para tratar los asuntos legítimamente propuestos.

Artículo 20.—a). Salvo el derecho del Sr. Obispo de proponer o excluir asuntos de la agenda, la Mesa Directiva la preparará incluyendo los asuntos que le parezcan convenientes y los que proponga cualquier miembro del Consejo Presbiteral con la debida anticipación.

b). Se podrán proponer nuevos asuntos en la reunión, pero en tal caso el Consejo Presbiteral decidirá si se tratan o no. Si no se trata, el asunto figurará en la agenda de la reunión siguiente.

c). Cualquier elector podrá proponer un asunto a la Mesa Directiva con la debida anticipación. La Mesa Directiva podrá pedir explicaciones si el asunto lo permite. El Consejo Presbiteral en su reunión decidirá si el asunto se trata o no. Dicho elector tendrá el derecho a una respuesta precisa y, si su asunto no se trató, se le darán razones.

Artículo 21.—a). Para que haya "Quo-

rum" en el Consejo Presbiteral se requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros. Si no hay "quorum", los presentes decidirán y comunicarán la fecha y lugar de la siguiente reunión, la que será válida haya o no "quorum".

b). En caso de ausencia de un miembro de la Mesa Directiva, los presentes elegirán su suplente para esa reunión.

c). Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los votantes.

d). Si tres miembros lo exigen, la votación será secreta.

e). Cuando el asunto requiera un estudio más detenido se podrá encargar a una comisión tal estudio. Dicha comisión tendrá un plazo definido para someter sus conclusiones al Consejo Presbiteral.

Artículo 22.—a). La Mesa Directiva tendrá que preparar las reuniones, llevar actas, guardar archivos, hacer correspondencia, administrar las finanzas del Consejo Presbiteral, coordinar e impulsar el trabajo de las Comisiones, asegurar la ejecución de los acuerdos y cumplir con los demás deberes que el Consejo Presbiteral le pueda encomendar. Podrá para cumplir con sus deberes solicitar la ayuda de otros, sean o no miembros del Consejo Presbiteral.

b). La Mesa Directiva no tiene derecho de hacer declaraciones en nombre del Consejo Presbiteral sin el acuerdo expreso del mismo.

c). A ser posible, deberá recurrir a los servicios de las comisiones para la preparación de las reuniones, estudios, etc.

Artículo 23.—a). El Consejo Presbiteral contará con comisiones permanentes y podrá formar Comisiones "ad hoc".

b). Estas Comisiones son auxiliares del Consejo Presbiteral, no son organismos de autoridad.

c). El Consejo Presbiteral contará, por lo menos, con las siguientes Comisiones permanentes:

1.—Curia.

2.—Clero.

3.—Pastoral Territorial

4.—Pastoral Especializada.

5.—Diversos.

d). Los miembros de las Comisiones del Consejo Presbiteral serán nombrados por la Mesa Directiva con aprobación del Consejo Presbiteral para un período terminado el que se podrá prolongar.

e). El Consejo Presbiteral tendrá derecho de nombrar a uno de sus miembros como enlace en cada una de las varias Comisiones Diocesanas (Catequesis, Atolado Seglar, Fé, etc.) El enlace no tiene como tal ninguna autoridad en dichas comisiones. Los enlaces serán nombrados por la Mesa Directiva con aprobación del Consejo Presbiteral.

f). El Consejo Presbiteral podrá nombrar para las Comisiones personas que sean o no miembros del Consejo Presbiteral y que sean o no sacerdotes, podrá invitar a expresarse en reunión del Consejo Presbiteral sobre los asuntos de su Comisión.

Artículo 24.—El Consejo Presbiteral nombrará a dos de sus miembros que formen parte del Consejo Diocesano de Pastoral, quienes no tendrán tales ninguna autoridad especial en el Consejo Diocesano de Pastoral.

Artículo 25.—a). La Mesa Directiva se encargará de comunicar al Presbiterio, sea por medio de circulares, boletines, informaciones en reuniones generales o de otra manera eficaz y con regularidad, las agendas, resúmenes de actas de sus reuniones, otras noticias del Consejo presbiterial y de sus Comisiones, etc.

b). Cualquier elector tiene el derecho de consultar los archivos del Consejo presbiterial y de sus Comisiones y la Mesa Directiva facilitará tales consultas.

CAPITULO VI

ENMIENDAS DE LOS ESTATUTOS

Artículo 26.—Cualquier elector podrá proponer enmiendas a los Estatutos, sometiéndolas a la consideración del Consejo Presbiterial, por lo menos tres meses antes de la Asamblea General.

Artículo 27.—Tales proposiciones de

enmiendas se someterán a la consideración de la Asamblea General Anual del Presbiterio, si así lo decide la mayoría del Consejo Presbiterial, teniendo en cuenta el Artículo 20.

En tal caso el Consejo Presbiterial nombrará una Comisión que se encargará de presentar el caso con los varios argumentos a la Asamblea, de dirigir el debate y la votación de la enmienda.

Artículo 28.—El Consejo Presbiterial avisará al Presbiterio de la enmienda que se propone, por lo menos, una semana antes de la Asamblea.

Artículo 29.—Para que la enmienda pueda ser aprobada, se requerirán las dos terceras partes de los votos en la Asamblea General.

TULANCINGO, HGO., FEBRERO DE 1969

CULIACAN, SIN.

EDICTO DIOCESANO

Sobre algunas reflexiones pastorales al tomar posesión de la diócesis de Culiacan. Y nombramiento de inmediatos colaboradores.

Venerables Hermanos y muy amados Hijos:

Al tomar posesión canónica de esta Diócesis me ha parecido conveniente exponer, en forma breve pero segura, ante mis amados diocesanos, Sacerdotes y Fieles, la doctrina católica sobre el Obispo y sobre la Diócesis, para cumplir en primer lugar con mi deber de enseñar y guiar y, al mismo tiempo, para dar a conocer públicamente mis sentimientos

y los nombres de aquellas personas a quienes yo personalmente quiero llamar como inmediatos colaboradores en forma especial, en los distintos campos de la Pastoral.

El presente Decreto Episcopal contiene una parte doctrinal, de acuerdo a lo propuesto y otra que yo llamo circunstancial, no porque carezca de importancia, sino porque simplemente habla de los hechos que vivimos.

Expondré en la primera parte el concepto de Obispo y Diócesis, con sus consecuencias y todo su alcance, fundamentando esta doctrina en las enseñanzas del Concilio Vaticano II, en el que, tanto Uds., mis amados condiocesanos, como yo, su Obispo en este ministerio salva-

dor, podremos encontrar nuestro lugar y nuestra correspondiente misión en la comunidad de fe y de caridad que es la Iglesia. La segunda parte, circunstancial, servirá para valorar en su justo sentido el acto en el cual, confiando en Dios, me hago cargo y abrazo, aceptando plenamente, esta porción de la Iglesia Universal, la Iglesia en la Diócesis de Culiacán.

I.—PARTE DOCTRINAL

"LA DIOCESIS es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de sus sacerdotes, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica". (Christus Dominus, n. 11).

En este concepto de Diócesis, entregado a nosotros por el Concilio, quiero hacer resaltar, sobre cualquier otro aspecto, la referencia a las personas que forman esta porción de la Iglesia; no es lo principal el territorio como una división administrativa, ni la institución como un beneficio, sino las personas que viven en ese territorio y en razón de las cuales se establecen las instituciones. La Diócesis de Culiacán la formamos todos los que en esta señalada región de nuestra Patria hacemos presente la Iglesia de Cristo: el Obispo, el Clero Diocesano, los Religiosos, las Religiosas y el Pueblo Cristiano. Permítanme una reflexión sobre cada uno de nosotros:

1.—EL OBISPO: Es Cristo presente en su Iglesia por medio de sus Apóstoles.

"El Sagrado Sínodo enseña que los Obispos han sucedido, por institución divina, a los Apóstoles como Pastores de

la Iglesia, de modo que quien los escucha, escucha a Cristo y quien los desprecia, desprecia a Cristo y a quien le envió (Luc. 10, 16)". (Lumen Gentium, n. 20).

La misión confiada por Cristo a los Apóstoles ha de durar hasta el fin del mundo (Mt. 28,20), puesto que el Evangelio que ellos deben propagar es en todo tiempo el principio de toda la vida para la Iglesia. Por esto los Apóstoles se cuidaron de establecer sucesores en esta sociedad jerárquicamente organizada. Y, en efecto, establecieron tales colaboradores y les dieron además la orden de que, al morir ellos, otros varones probados se hicieran cargo de su ministerio; así, "perdura el oficio de los Apóstoles de apacentar la Iglesia, que deb ejercer de forma permanente el orden sagrado de los Obispos". (Lumen Gentium, n. 20).

No es el Obispo, ni lo puede ser, iopotentado, ni en el orden económico, en un orden de autoridad coercitiva, en ningún otro orden que sea material temporal. El Obispo es Cristo presente la Diócesis. Los Obispos deben atener a su cargo apostólico como testigos Cristo ante todos los hombres, pues la persona de los Obispos, a quienes a ten los prebiteros, el Señor Jesucristo Pontífice Supremo, está presente en dios de sus fieles. Todos y cada uno los Obispos a quienes se ha confiado el cuidado de una Iglesia particular cuentan sus ovejas, bajo la autoridad Romano Pontífice —sucesor de Sar dro— y presiden en nombre de Dios sobre la que son pastores propio mediatos y ordinarios ejerciendo su oficio como maestros de doctrina, santos del culto sagrado y ministros de gobierno.

El Obispo, entendido así como verdadero y auténtico maestro de la fe, por

y pastor, desempeña una misión del Espíritu Santo, que es el vínculo de unión, de caridad y de justicia, y, guiados por este mismo Espíritu "por medio del Evangelio y la Eucaristía, se constituye una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo".

El Obispo es potentado, si así lo quieren llamar, en el campo espiritual, porque tiene todo el poder en su oficio o ministerio de enseñar, santificar y gobernar; es decir, en todo aquello que se conecta con la vida espiritual del hombre y en todo aquello que se dirige a lograr un crecimiento y una madurez humana y cristiana completa.

Del suave peso de esta obligación amadísimos hermanos, nació el lema del escudo episcopal que he escogido: "PARA EDIFICAR", por la Fe, por los Sacramentos, por el ministerio de servicio.

En el ejercicio de su deber de enseñar, el Obispo anuncia a los hombres el Evangelio de Cristo, llamándolos a la Fe por la fortaleza del Espíritu o afianzándolos en la misma Fe viva, ha de proponer todas aquellas verdades cuya ignorancia viene a ser también desconocimiento e ignorancia de Cristo; ha de saber mostrar que, según los designios de Dios Creador, las mismas cosas terrenas y las instituciones humanas se ordenan a la salvación de los hombres.

Según las palabras del Apóstol, el Obispo ha sido tomado de entre los hombres y constituido en favor de los hombres en las cosas que se refieren a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados. Es el oficio santificador. Ha de haber pues, un esfuerzo para que todos conozcamos y vivamos de manera más íntima, por la Eucaristía, el misterio de Cristo, el misterio de nuestra vida que se une a la vida y resurrección del Señor, de suerte que formemos un cuerpo com-

pactísimo en la unidad de la caridad de Cristo. El obispo ha de estar en medio de los suyos como los que sirven, buenos pastores, verdaderos padres, que de tal manera congreguen y formen a la familia entera de su grey, que todos, conscientes de sus deberes, quieran vivir y actuar en comunión de caridad.

Queridísimos cristianos, si el Obispo tiene estas cargas puestas sobre sus hombros, hechas suaves al contacto de Cristo desde que las acepta, es conveniente, es lógico, es necesario que sus acciones se guíen en función y en relación con ellas; pero si él solo quisiera llevarlo todo a la práctica sin contar con la cooperación de todos los que forman con él esta Familia de Dios, sería una triste quimera. Por esta razón al comenzar la reflexión sobre el puesto que a Uds., corresponde, sacerdotes y fieles, manifiesto la plena confianza y seguridad de su ayuda. En torno al Obispo y a su función ministerial, que nos alegramos en definirla como una **FUNCION DE SERVICIO A TODA LA IGLESIA**, debemos reunirnos todos los que formamos la diócesis, las personas y los oficios correspondientes.

2).—LOS SACERDOTES

Si en alguien confía el Obispo, es en sus sacerdotes, hechos colaboradores en todo este sublime ministerio de la salvación de las almas, por el sacramento de la ordenación sacerdotal. Por tal motivo, desde aquí, en este puesto en que Dios me coloca, recomiendo con todas mis fuerzas a mis sacerdotes que tomen en sus manos y procuren profundizar y vivir hondamente su vida sacerdotal. Que todos los días renueven sus ansias en la generosidad de su ministerio, que es el mismo que el de su Obispo, de quien son cooperadores señalados. Para esto procuren revisar su vida sacerdotal a la luz de las enseñanzas que la Iglesia nos ha

expuesto con el último Concilio, en el decreto especialmente dedicado a la vida y ministerio de los Presbíteros.

Deseo ardientemente vivir compenetrado íntimamente con Uds., conocer sus problemas y brindarles siempre mi amistad de hermano en el Sacerdocio. En su compañía deseo encontrar, por el estudio y el desempeño del ministerio pastoral, la imagen sacerdotal de hoy y de mañana que debemos presentar ante toda la Iglesia: un sacerdocio más evangélico y misionero entre nuestros hermanos y comunitario; comprensivo de los problemas actuales, será menos pomposo y más auténtico, intentará palmar en vez de subrayar sus diferencias con los demás, no aceptará formas de anquilamiento, estará siempre presente y no intentará imponerse, sino realizar la tarea del servicio; será el hombre con quien se pueda hablar lealmente. Si sabe el sacerdote con autenticidad evangélica ser hombre de su tiempo, sabrá captar, adaptar fácilmente y comunicar el verdadero mensaje de Dios a los hombres.

Es muy limitado el espacio que me ofrece el presente Edicto para intentar esbozar la figura completa, pero permítanme, mis amados sacerdotes, sólo una palabra más sobre el puesto que ocupamos en la comunidad humana y cristiana y una palabra para vuestra vida personal, que aunque personal ya no puede ser una vida oculta. Casi solamente recojo lo que el Concilio dice en el decreto "Presbyterorum Ordinis". Dice: "Todos los presbíteros, a una con los Obispos, de tal forma participan del mismo y único sacerdocio y ministerio de Cristo, que la misma unidad de consagración y misión requiere su comunión jerárquica con el orden de los Obispos... síguese que por el don del Espíritu Santo que se ha dado a los Presbíteros en la Sagrada Ordenación, los Obispos los tienen como colaboradores y consejeros necesarios en el

ministerio y oficio de enseñar, santificar y apacentar al Pueblo de Dios. La unión de los Presbíteros con los Obispos se requiere tanto más en nuestros días cuanto que, en nuestra edad, por causas diversas, es menester que las empresas apostólicas no sólo revistan formas múltiples, sino que traspasen los límites de una parroquia o diócesis. Así, pues, ningún Presbítero puede cumplir cabalmente su misión aislado y como por su cuenta, sino sólo uniendo sus fuerzas con otros presbíteros, bajo la dirección de los que están al frente de la Iglesia". (Presbyterorum Ordinis, n. 7).

Por el mismo motivo ruego a todos sacerdotes antiguos y nuevos, con las palabras mismas del Concilio: "los que son de edad más avanzada, reciban a los jóvenes como hermanos y ayúdenlos en sus primeras empresas y cargas del ministerio y esfuércense en comprender mentalidad, aunque diversa de la propia y miren con benevolencia sus empresas. Los jóvenes, por su parte, respeten la edad y experiencia de los viejos, consulten con ellos las cosas que atañen a la cura de almas y colaboren de buena gana a su lado" (Ídem, n. 7).

Y en lo que atañe al Pueblo de Dios del que formamos parte, recuerde que no solamente por nosotros, sino que todos los cristianos hemos sido puestos en el lugar que ocupamos: "regene como todos en la fuente del bautismo, los presbíteros somos hermanos, hermanos, como miembros de un mismo Cuerpo de Cristo, cuya educación ha sido encomendada a todos"; siguientemente, "es menester que servir el propio interés, sino el de Jesucristo, de tal forma presidan los Presbíteros que aúnen su trabajo con los fieles y se porten en medio de ellos como ejemplo del Maestro, que no vino a ser servido entre los hombres, sino a servirlos y dar su vida para rescate de ellos".

20, 28). (Idem, n. 9). "Tengan también por encomendados a todos aquellos que no reconocen a Cristo como salvador suyo". (Idem, n. 9).

Una especial dedicación ha de relucir en el cuidado por descubrir y fomentar las vocaciones sacerdotales y religiosas. Por este mismo medio renuevo la validez del reciente documento, sobre las vocaciones sacerdotales, emanado a fines del gobierno del Excmo. Sr. Lino Aguirre y García. —Esfuércense por llevarlo a la práctica.

Para vuestra vida personal y con esto quiero satisfacer el inicio de uno de mis deberes particulares hacia vosotros —"procuren los Obispos promover la cantidad de sus clérigos... santifiquen las Iglesias de forma que en ellas se advierta el sentir de toda la Iglesia de Cristo" (Chtus. Dnus., n. 15)— os aconsejo un especialísimo amor a la Virgen, Nuestra Señora y por Ella una gran estimación al Celibato eclesiástico, fuente de generosidad y entrega, según aquella palabra del Apóstol "impendam et superimpender ipse pro animabus vestris" (2 Cor. 12. 15). Este amor a la Virgen Santísima, la Madre de Dios, y este cuidado en la pureza y libertad de vuestra vida, serán al mismo tiempo bienes preciosos para la Iglesia en nuestra Diócesis de Culiacán.

4.—LOS RELIGIOSOS

Aunque son muy pocos en la Diócesis de Culiacán, quiero darles mi palabra de apoyo y de agradecimiento. Como Sacerdotes, les entrego el mismo legado que a mis Sacerdotes diocesanos y les pido que permanezcan siempre en primera línea y secundar "pronta y fielmente" los esfuerzos por hacer que la Iglesia en la Diócesis sea de verdad una comunidad de fe y de esperanza y una comunidad de caridad, luchando por lograrlo cada

uno en la pequeña comunidad en que ha sido colocado por la providencia de Dios, hecha patente en la palabra de los superiores, sin otro límite que el señalado por la índole de su instituto y la fidelidad a sus constituciones.

4.—LAS RELIGIOSAS

Su vida, "aspiración a la caridad perfecta por medio de los consejos evangélicos" en realidad tiene origen en el Divino Maestro, sólo falta hacerla aparecer de veras como un signo clarísimo del Reino de los Cielos. Su apostolado, ya sea en la tarea de la formación de jóvenes, o en el cuidado de ancianos, niños y enfermos, o más directamente en las tareas pastorales, sea de tal manera llevado a cabo que constituya un verdadero ejemplo de vida cristiana y contribuya a que la Iglesia no sólo esté apercebida para toda obra buena y pronta para la obra del ministerio en la edificación del Cuerpo de Cristo, sino también a que aparezca adornada con la variedad de los dones de sus hijos y por ella se manifieste la multiforme sabiduría de Dios.

Os pediría este día, que aceptarais con buenos ojos los principios propuestos por la Iglesia para la adecuada renovación de vuestra vida y al mismo tiempo os aconsejaría que propusierais con prudencia las formas nuevas, a vuestros legítimos superiores, siempre con el buen espíritu de quien desea seguir los caminos de Aquel a quien ha aceptado como único amor.

Los votos de castidad, pobreza y obediencia no son fines en vuestra vida; son ellos los caminos excelsos por los que, dando un testimonio más fino de vida cristiana, se busca el Reino de los Cielos.

5.—EL PUEBLO CRISTIANO

Finalmente, a todos, amadísimos her-

manos, los llamo para que formen en torno al Obispo y a sus sacerdotes, esta porción de la Iglesia, porque "es voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo que le confesara en verdad y le sirviera santamente". (Lumen Gentium, n. 9).

Todo lo que el Obispo es y todo lo que de mano de Dios puede darnos en la enseñanza del Reino de Dios y en la santificación, es en orden a Uds., hermanos. No ha sido hecho el Obispo para su propia dignidad y los sacerdotes no han sido hechos para su propio encumbramiento, si bien es cierto que es una dignidad inmensa el Sacerdocio de los Obispos y de los Presbíteros; ellos existen solamente en función de un pueblo al que deben edificar hasta que se forme en él la imagen perfecta de Cristo". (EPH. 4. 12-13).. Dios se ha buscado un pueblo nuevo del que es imagen y preparación el antiguo pueblo judío; ahora, lo ha establecido Cristo, "convocando un pueblo de entre los judíos y los gentiles, que se unificara no según la carne, sino el Espíritu, y constituyera el nuevo Pueblo de Dios", como nos enseña San Pedro, que "los renacidos de un germen incorruptible pasan a constituir un linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo de adquisición... que en un tiempo no era pueblo y ahora es pueblo de Dios". (I Petr. 2, 9-10).

Este pueblo tiene por cabeza a Cristo y debe obrar de conformidad a las leyes de Cristo; es peregrino en esta tierra hasta alcanzar la patria eterna; tiene su sacrificio, el sacrificio de Cristo y el sacrificio de sí mismo como hostia viva, santa y grata a Dios y así da testimonio por doquiera de Cristo y, a quienes lo pidan, debe dar también razón de la esperanza de la vida eterna que hay en él. El Sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige al

pueblo sacerdotal, confecciona el Sacrificio Eucarístico en la persona de Cristo y lo ofrece en nombre de todo el pueblo a Dios. Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio regio, concurren la ofrenda de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos en oración y en la acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa en la abnegación y caridad operante.

A todos, amadísimos cristianos, los llamo como cooperadores, aunque naturalmente, a algunos he de llamar de manera particular como colaboradores más inmediatos en el ministerio de salvación. Por lo tanto, aquellos que no son sometidos de forma especial, deben, no obstante; estar en tal disposición que siempre Cristo encuentre en ellos a los auténticos cristianos, que llevan su nombre con dignidad, que comprenden que es su deber ser un cristiano ir a la obligación de ser testigo de Cristo y a la obligación de ayudar a los demás hacia Dios.

"Hay en la Iglesia diversidad de ministerios pero unidad de misión. A los obispos y a sus sucesores les confiere el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su propio nombre y en el nombre de los seglares, por su parte, a recibir participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo que cumplen en la Iglesia y en el mundo parte que les atañe en la misión del Pueblo de Dios. Ejercen, en realidad, apostolado con su trabajo por enseñar y santificar a los hombres y perfeccionar y saturar de espíritu el orden temporal, de tal forma que su actividad en este orden dé testimonio de Cristo y sirva para la perfección de los hombres. Y como testimonio del estado seglar es vivir en el mundo y de los negocios el mundo llama a los seglares a que Dios llama a los seglares a que con fervor del espíritu cristiano,

apostolado en el mundo a manera de "servicio". (Apostolicam Actuositatem, n. 2).

El deber y el derecho del seglar al apostolado deriva de su misma unión con Cristo cabeza. Son los sacramentos y sobre todo la Eucaristía, los que comunican y alimentan en los fieles la caridad, que es como el alma de todo apostolado. (Apost. Actuos., n. 3). EVANGELIZAR Y SANTIFICAR, ayudar a evangelizar y ayudar a santificar a los demás miembros del Pueblo de Dios; renovar cristianamente el orden temporal, que lo que hacían lo sigan haciendo, si es bueno, pero ahora con un pensamiento cristiano, esa es vuestra misión. "Es preciso que los seglares acepten como obligación propia el instaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden, dirigidos por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana; el cooperar, como concudadanos que son de los demás, con su específica periclitación y propia responsabilidad y el buscar en todas partes y en todo la justicia de Dios. Hay que instaurar el orden temporal de tal forma que, salvando íntegramente sus propias leyes, se ajuste a los principios superiores de la vida cristiana y se mantenga adaptado a las variadas circunstancias de lugar, tiempo y nación. Entre las obras de este apostolado sobresale la acción social cristiana, y debe extenderse hoy día a todo el ámbito temporal, incluida la cultura". (Apostolicam Actuositatem, n. 7).

Es éste, como aparece claramente, un papel relevante y manifiesta la dignidad que la Iglesia reconoce en todos los cristianos; sin embargo, esta acción apostólica del seglar y esta participación en las actividades, deben estar siempre bajo la tutela mediata o inmediata, del Obispo, a fin de que sea la acción de la auténtica Iglesia. Los Apóstoles recibieron de Cris-

to la misión: "id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar cuanto os he mandado". (Mat. 28, 19-20), por tanto, la colaboración suya debe estar siempre en unión de aquellos que hoy ocupan el lugar de los Apóstoles, los Obispos.

6.—CONCLUSION

Para terminar esta parte doctrinal deseo dirigir una palabra común a todos, una palabra que promueva el verdadero sentido de la libertad cristiana. Esta libertad no es el individualismo, ni la irresponsabilidad, ni la indiferencia religiosa, ni el capricho, ni la anarquía. Son palabras del Papa Pablo VI recientemente dirigidas a todos los cristianos en una audiencia pública: El Concilio no ha inventado la libertad, pero sí le ha dado el sentido evangélico. Tratemos de comprender "el sentido de aquella libertad cristiana que tanto interesó a la primera generación cristiana, cuando ella se supo liberada de la observancia de la Ley mosaica y de sus complicadas prescripciones rituales (Gal. 5, 1). Por ello, debemos educarnos en el uso sencillo y magnánimo de la libertad del cristiano, sustraído a la influencia de las pasiones (Rom. 8, 21) y a la servidumbre del pecado (Jo. 8, 34), e interiormente animado del alegre impulso del Espíritu Santo, ya que, como dice San Pablo, "aquellos que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios" (Rom. 8, 14). Pero, al mismo tiempo, deberemos ser conscientes que nuestra libertad cristiana no nos sustrae a la ley de Dios, en sus exigencias supremas de humana sabiduría, de consecuencia evangélica, de ascetismo penitencial y de obediencia al orden comunitario, propio de la sociedad Iglesia".

"La libertad cristiana no es carismática en el sentido arbitrario que hoy se atribuyen algunos: "sed libres —nos enseña el Apóstol San Pedro— sin hacer

de la libertad una capa para cubrir vuestra malicia, sino como siervos de Dios" (1 Petr. 2, 16); no es el desafío desprecupado a las normas vigentes de la sociedad civil, cuya autoridad —habla San Pablo— obliga en conciencia (Rom. 13, 1-7), y en la sociedad eclesiástica, construida por la fe y la caridad, y gobernada por una autoridad investida de poderes no procedentes de la base, sino de origen divino, por institución de Cristo y sucesión apostólica; poderes, si es preciso indiscutibles y graves (Lc. 10, 6; 1 Cor. 4, 21; 1 Jo. 4, 6), incluso siempre dirigidos, más bien que al dominio, a la edificación, es decir, a la liberación espiritual de los fieles... Debemos sentirnos felices y cuidadosos de esta nuestra fortuna histórica... Dónde encontraremos después la verdadera libertad, si no es en la vida cristiana?" (Discurso del Papa Pablo VI, 9 de Julio de 1969).

II.—PARTE CIRCUNSTANCIAL

Trataré de darle sentido, en esta segunda parte, al hecho que hoy nos ha reunido: Mi toma de posesión canónica como Obispo de Culiacán. Para mi modo de pensar este acto tiene una gran importancia, no es simplemente una mera formalidad que el Obispo deba cumplir antes de tomar en sus manos la rienda de su gobierno; eso sí, le brinda la ocasión de hablar por primera vez y de reunir a quienes ha de guiar y con quienes ha de convivir y a quienes ha de solicitar también la aceptación y el apoyo.

1.—La toma de posesión de un Obispo es de verdadera trascendencia en la vida de una Diócesis, desde muchos puntos de vista, espiritual, social e histórico.

Lo es la solemnidad externa con la que este acto se lleva a efecto lo que le hace revestir relevancia, sino el hecho mismo que encierra en sí tanto significado: un hombre elegido en la Iglesia por voluntad de Dios para dirigir una región

de esa Iglesia, se hace cargo oficialmente, con toda conciencia y alegría, del misterio pastoral, que no tiene otro significado que servir a todo el Pueblo de Dios en orden a alcanzar la vida eterna. No es el encumbramiento del hombre sino la entrada a su pueblo del hombre en quien Dios debe suscitar entrañas de padre hacia todos los que en esta región formarán, en torno a él, la comunidad eclesial diocesana, pequeña gruta que hace presente, que hace vivir verdaderamente a la Iglesia Universal de los santos. Por él permanecerá unida esta región de Sinaloa a la acción salvadora del Hijo de Dios. Es el significado es ritual.

Y reviste trascendencia social, porque aunque es cierto que hasta ahora el nuevo Obispo es una persona poco conocida; de hoy en adelante formará parte viva de esta comunidad de hombres y con ella participará de sus alegrías y sus tristezas, de sus angustias y de sus enfermedades, de sus momentos amargos así como de sus momentos legítimos de satisfacción. Si bien es cierto que muchas regiones y grupos de personas permanecerán ajenas a lo que sucede y lo correrán después que haya pasado algún tiempo, por otra parte mi preocupación por ellos desde el primer momento existe esta preocupación —hablo de una persona— y por medio de mis sacerdotes estaré viviendo entre ellos.

En el aspecto histórico, lo que hacemos, entra en la sucesión de los Obispos que permanecerán en la vida de Culiacán, para conocimiento de las generaciones futuras, como lo son para nosotros las vidas de los anteriores Obispos de Sinaloa—Sinaloa primero, de la Diócesis de Sinaloa después, a partir de 1883 la Diócesis de Culiacán por último, dividida la Diócesis de Sinaloa en las diócesis de Mazatlán y Culiacán e la memoria de la caridad y la gr

dad, de la piedad, del celo y de la sabiduría de todos los Obispos de estas regiones vive en nosotros conservada por la historia. Lo que hoy hacemos significará la sucesión no interrumpida de la presencia de Cristo en medio de su Pueblo. Hacia todos mis predecesores manifiesto mi respeto, especialmente hacia nuestro muy querido Sr. Lino Aguirre y García, en quien miro a un maestro y hacia quien me inclina un especialísimo cariño, respeto y veneración.

2.—Al tomar el gobierno de esta diócesis, tratando de penetrarme más de la realidad, he querido exponer todas las anteriores ideas y sentimientos que marcan el principio de mi servicio pastoral en Culiacán.

Sólo me resta, para cumplir el cometido que he señalado al presente Edicto, dar a conocer los nombres de algunos colaboradores más inmediatos.

Como sociedad visible y que permanece en el tiempo, aunque su fin último sea espiritual y eterno, la Iglesia tiene necesidad de organización, de leyes, de terminaciones e instituciones de corte jurídico y humano, llamémosle así, que son acomodadas perfectamente a nuestra naturaleza racional. Todos deben sentirse colaboradores responsables con su Obispo, ya lo manifesté más arriba, porque en una familia las vicisitudes no deben ser indiferentes a ningún miembro y en nuestro caso todos formamos la Familia de Dios que, unida a Cristo Jesús y guiada por el Espíritu Santo, avanza como peregrina por el mundo, hasta que pueda llagar a la casa del Padre. Con todo, he de llamar a algunos especialmente.

Llamo, pues, de acuerdo a las normas tradicionales y a las nuevas modalidades en la Iglesia, a mis colaboradores más cercanos en quienes queda más

directamente la participación de la responsabilidad en el gobierno pastoral de la Diócesis: los llamo a una tarea renovadora, para lo cual debemos empapararnos del Evangelio y de sus enseñanzas sobre la Iglesia, con una preocupación pastoral manifiesta.

CURIA DE GOBIERNO PASTORAL

Vicario Episcopal:

Revdo. Mons. D. José L. Barraza Motta

Secretario Canciller:

Sr. Cango D. Fortunato Quiroz.

Auxiliares de la Secretaría:

Sr. Pbro. D. Nicolás Gómez,

Sr. Pbro. Lic. D. José S. Oropeza,

Sr. Pbro. D. Humberto Velázquez.

Tesorero:

Revdo. Mons. D. José L. Barraza Motta.

Oficial Provisor:

Sr. Cango. D. Antonio Agredano.

Promotor de Justicia:

Revdo. Mons. D. Antonio Orozco.

Defensor del Vínculo:

Revdo. Mons. D. Rogelio Olvera.

Rector del Seminario:

Sr. Cango. Lic. D. Alfonso H. Robles.

Examinadores Pro-Sinodales:

Revdo. Mons. D. Manuel Orozco

Sr. Cango. Lic. D. Alfonso H. Robles

Sr. Cura Dr. D. Antonio Lomeli

Sr. Cura D. Rubén Rojas
Sr. Pbro. Lic. D. José S. Oropeza

Párrocos Consultores:

Sr. Cura Cango. Hon. D. Manuel Vega
Sr. Cura Cango. Hon. D. Manuel López
Sr. Cura Dr. D. Antonio Lomeli
Sr. Cura D. Rubén Rojas
Sr. Cura D. José Trujillo
Sr. Cura D. Javier Llamas
Sr. Cura Lic. D. Eliseo Macías

Maestro de Ceremonias en la Diócesis:

Sr. Pbro. D. Felipe de Jesús Venegas

Comisión de Liturgia:

Sr. Pbro. D. Jesús Ma. Pérez Inda, Pres.
Sr. Cango. Lic. D. Alfonso H. Robles.
Sr. Cura Cango. Hon. D. Francisco M.
Sr. Cura D. Vicente Gómez
Sr. Pbro. D. Felipe de Jesús Venegas.

Comisión de Arte Sagrado:

Sr. Pbro. D. Jesús Ma. Pérez Inda, Pres.
Revdo. Mons. D. Antonio Orozco
Sr. Pbro. D. Ezequiel Garcés
Sr. Arquitecto D. Guillermo Orrantía
Sr. Arquitecto D. Víctor Manuel Bazúa

Comisión de Música Sagrada

Sr. Pbro. D. Jesús Ma. Pérez Inda, Pres.
Sr. Pbro. D. Manuel Loaiza
Sr. Pbro. D. Ernesto Alvarez
Sr. Pbro. D. Felipe Valenzuela
Sr. Profr. D. Rogelio Castañeda T.
Sr. Prof. D. Ernesto Anderson
Sra. Profa. Sheila B. Anderson.

Próximamente, siguiendo las normas del Concilio, se constituirá de nuevo el Consejo Presbiteral, que cesó automáticamente al terminar su gobierno el Excmo. Sr. Lino Aguirre y García. El Consejo Presbiteral es órgano consultivo del Obispo en el actual derecho eclesiástico. Otros órganos colectivos que ayuden al Obispo en el régimen de la Diócesis, conforme a las necesidades y a las posibilidades concretas, irán siendo erigidos.

En prenda de los favores divinos os impartimos de todo corazón nuestra afectuosísima bendición pastoral, en el nombre del Padre +, y del Hijo + y del Espíritu + Santo.

Dado en Culiacán, en Nuestra Casa Episcopal, el día 11 del mes de octubre, Día de Nuestra Toma de Posesión de la Diócesis, del año del Señor de mil novecientos sesenta y nueve, sellado y refrendado según estilo.

Por Mandato del Señor Obispo Diocesano
Fortunato Quiroz, Srio.

ZACATECAS

Circular No. 10/69 del 8 de octubre de 1969. — Ilmo. Sr. Cngo. Herminio Frutos Díaz. — Secretario Capitular. — Luis Antonio González Sánchez, Vicario Capitular.

En el Acto Inaugural de la XX Semana Litúrgica Italiana en la que participaron más de 1,600 Sacerdotes, e Cardenal Lercaro aludió con claridad y firmeza a los abusos que se cometen e

la aplicación de las legítimas reformas litúrgicas y se atribuyen una "CREATIVIDAD", al margen de lo mandado por la Santa Sede y en contra de lo mandado o autorizado por las Conferencias Episcopales y los Ordinarios Diocesanos.

El Cardenal reprobó la tendencia a secularizar la liturgia, diciendo que: "Los innovadores pretenden dar a la Misa el ambiente y desarrollo de una acción totalmente humana, celebrándola en cualquier lugar, en una mesa ordinaria, con una palmatoria un vaso, sin ornamentos o con solamente la estola". Todo ello suele dejar mal parada la dignidad de los misterios cristianos.

El Padre Santo, Paulo VI, en la audiencia general del 3 del pasado mes, acaba de referirse nuevamente al escándalo y al daño inmenso que tales experiencias a espaldas de la jerarquía pueden producir en el Pueblo de Dios. Tales reformas y experiencias pueden llevar muy lejos, "no a las catacumbas, sino fuera de la Iglesia". Todo esto dice el Papa "no construye, destruye, ¿quién no recuerda las repetidas y todavía hoy vibrantes exhortaciones de S. Ignacio de

Antioquía: Un solo altar, como un solo Obispo".

Por tal motivo queremos recomendar a todos los Sacerdotes lo siguiente:

1.—Pueden empezar a poner en práctica el Nuevo Ordinario, pero antes debe darse una catequesis sobre el particular.

2.—Con el fin de que exista uniformidad, conviene que donde hay varias fórmulas, por ahora se emplee la primera.

3.—Cuando se dé la Comunión bajo las Dos Especies, en la Diócesis está mandado que se dé "PER INTINCTIONEM".

4.—La Sagrada Congregación del Culto, prohibió que las señoras, señoritas o niñas entren al Templo sin cubrirse la cabeza.

LUIS ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ
Vicario Capitular.

Por mandato de su Sría. Ilma.
CANGO. HERMINIO FRUTOS DIAZ
Secretario Capitular.

Indice del Segundo Semestre de 1969

ACCION SOCIAL

Mutual sacerdotal de Montezuma: Estudio	1050
Proyecto de ley del seguro sacer- dotal	1036
Hay justicia social interna en la Igle- sia	1314
Aclaración al proyecto de ley del se- guro sacerdotal	1310

BIBLIOGRAFIA

AMOR CONYUGAL Y RENOVACION CONCILIAR.—Con la Enciclica Hu- manae Vitae Colección "Amor y Vida".—Por Gus- tavo Martelet.—Desclée de Brouwer. 1968.—Henao 6, Bilbao	762
EL DECRETO SOBRE ECUMENIS- MO DEL CONCILIO VATICANO II.— Gustavo Thils.—Comentario doctrinal. —Colección "Que sean uno", Desclée de Brouwer.—1968	762
ECONOMIA DE MERCADO.—Johan- nes Messner. — Colección "Estudios Sociales". — Desclée de Brouwer. — 1968	762
¿SUICIDIO O SUPERVIVENCIA DE OCCIDENTE?.—Luis José Le Bret.— Colección Nuestro Tiempo.—Desclée de Brouwer.—1968	762
LA IGLESIA EN EL MUNDO AC- TUAL. CONSTITUCION GAUDIUM ET SPES.—Comentarios al Esquema XIII.—Por varios autores.—Colección Nuestro Tiempo.—Desclée de Brou- wer.—1968	762
EL SUPREMO FAVOR DE DIOS.— José H. de Calcerrada, S.J., Colec- ción Spiritus.—Desclée de Brouwer.— 1968	762
MARIA MADRE DE LA IGLESIA.— Juan Esquerda Bifet.—Colección Ste- lla Matutina.—Desclée de Brouwer.— 1968	762
ORACION Y ACCION.—Mauricio Giu- liani.—Colección Spiritus.—Desclée de Brouwer.—1967	762

TEOLOGIA CRISTIANA.—Síntesis pa-
ra Seglares.—Tomo III.—Serafín Ma-
tollán, C.M.F.—Colección Veritas et
Justitia.—Desclée de Brouwer.—1968 762

LAS MISIONES DESPUES DEL CON-
CILIO. — Dirige la obra: Johannes
Schutte, S.V.D. — Colección Concilio
Vat. II.—Editorial Guadalupe. — 1968 762

¿MATRIMONIO DE AMOR HOY?—
Por Jacques Leclercq.—Colección Amor
y Vida.—Desclée de Brouwer, Bilbao.
—1968
 763 |

AMAMOS COMO YO OS HE AMADO.—
Por Luciano Ma. de S. José.—Colec-
ción Postconcilio.—Desclée de Brou-
wer, Bilbao.—1968
 763 |

SEGLARES, SACERDOTES Y RELI-
GIOSOS EN LA IGLESIA.—Por el
Card. Duval.—Colección Postconcilio.—
Desclée de Brouwer, Bilbao. — 1969 763

Bizancio y el Primado Romano.—Por
Francisco Dvornik. — Colección que
sean uno.—Desclée de Brouwer.—Bil-
bao.—1968
 763 |

LIBERTAD RELIGIOSA Y LIBER-
TAD CRISTIANA.—Por Andrés Thiry,
S.J.—Colección Que sean uno.—Des-
clée de Brouwer, Bilbao.—1968
 763 |

LA SOLEDAD.—Por varios autores.—
Colección Nuestro Tiempo.—Desclée
de Brouwer, Bilbao.—1969
 763 |

HERMENEUTIQUE. STRUCTURA-
LISME ET EXEGESE.—Por Michel
van Esbroeck.—Desclée de Brouwer.
Paris.—1968
 763 |

LA ECLOGIOLOGIA JUANECA SEGUN
E. SCHWEIZER.—Por Félix Alejan-
dro Pastor Piñeiro, S.J.—Series Fa-
cultatis Theologicae.—Roma, 1968 ... 763

THE BEGINNING OF ETERNAL
LIFE.—Philosophical Library.—James
A. Mohler, S.J.—New York 1968 763
Bibliografía sobre el desarrollo. 1256

DIOCESANOS

Documentos Diocesanos .. 1009, 1241, 1367
Edicto diocesano del Ob. de Culiacán 1369

Consulta a los sacerdotes de la diócesis de Tulancingo	1354
--	------

LITURGIA VIVA

Constitución apostólica <i>Missale Romanum</i>	653
La figura del obispo en su diócesis	822
<i>Sacra Congregatio pro cultu Divino</i>	826
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos	834
Calendario Romano General	847
Calendario General, provisional	853
Letanias de los Santos	859
Guía práctica para la nueva Misa ...	1128
Leccionarios	1138
Rito del Matrimonio	1142
Liturgia de muertos en la Iglesia de Dios vivo	1302
Instrucción acerca de la aplicación gradual de la Const. <i>Missale Romanum</i>	1356

OPINION PUBLICA

Opinión Pública	865
" <i>Obviam Christo</i> "	982
Unas simples sugerencias	1004
Desarrollo en Cristo	1226
Opinión Pública	1234

PASTORAL

Carta Pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Talamás Camandari, primer Obispo de la diócesis de Ciudad Juárez	7-6
Instructivo a los sacerdotes para la aplicación pastoral de la Encíclica <i>Humanae Vitae</i>	780
Reflexiones sobre el "Instructivo a los sacerdotes para aplicación pastoral de la Encíclica <i>Humanae Vitae</i> "	790
Carta pastoral del Obispo de Zacatecas a su clero sobre ejercicios espirituales	888
Carta pastoral de Méndez Arceo sobre el caso CIDOC	896

Apuntes sobre la crisis sacerdotal ...	900
A propósito de la <i>Humanae Vitae</i> en su primer aniversario	1030
Mensaje del Episcopado al pueblo de México sobre la reforma educativa ..	1166
¿Qué pasa en la Iglesia?	1178
Valor de la Encíclica " <i>Humanae Vitae</i> "	1196
Qué es y qué no es la paternidad responsable	1212
La evangelización como agente de cambio	1288
La juventud fenómeno de nuestro tiempo	1296
Primer curso latinoamericano sobre el Apostolado del Mar	1306

SACERDOCIO

Naturaleza y contenido de la formación social de los futuros sacerdotes	1332
Un seglar opina sobre el celibato sacerdotal	1344
Por qué me hice sacerdote	1320

TEOLOGIA

Alcance del magisterio auténtico en los actos no definitivos, y posición en la <i>ekklesia</i> de los obispos en relación a los mismos	806
Caná y el Calvario en el Cuarto Evangelio	924
Obediencia y pedagogía	932
La obediencia "canónica" del sacerdote diocesano	950
Mi Iglesia duerme	960
Compendio de la fe católica	968
Congreso nacional de Teología	1238
Natural-sobrenatural en la <i>Gaudium et Spes</i>	1280
El episcopado mundial y la encíclica <i>Humanae Vitae</i>	1268

VIDA RELIGIOSA

La Legión de María: Problemas	1076
-------------------------------------	------

LA TEOLOGIA NO SE DETIENE

Estos libros están basados en los últimos estudios Conciliares

VARIAS EDITORIALES 12

M.N. Dis.

NUESTRO PADRE.—Louis Evelyn. (Ed. Atenas)	26.50—2.40
GENESIS Y TEOLOGIA DEL LIBRO DE LOS EJERCICIOS.— Hugo Rahner. (Ed. Apostolado de la Prensa)	33.00—2.95
AMOR Y FERTILIDAD.—Dr. Van Der Mark	30.50—2.75
¿SE HA CONVERTIDO ROMA?—Henri Fesquet	38.00—3.40
DIVORCIO Y NUEVO MATRIMONIO.—Victor Pospishil	65.00—5.85
EXAMENES DE CONCIENCIA PARA SACERDOTES Y SEMI- NARISTAS.—O. Marchietti	9.75—0.90
MATRIMONIO Y CELIBATO.—Max Thurian	26.50—2.40

MAROVA 12

EL EVANGELIO SEGUN SAN MATEO.—Isidro Goma Civit ...	92.00—8.30
EL SACERDOTE Y SU FORMACION.—José Alonso G.	46.25—4.15
VOCABULARIO BIBLICO.—Jean Jacques Von Allmen	115.50—10.35

MENSAJERO 12

EL HOMBRE ANTE DIOS.—G. Batista Guzzetti	62.75—5.65
LITURGIA Y VIDA ESPIRITUAL.—Martimort - Laplace - Heón - Veuillot	49.50—4.45
SACERDOTES JOVENES ENTRE NOSOTROS. — René Pierre Havec	28.00—2.50
EL SALTERIO DE CRISTO.—M.A. Genevois, O.P.	31.50—2.85

(Pasa al frente)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

SAN ESTEBAN 12

M.N. Dlls.

LA INICIACION CRISTIANA.—A. Abascal - B. Fueyo, O.P.	16.50—1.50
SACERDOCIO Y MISION.—R. Muñoz, O.P. - Fernández Rodríguez, O.P.	19.75—1.80
LA UNIDAD CUMPLIMIENTO Y ESPERANZA. — Fernández Gago Machado Rodríguez	26.50—2.40
EL VERDADERO ROSTRO DEL SACERDOTE.—A.M. Carré	16.50—1.50

VERBO DIVINO 12

CRISTIANOS DESUNIDOS.—Y.M. Congar	52.75—4.75
LA DIRECCION ESPIRITUAL.—Giovanni Caprile	5.00—0.45
ESPIRITU Y MUNDO DEL ANTIGUO TESTAMENTO.—John McKenzie	56.25—5.05
PASTORAL DEL PECADO.—B. Haring	45.50—4.10
POBREZA Y PASTORAL.—J.M. Iraburu	36.25—3.25

Z Y X 12

APOSTASIA: PROBLEMA Y MISTERIO.—Salvador Misser V.	16.50—1.50
EL CELIBATO DEL CLERO ¿PERDURARA?—E. Miret Magdalena	6.75—0.60
ORACION Y TEOLOGOS.—Joaquin Goicoecheandia	31.50—2.85
EL PROFETISMO EN LA IGLESIA.—A. Alas Suárez	6.75—0.60
PROGRESO E INTEGRISMO.—Joseph Folliet Et. Al.	6.75—0.60

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

(Viene de la pág. anterior).

	M.N. Dfls.
PARA UNA TEOLOGIA DEL CONCILIO.—Karl Rahner	10.00—0.90
PERMANENCIA Y PROGRESO EN EL CRISTIANISMO.— Michel Schmaus	10.00—0.90
RIESGOS DEL MOVIMIENTO LITURGICO.—Thierry Maertens	10.00—0.90
LA VOZ DE LA IGLESIA EN ORIENTE.—Máximos IV.— Cardenal, Patriarca de Antioquia	37.50—3.40

VARIAS EDITORIALES 12

EL CONSENSUS COMUNITATIS EN LA EFICACIA NORMA- MATIVA DE LAS COSTUMBRES.—Juan Arús Gómez	70.00—6.30
LOS CURAS.—Jacques Duquesne	54.00—4.90
HISTORIA DE ISRAEL.—Giusepp Ricciotti	89.00—8.00
LA IGLESIA ANTE LAS REVOLUCIONES.—Eugene Jarry	19.75—1.80
EL OBISPO.—Emile Guerry	92.50—8.35
PASTORAL DE LA MISA A LA LUZ DE LA TRADICION.— Baldomero Jiménez D.	16.50—1.50
EL PUEBLO DE DIOS Y EL MISTERIO DE LA IGLESIA.— Ignacio Zabaleta	23.00—2.05
SANTO TOMAS EN MARIOLOGIA.—Manuel Cuervo, O.P.	33.00—2.95
LAS SIETE GRADAS DEL ALTAR.—P. Goebel	24.75—2.25
EL SILENCIO DE DIOS.—Rafael Gamba	26.50—2.40
REFORMADOR CONCILIAR.—André Deroo	74.75—6.70
MISION Y GRACIA.—Tomo II.—Servidores del reino de Dios.— K. Rahner. (Dinor)	36.25—3.25
LA PALABRA EFICAZ.—Otto Semmelroth (Ed. Dinor)	43.00—3.85
LA PALABRA Y LA IMAGEN.—J. Philippe Ramseyer (Ed. Di- nor)	33.00—2.95
LA PREDICACION DE LA FE A LA LUZ DE LA BUENA NUE- VA.—J. A. Juanghann. (Ed. Dinor)	25.50—2.30
POR UN POSTCONCILIO EFICAZ.—Ricardo Lombardi	15.00—1.35
DE DIOS AL HOMBRE.—P. Parente. (Ed. Atenas)	41.25—3.70
FORMACION RELIGIOSA DE JOVENES.—Tihamer Toth. (Ed. Atenas)	33.00—2.95
IGLESIA NUEVA FRONTERA.—A. Aradillas (Ed. Atenas)	33.00—2.95

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.